

Comité Mémoire et Justice
Genève - Suisse

DIARIO
"EL SUR",
CONCEPCIÓN
CHILE

1979 1990

DIARIO

EL SUR

1979

CONCEPCIÓN

. AGOSTO

. OCTUBRE

R

AL

Concepción (Chile), miércoles 8 de agosto de 1979

PRECIO (IVA incluido)

\$ 11.—

Agosto
1979

nde

tristemente cé-
uien dejó las
n automóvil

calle Paula Jaraquint-
La Reina.
a dos extremistas dete-
36, en el barrio de El
José Manuel Hidalgo,
y estallar una granada
nueble, era el cochecito
tanto Ana Luisa Pa-
labores de enlace en-

r Oscar Fredes Reyes,
raer y llevar documen-

en la página 2, Col. 6%

e la 1ª)

, se dijo, que este su-
el país, por lo menos
producirse el enfren-
an, lugar desde donde
las manos de los elec-

confirmado con el ha-
acilares en un espejo
Ford-Terino,
o de extremistas que
trata de una célula
noterísticas de equipo

se han los obtener antecedentes que permitan
su pronta captura.

presupone de Andrés Pascal Allende y que le
prestaba ayuda para su desplazamiento en la
capital.

R

AL

Concepción (Chile), miércoles 8 de agosto de 1979

PRECIO (IVA incluido)

\$ 11.—

Se Esfumó Pascal Allende

- Toda la policía tras el tristemente célebre líder del MIR, quien dejó las huellas dactilares en un automóvil

SANTIAGO (UPI).— Efectivos de seguridad realizan arduos esfuerzos, con el fin de dar con el paradero de Andrés Pascal Allende, uno de los dirigentes del proscrito y clandestino Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), quien, según se confirmó en fuentes fidalgas ayer tarde, minutos antes de producirse el enfrentamiento en la parcela de El Arrayán, el sábado pasado, huyó en el automóvil Ford-Torino.

Asimismo, se informó que efectivamente fueron encontradas las huellas dactilares del extremista en el vehículo, el cual fue hallado en la mañana de ayer frente a un taller

de vulcanización en calle Paula Jaraquemada, en la comuna de La Reina.

Con respecto a los dos extremistas detenidos en la Parcela 36, en el barrio de El Arrayán, se dijo que José Manuel Hidalgo, quien pereció al hacer estallar una granada en el interior del inmueble, era el contacto de Pascal Allende, en tanto Ana Luisa Pinedillo Parra, cumplía labores de enlace entre estos dos curules.

Por su parte, César Oscar Flores Reyes, era el encargado de traer y llevar documen-

(Siga en la página 8, Col. 6)

Se Esfumó... (Viene de la 1ª)

tación e informaciones subversivas desde y hacia el extranjero.

PASCAL ALLENDE

En relación al paradero de Andrés Pascal Allende, se dijo que éste aún se podía encontrar dentro de la capital, ya que es difícil que se encuentre en otra ciudad dada la falta de organización del MIR en otras localidades. Esto dificultaría sus intentos por establecer contactos con otros elementos extremistas.

La detención de Pascal Allende se ha dificultado debido a la filtración de algunas informaciones, pero se realizan diligencias, con el fin de obtener antecedentes que permitan su pronta captura.

Es un hecho cierto, se dijo, que este sujeto se encontraba en el país, por lo menos hasta el momento de producirse el enfrentamiento en El Arrayán, lugar desde donde se escapó por poco de las manos de los efectivos de seguridad.

Lo anterior queda confirmado con el hallazgo de sus huellas dactilares en un espejo lateral del automóvil Ford-Torino.

En relación al grupo de extremistas que quedó desmantelado, se trata de una célula curules que tenía características de equipo personal de Andrés Pascal Allende y que le prestaba ayuda para su desplazamiento en la capital.

1. —
EL SUR- 08. 08. 1979

Alegato del Abogado Miranda:

¿Y Cuántas Son Las Bombas que Puso Townley?

SANTIAGO.— El abogado Sergio Miranda Carrington, defensor del general (R) Manuel Contreras, alegó una hora ayer tarde ante la Primera Sala de la Corte Suprema en la última parte de su exposición iniciada el lunes, en el proceso de la solicitud de extradición en contra de tres oficiales chilenos presentada por Estados Unidos, en relación al caso Letelier.

Con la intervención del abogado Miranda, y tras algunas rectificaciones de hecho expuestas por todos los abogados que participaron en los alegatos, terminó esta parte del proceso. Ahora el tribunal debe emitir su fallo el cual es definitivo e inapelable. En fuentes judiciales trascendió extraoficialmente que la sentencia podría ser conocida en unos ocho días.

El tribunal que dictará esta sentencia,

en uno de los casos que más connotación ha alcanzado en la historia jurídica de nuestro país, dadas las implicancias extrajudiciales que se entrelazaron en torno a él, está presidido por el ministro José María Eyzaguirre, e integrado por los ministros Luis Maldonado Boggiano, Octavio Ramírez Miranda, Marcos Aburto Ocho y Estanislao Zúñiga Collao.

¿CUÁNTAS SON LAS BOMBAS?

En la última parte de su alegato, Sergio Miranda continuó refiriéndose a las pruebas presentadas por Estados Unidos conjuntamente con la petición de extradición. Al igual que ayer, Miranda fue aportando antecedentes referentes a demostrar la ninguna consistencia real de ellas.

(Siga en la página 10, Col. 3)

¿Y Cuántas... (Viene de la 1ª)

también volvió a referirse a los agentes del FBI Scherrer y Cormick como los responsables de "fabricar" los antecedentes probatorios, que al margen de su ilegitimidad, son en su gran mayoría —para Miranda— falsificaciones.

En parte de su intervención, Miranda se refirió a la bomba que estalló el 21 de septiembre de 1976, en el automóvil de Orlando Letelier, matándolo a él y a la ciudadana estadounidense Ronnie Moffitt. El defensor del general Contreras comparó las declaraciones a) respecto verdaderas por Michael Townley y por el perito Stewart Hayes, quien basándose en las declaraciones del primero, reprodujo la bomba y la explosión.

Para Miranda, hay contradicciones entre el lugar del vehículo en que según Townley habría colocado el artefacto y aquel en que el perito logró ubicarlo, en un automóvil idéntico al de Orlando Letelier. Townley habría declarado que la bomba que él puso no estalló, y que los cubanos que lo ayudaron en el asesinato tuvieron que sacarla, revisarla, corregirla y ponerla otra vez. Agregó Miranda que si Townley, como él mismo ha dicho, es un experto tan experto en explosivos, y se demoró veinte minutos en poner la bomba en el auto, los cubanos, que no son expertos, necesariamente tuvieron que tardar más tiempo en efectuar todas las correcciones, cuando el vehículo estaba estacionado frente a la casa de Letelier y varias personas pudieran haberlos visto.

Miranda dijo que en conclusión, o es que hay en realidad dos bombas, con la intervención de otras personas, desconocidas hasta el día de hoy. Otra contradicción señalada por Miranda, es que Townley declaró que el artefacto explosivo no le quedó bien colocado porque se le acabó la cinta adhesiva. Pero al perito Hayes, con una bomba idéntica y los mismos elementos, le sobró un rollo completo de ese material.

Más adelante, señaló Miranda, que de la estada y las andanzas de Townley en Estados Unidos, cuando viajó a matar a Letelier, no hay ninguna prueba que demuestre que lo que se ha declarado es verdad. Incluso, los antecedentes acompañados a sus declaraciones han sido, a veces, burdamente adulterados, o sea que el defensor del general Contreras atribuye a los agentes Scherrer y Cormick.

EL CABLE DEL GENERAL OROZCO

En otra parte de su exposición, Sergio Miranda volvió sobre el papel que le cupo en el caso al general Vernon Walter, exsegundo jefe de la CIA, que habría motivado, según la defensa, el viaje de Fernández Larios y Townley a Paraguay, a conseguir pasaportes y visa para que agentes de DINA viajaran posteriormente a Estados Unidos a entrevistarse con él, pues proporcionaría una lista de personalidades norteamericanas dispuestas a colaborar con el Gobierno chileno.

El representante de Estados Unidos, Alfredo Etcheberry había dicho en su alegato, que tal cosa no es efectiva, pues la razón de la misión en Chile estaba directamente relacionada con los preparativos del atentado que se perpetró contra Orlando Letelier, justamente.

Por problemas internos, el general Walter habría ordenado que se devolvieran las visas y pasaportes paraguayos. Ayer tarde, Miranda dijo que el general Walter había declarado que nunca le dijo al agente Cormick que no hubiese dado esa orden. En realidad, señaló Miranda, Walter recibió una petición desde Chile para que suspendiera la misión, pidiendo que se devolvieran las visas. Como elemento probatorio, citó un cable, de fecha cuatro de abril de 1978, que el general Héctor Orozco, fiscal ad hoc en el proceso de fiscalización de pasaportes, envió a la misión militar chilena en Washington. Ese cable expresa lo siguiente:

"Muy importante asunto Letelier se contacta con Walter, exsegundo de CIA, y le pregunta, a lo único, si en junio o julio del 76 pudo o le pidiere contacto encubierta, o, o integrantes de DINA a través de CIA-Chile, en relación asunto Lobby".

En la última parte de su alegato, Miranda volvió a referirse a las amenazas y presiones que Chile ha debido soportar por parte de Estados Unidos en relación a este caso, en lo que en su opinión, es parte de una conspiración cuyo objetivo final es el derrocamiento del Gobierno de nuestro país, en lo que ha llamado "doctrina Pezullo", en referencia al Embajador estadounidense en Nicaragua Lawrence Pezullo, que se confesó uno de los principales responsables de la caída del Gobierno de Somoza.

Nuevamente hizo referencias en el papel que en esa conspiración le cabe al embajador George Landau. Finalmente destacó que el primero de agosto los oficiales cumplieron un año detenidos, pero que jamás se abatieron. La DINA, dijo, constituye los batallones olvidados de la lucha contra el marxismo.

RECTIFICACIONES DE HECHO

Posteriormente, el representante de Estados Unidos, Alfredo Etcheberry, presentó algunas rectificaciones de hecho, las cuales no pueden ser alegatos sobre cuestiones de fondo, sino puntualizaciones sobre expresiones vertidas por los otros abogados.

Etcheberry hizo siete observaciones al alegato de Carlos Cruz Coke, defensor del capitán Armando Fernández Larios, las que fueron contestadas por éste. A Jorge Balmaceda, representante del coronel Pedro Espinosa, le formuló Etcheberry cuatro rectificaciones, de las cuales, Balmaceda aceptó una y rebató tres. Finalmente, a Sergio Miranda le formuló once rectificaciones, de las cuales, solo tres fueron contestadas por éste.

El abogado Etcheberry destacó el alto nivel de respeto y de derecho que tuvieron los abogados Balmaceda y Cruz Coke en sus alegatos, lamentando, al mismo tiempo, el tono político y las imputaciones personales que Sergio Miranda enfatizó en su intervención.

DEFENSA SIN SORPRESAS

Una vez finalizado el alegato, al ser consultado por la prensa, Alfredo Etcheberry dijo que para él no había sido ninguna sorpresa el cariz político impuesto por Sergio Miranda en su defensa. Dijo también que era ineffectivo que las pruebas presentadas no estuvieran legalmente autenticadas.

Señaló, asimismo, que la parte más importante de su alegato era la claridad de los elementos de prueba. Consultado por el grado de optimismo con que esperaba el fallo, indicó que "es una pregunta muy difícil de responder".

Por último, el abogado Etcheberry declaró que en el hipotético caso de que la sentencia final dispusiera el traspaso de los antecedentes a la Justicia Militar, para que se instruya un proceso en Chile contra los oficiales, el gobierno norteamericano no se haría parte, pues esa posibilidad no está contemplada en la legislación pertinente.

OTRA VEZ LA "DOCTRINA PEZULLO"

A mediodía de ayer, la Embajada de Estados Unidos en nuestro país hizo pública una declaración referida a las imputaciones vertidas ayer por el defensor del general (R) Manuel Contreras, abogado Sergio Miranda, y que señalan directamente al embajador George Landau como presunto investigador y responsable de una conspiración contra el gobierno chileno, de la que el caso de las extraditaciones es una parte importante.

El texto de la declaración es el siguiente: "Los ataques personales del abogado de Contreras al embajador Landau no merecen una respuesta; solamente podemos suponer que ellos son un esfuerzo para desviar la atención del verdadero problema, la responsabilidad de su cliente en los asesinatos de Orlando Letelier y Ronnie Moffitt."

Consultado sobre esta declaración, Sergio Miranda Carrington se limitó a señalar que "es una expresión de lo que ya universalmente se llama la Doctrina Pezullo".

Extremista Murió en Enfrentamiento en Coquimbo

● Se trataría de Daniel Acuña Sepúlveda, exsecretario regional del proscrito Partido Socialista.

COQUIMBO (UPD).— Un enfrentamiento con similares características al registrado hace diez días en El Arrayán, se produjo en un inmueble ubicado en un sector periférico de esta ciudad, según se supo en fuentes bien informadas.

Los hechos comenzaron a suceder, luego que Carabineros notificó de una explosión ocurrida en un inmueble, por lo que optó por enviar efectivos de seguridad, quienes en los momentos que procedían a allanar la vivienda, fueron repelidos por un sujeto que les arrojó una granada, la que explotó sin causar víctimas ni daños.

Las fuentes agregaron que en seguida el individuo se introdujo a la casa, suicidándose con un artefacto explosivo similar al empleado por el extremista que se mató en el enfrentamiento de El Arrayán.

Posteriormente, el sujeto fue identificado como Daniel Acuña Sepúlveda, exsecretario regional del proscrito Partido Socialista.

COMUNICADO DE CNI

SANTIAGO.— Mediante un comunicado oficial, la Central Nacional de Inteligencia, CNI, confirmó ayer tarde los hechos ocurridos en la mañana de ayer en Coquimbo y que dejaron como saldo final la muerte de un individuo que sería el exsecretario regional del Partido Socialista, Daniel Acuña.

El texto de la nota es el siguiente:

"1.— Hoy día lunes 13 de agosto, efectivos de seguridad de La Serena fueron informados por Carabineros de Coquimbo que

en la localidad de Tierras Blancas, se había producido una explosión, a las 0830 de la mañana.

"2.— Después de tomar contacto, faltando un cuarto para las seis, con la Tenencia de Tierras Blancas, efectivos de seguridad iniciaron investigaciones en la zona.

"3.— Las diligencias condujeron rápidamente a una parcela habitada por Daniel Acuña Sepúlveda, exsecretario regional del proscrito Partido Socialista.

"4.— Al identificarse los efectivos de seguridad en el acceso a la propiedad, fueron recibidos por un sujeto que les lanzó un artefacto explosivo y de inmediato huyó hacia la casa-habitación de la parcela.

"5.— Los efectivos de seguridad corrieron hacia el sujeto, antes de llegar a la casa, en cuyo interior se había refugiado el individuo, se produjo una segunda explosión que destruyó casi completamente los ventanales del inmueble.

"6.— Al ingresar los efectivos de seguridad en la casa, encontraron en el cuarto de baño los restos de una persona víctima de la explosión.

"7.— El cadáver no ha sido identificado, aunque se presume que su identidad correspondería al antes mencionado Daniel Acuña Sepúlveda.

"8.— Prosiguen las actividades correspondientes al caso en relación a la primera explosión, que alertó a Carabineros, y con los otros sucesos reseñados". (ORSE).

Argentina... (De la 1°)

Townley usó pasaporte falso a nombre de Kenneth Enyart. El matrimonio Prats resultó muerto por la acción de un grupo comando que les disparó con ametralladoras y le arrojó una bomba bajo el automóvil al llegar al domicilio del elegante barrio de Palermo, al norte de la ciudad.

El juez argentino Eduardo Marquardt dispuso reabrir el sumario por el atentado contra el militar chileno ante una presentación del fiscal federal Ricardo Reto, quien encuentra características similares entre la muerte de Prats y la de Letelier.

El juez Marquardt envió a Estados Unidos a los secretarios del juzgado, Siro de Martín y Daniel Saint Jean, el 18 de julio último, quienes se reunieron en varias oportunidades con el fiscal Eugene Prepper y su adjunto Lawrence Barcella, encargados de la investigación del caso Letelier.

Las fuentes judiciales admitieron que los enviados argentinos obtuvieron fotocopias del pasaporte norteamericano a nombre de Enyart, utilizado por Townley para llegar a Buenos Aires, donde permaneció entre el 10 y el 30 de septiembre de 1974, partiendo pocas horas después del atentado contra Prats.

Las mismas fuentes indicaron que los funcionarios que viajaron a Estados Unidos fueron recibidos por el juez federal de Washington, Harrington Parker, y mantuvieron entrevistas con representantes del FBI que tuvieron actuación en el caso investigado.

Por último dijeron que el informe preparado por De Martín y Saint Jean, era "extenso" y se encuentra a estudio del magistrado que decidirá los próximos pasos judiciales.

La primera investigación dispuesta por las autoridades locales tras la muerte de Prats, ordenada por el juez federal Alfredo Nocetti Fasolino, quedó clausurada al dictar el magistrado sobreseimiento provisional por no haberse identificado a los autores del hecho.

La reapertura del caso Prats puede llevar a la justicia argentina, finalizadas las investigaciones sobre la actividad de Townley desarrollada aquí en la zona, a formular dos reclamos, según fuentes de tribunales.

Por una parte, utilizando la vía diplomática, protestar ante el Gobierno de Chile por el ingreso ilegal de un funcionario de la Policía Secreta, cuanto menos, ya que de comprobarse la participación de Townley en el atentado, el caso ocupará mayor trascendencia.

Por otra parte, si se dictamina aquí una pena mayor a la impuesta por la justicia norteamericana a Townley, se abrirá el camino para solicitar por exhorto la extradición del exfuncionario chileno a fin de cumplir la sentencia correspondiente en este país.

EL SUR, Concepción, viernes 17 de agosto de 1979

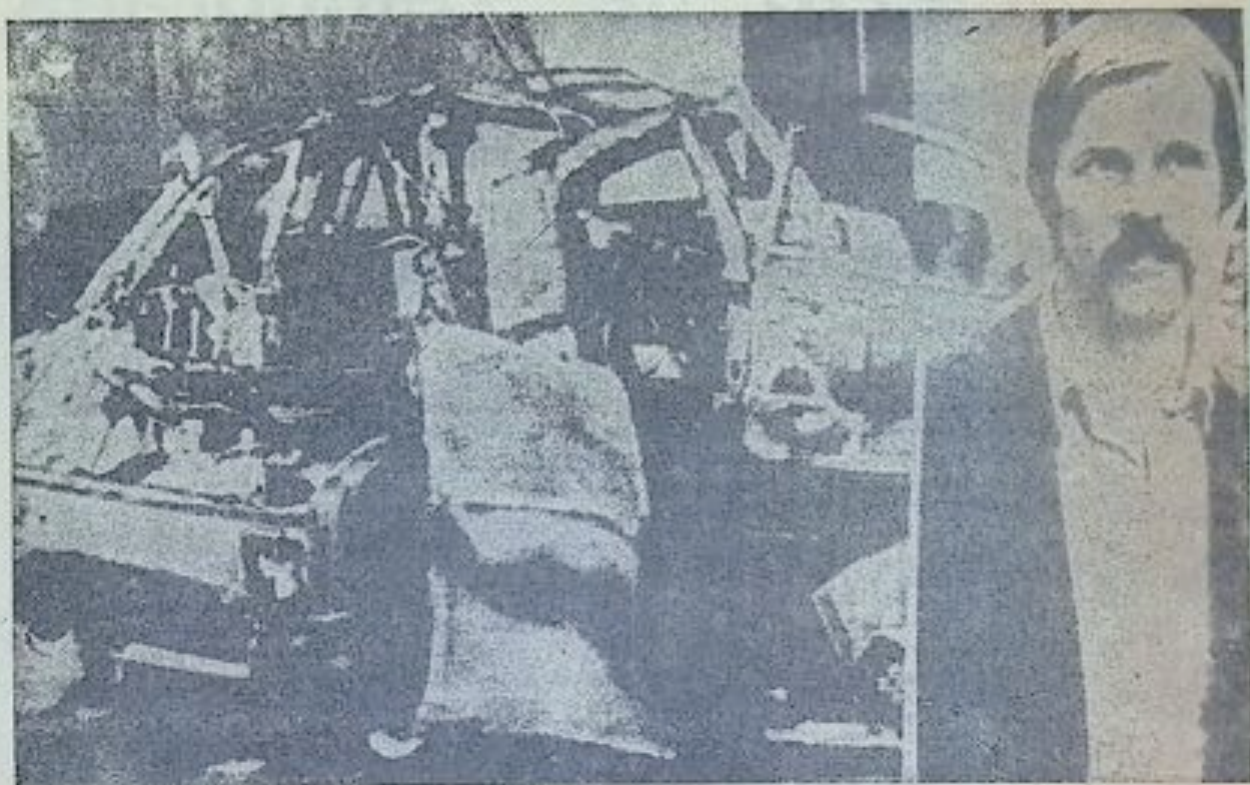
Sobreseídos Carabineros "Caso Lonquén"

SANTIAGO.— En libertad incondicional quedaron ayer tarde los ocho carabineros declarados reos como presuntos implicados en la muerte de las quince personas cuyos cadáveres aparecieron sepultados en una mina de cal abandonada en la localidad Lonquén, al ser sobreseídos por el Juez Militar, general Enrique Morel, en virtud del Decreto Ley número 2.191, sobre amnistía.

El capitán Lautaro Castro y los carabineros Juan Villegas, Manuel Muñoz Rencoret, Félix Sagredo Aravena, Jacinto Torres Poblete, David Coliqueo Fuentesalba, José Luis Belmar Sepúlveda y Justo Ignacio Roco Peralta, se encuentran actualmente en libertad bajo fianza de tres mil pesos cada uno, tras una resolución en tal sentido del fiscal Germán Salazar, que fue ratificada por la Corte Marcial, con el voto disidente del Presidente de dicho tribunal, ministro Sergio Dunlop.

La resolución del Juez Militar debe ir en consulta a la Corte Marcial, teniendo las partes un plazo de cinco días para apelar.

EL SUR 17. 8. 1979



TOWNLEY Y EL CASO PRATS.— La Justicia argentina ha decidido reabrir sumario en el caso del crimen registrado el 30 de septiembre de 1974 y que costó las vidas al general Carlos Prats y su esposa. Hay evidencias de que Michael Townley (en la composición fotográfica) estuvo en Buenos Aires ese día en que ocurrió el atentado.

Argentina Reabre El "Caso Prats"

- Al comprobarse la presencia de Michael Townley en Buenos Aires el día del crimen, magistrado ordenó una investigación que apunta dos diligencias: protesta contra Chile y exhorto ante la justicia norteamericana.

BUENOS AIRES (AFP).— El norteamericano Michael Townley, agente de la Policía Secreta de Chile, detenido por el asesinato del ex canciller chileno Orlando Letelier, estuvo veinte días en Buenos Aires con pasaporte falso en 1974, al parecer preparando el atentado donde murió el general Carlos Prats.

Prats, jefe del Ejército de Chile, durante la última época del exilio presidente Salvador Allende, se asiló en la capital argentina, luego del golpe de estado que llevó al general Pinochet a la Presidencia del país trasandino.

Según fuentes periodísticas locales, el general Prats estaba empleado como gerente de Relaciones Públicas de la empresa PATE S.A., uno de cuyos propietarios era el entonces ministro de Economía argentino, José Ber Gelbard, fallecido en Estados Unidos en 1977.

Fuentes judiciales argentinas admitieron que Townley estuvo los veinte días previos al asesinato de Prats en Buenos Aires, ocurrido el 30 de septiembre de 1974, a las 60.00 horas, donde también perdió la vida la esposa del militar.

(Siga en la Pág. 32. Col. 3)

ABOCADO MANUEL ACUNA:

No Hay Requerimiento Oficial por Townley

Argentina no ha oficializado acción judicial para la extradición. • Michael Townley tendría que ser detenido por abogado argentino.

SANTIAGO.—"Mi cliente no ha tenido ningún requerimiento judicial sobre el asunto. Tampoco existe acusación judicial contra él ni 'juellizado', declaró a EL SUR en esta capital el abogado Manuel Acuña Kaurath, decano del notariado chileno.

Su respuesta fue entregada al consultado sobre su opinión en torno a la procedencia o improcedencia del pedido de extradición de Michael Townley anunciado por la justicia argentina que investiga su presunta participación en el atentado que costó la vida al general Carlos Prats González y a su esposa, María Cuadros.

DESCONOCIMIENTO

Los primeros palatros estuvieron desinteresados a expresar su desconocimiento

en torno a la situación. Por ello, el abogado Manuel Acuña, dijo:

"No conozco el asunto. No tengo vinculación alguna en ello y si la tuviera, no habría obstáculos para formular declaración de haberlo o no, respecto a la posibilidad de hacerlo posteriormente, después de la posibilidad de que Michael Townley sea siendo requerido por la justicia argentina, al decir que 'mi cliente no ha tenido ningún requerimiento judicial. No existe acusación alguna, ni caso que hubiera algún requerimiento, habría que verlo para emitir alguna opinión...'

DESINCLINADO

Junto a ello, el abogado Manuel Acuña aclaró que "los patrocinios se asumen en caso concreto... y en este caso no existe ninguna acción concreta".

Al ser consultado sobre la posibilidad de que ella se produjera, dijo:

"En el caso que se produjera, tendría que haber la defensa alguna colega argentina, y el profesional de la misma nacionalidad quien participe en un proceso que inicie la justicia argentina. El abogado Acuña dijo que 'si hubiera, como las fechas en que se imputan a Michael Townley haber estado en Argentina. Aun cuando lo supiera, expresaría como profesional...'

Por último, expresó desconocer dónde se encuentra Mariana Calleja, esposa de Michael Townley. (EL SUR).

EL SUR 04.10.1979

Nada Claro Sobre Identidad de Yumbel

Octubre
1979

Yumbel.
Exhumaciones

1.49-
Debo
que
e lo
clo-
res-
tro.

122-
la-

si-
es-
ra-
ra

on,
m-

es,
es,
on
es
e-

para poder pre-
ber su participación o no
en los delitos que se les
imputan.

El ministro José Martí-
nez Garsely señaló ayer a
EL SUR en Laja que los
carabineros acusados "es-

deados, que aún no ha da-
do ninguna orden de de-
tención, pero que en los
próximos días podría ocu-
rrir una acción de tal na-
turaleza.

— Señor Ministro, ¿el re-
sultado de su investigación

es que el Ministro
realice otras exhumaciones
en lugares también cerc-
nos a Laja y Yumbel. Es-
te dato no lo comentó el
magistrado cuando fue
consultado, limitándose a
responder que "es posible,
es posible".

EL SUR 04.10.1979

Nada Claro Sobre Identidad De Ocultos de Yumbel

Octubre
1979

mbel.
ciones

Carabineros Niegan Su Participación

El ministro José Martínez Caenly señaló ayer a EL SUR en Laja que los carabineros acusados "es-

ta los delitos que se les imputan.

El ministro José Martínez Caenly señaló ayer a EL SUR en Laja que los carabineros acusados "es-

ta los delitos que se les imputan. En los próximos días podría ocurrir una acción de tal naturaleza.

—Señor Ministro, ¿el resultado de su investigación

te dato no lo comentó el magistrado cuando fue consultado, limitándose a responder que "es posible, es posible".

Nada Claro Sobre Identidad De Osamentas de Yumbel



Aún se mantiene abierta la fosa en el cementerio viejo de Yumbel. Se espera la llegada de peritos que deben realizar otras excavaciones y exámenes del terreno.

Carabineros Niegan Su Participación

- Ministro se declararía incompetente.
- Es posible que se realicen nuevas exhumaciones.

Todos los funcionarios de Carabineros que fueron acusados en la querrela presentada por familiares de los presuntos detenidos desaparecidos de Laja-San Rozendo por secuestro y posiblemente homicidio calificado, han negado su participación en el hecho ante el ministro en visita que investiga el caso, José Martínez Gaensky. Estos antecedentes, logrados en forma exclusiva por EL SUR en Laja, indican que la tarea del Ministro investigador se complicará en este asunto, ya que deberá reunir pruebas contundentes para poder probar su participación o no en los delitos que se les imputan.

El ministro José Martínez Gaensky señaló ayer a EL SUR en Laja que los carabineros acusados "es-

tán declarando" en el caso. Sin embargo, no adelantó ni confirmó que estos hubieran negado su participación en el secuestro y muerte de las 18 personas que aparecieron enterradas en el cementerio viejo de Yumbel.

INCOMPETENCIA

El ministro Martínez, por otra parte, informó a EL SUR que si en este caso aparecen como culpables de los hechos que investiga, que aún no configuran ningún delito, son miembros de las Fuerzas Armadas, él debería declararse incompetente. Expresó, además, que aún no ha dado ninguna orden de detención, pero que en los próximos días podría ocurrir una acción de tal naturaleza.

—Señor Ministro, ¿el resultado de su investigación

se conocerá pronto?

"Quiero terminar con esto lo antes posible. Debo cumplir otras labores que me corresponden y, por lo tanto, es posible que incluso pueda dejar esta investigación y la tome otro. Todo está por verse."

—¿Cuándo se entregarán los cadáveres a los familiares?

"Una vez que hayan sido identificados. Los restos están muy deteriorados, por lo tanto la tarea va a ser difícil."

—¿Qué encontraron, exactamente, en el cementerio de Yumbel?

"Dieciocho calaveras, huesos, restos de ropas, cinturones y también un carnet de identidad que se encuentra en muy mal estado."

OTRAS EXHUMACIONES

EL SUR también pudo obtener informaciones ciertas de que existe la posibilidad de que el Ministro realice otras exhumaciones en lugares también cercanos a Laja y Yumbel. Este dato no lo comentó el magistrado cuando fue consultado, limitándose a responder que "es posible, es posible".

EL SUR 06.10.1979



La familia de Juan Antonio Acuña Concha, uno de los 18 exhumados del Cementerio de Yumbel, llora desconsoladamente. Su esposa, en un acto de desesperación —en el interior del Instituto Médico Legal— abrazó los restos y besó la calavera de quien fuera su esposo.

Entierro Clandestino en Yumbel:

EL SUR Publicó Noticia Hace 9 Meses

EL SUR fue el primer medio informativo que publicó la noticia del entierro clandestino de cadáveres de detenidos desaparecidos en el Cementerio de Yumbel... (nueve meses atrás).

El 28 de diciembre de 1978, página 13, "Los Angeles: Obispo se Refiere a los Desaparecidos", se daba cuenta de versiones en torno a que "fueron enterrados dos veces. Una de ellas, la primera, en las márgenes del puente Perales, en el camino que une Los Angeles con Laja y que, posteriormente, según esos mismos rumores, fueron trasladados y enterrados en el Cementerio de Yumbel. Los mismos rumores —continuaba la información— indican que serían 18 las personas desaparecidas".

El Obispo Fuenzalida, expresaba su posición en

los siguientes términos: "Mi papel es denunciar los hechos de carácter delictual y basados en antecedentes que no obedezcan a rumores, pero no a hacer investigaciones ni desenterrar cadáveres, porque creo que esa no es función de la Iglesia".

Más adelante anunciaba que "el Obispado ha hecho llegar los antecedentes a la autoridad competente, de lo que le consta sobre los desaparecidos y a ella le compete tomar las iniciativas en esta materia concreta, es decir, ubicar el lugar de las presuntas sepulturas. Esto le corresponde a la justicia", concluía.

PRIMER INFORME AL INTENDENTE

En la edición de EL SUR, del sábado 30 de di-

ciembre de 1978, "Intendente Regional: Balance positivo deja 1978 en la Región", el diario planteó nuevamente el hecho, esta vez ante la primera autoridad.

Bajo el subtítulo "Cementerio de Desaparecidos" se decía: "EL SUR planteó que algunas versiones llegadas desde Los Angeles, indican a nivel de rumores que personas presuntamente desaparecidas habrían sido enterradas en el Puente Perales, camino a Los Angeles a Laja, y que posteriormente habrían sido trasladadas al Cementerio de Yumbel. Al respecto el Intendente manifestó: "Es la primera información que tengo. Si hubiese ocurrido algo así lo hubiese sabido a través del Servicio Nacional de Salud, Carabineros, Investigaciones o los Servicios

de Seguridad. Pero, hasta ahora, no tengo conocimiento de eso. Por lo demás, si fuese así, se habría presentado un recurso de amparo en la Corte de Apelaciones. Yo creo que hay gente que se dedica a correr rumores para armar problemas", concluía el general Rigoberto Rubio.

Al día siguiente, en la edición de EL SUR del 31 de diciembre, página 13, "Amplian Información sobre Desaparecidos", se decía que "El Departamento de Servicio Social del Arzobispado de Concepción, confirmó el rumor que ha circulado en diferentes sectores de la provincia de Biobío, sobre un posible cementerio similar al encontrado en Lonquén".

El 2 de octubre recién pasado, un Ministro en Visita exhumaba los restos.

06.10.1979

Reconocimiento de Restos de Yumbel Resultó Positivo

- Los familiares examinaron ropas y restos de osamentas.
- Más informaciones en página cinco.

En una jornada que duró tres horas, los familiares examinaron los restos de las 18 personas que fueron exhumadas del cementerio de Yumbel el martes pasado. Al final se llegó a la conclusión de que quedaron reconocidos —aunque no en forma definitiva— un total de once de los 21 que fueron detenidos en septiembre de 1973 en Laja y San Rosendo.

A pesar de lo anterior, el doctor César Reyes, jefe del Instituto Médico Legal de Concepción, y quien tiene a su cargo esta parte del proceso que investiga el ministro José Martínez Gaensky, señaló que los familiares deberán volver para nuevos chequeos, que establezcan definitivamente la identidad de los restos encontrados en Yumbel. "De la causa de muerte y otras cosas, me encargo yo", dijo.

El doctor Reyes reconoció que todos actuaron con mucha serenidad y sinceridad, siendo objetivos en sus apreciaciones. Los restos estaban distribuidos en dos piezas del ala derecha del edificio ubicado en el Barrio Universitario, y para este proceso se suspendió el servicio habitual, no dejando entrar a nadie más que los familiares directos, los abogados y un sacerdote.

Desmentidas Especulaciones Sobre los Listados del MIR

SANTIAGO.— Voceros oficiales de los servicios de seguridad de la CENAL, desmen-

tieron versiones procaladas primero por un vespertino de esta capital y luego por los

matutinos, en el sentido de que en el allanamiento a una guarida mirista de La Florida había sido encontrada una lista con nombres de profesionales de la prensa y otras especialidades, comprometidos con el movimiento.

En el allanamiento capturaron presos, entregándose sin la menor resistencia y clamando piedad, los cabeceñas de tufino Ulises Gómez Navarro y Claudio Zamorano Núñez, quienes se encuentran actualmente sometidos a interrogatorios.

También fue desmentido aquello de que "un conocido periodista" que trabaja en un diario de la capital, había sido identificado como miembro redactor del periódico mirista "El Rebelde", vocero este que es remitido a diversas personas cuyas direcciones se logran a través de la guía telefónica.

"No son más que especulaciones. Habría que ser retrasado mental para presumir siquiera que el MIR tenga registrados con sus nombres reales completos a sus colaboradores. Ningún movimiento revolucionario lo hace y mucho menos el MIR cuyos coecillas jamás han dado la cara con sus verdaderas identidades después de Luciano Cruz y su grupo penquista", dijo un vocero de la CENAL.

Respecto a las diligencias que han seguido luego del allanamiento de la guarida mirista en La Florida, nada se ha informado oficial o autoritariamente. (EL SUR).

Osamentas en Yumbel:

Identificación: Proceso Lento y Muy Difícil...

- Instituto Médico Legal aplica todo tipo de técnicas para dar con identidad de los restos.

El equipo del Instituto Médico Legal de Concepción sigue trabajando en la identificación de los restos encontrados en el Cementerio de Yumbel el martes dos del presente. Así lo dio a conocer el propio jefe de este servicio, doctor César Reyes.

"Por el momento solamente estamos aplicando las técnicas — a nuestro alcance — para la identificación de los restos, contando, además, con la ayuda que puedan proporcionar los familiares".

El lunes, nuevamente se hicieron presentes en el lugar algunos familiares de los desaparecidos de Laja y San Rosendo con el fin de revisar con más calma los restos de las 18 personas encontradas en el campamento yumbelino. Se supo que no hubo resultados positivos, por lo cual sigue vigente la cantidad de once identificados.

Por otra parte, el doctor Flavio Larenas Sánchez, que vino de Santiago, regresó a la capital el domingo en la noche, su asesoramiento — por lo tanto — fue muy corto y conciso — fundamentalmente — en dejar algunas pautas para la identificación de los restos.

De acuerdo con lo señalado a EL SUR, la principal dificultad para la identificación radica en el hecho de que los restos hayan sido encontrados revueltos y desordenados, en una tumba que no fue la original. Ayuda a ello el hecho que sean casi puros huesos sueltos.

"En Lonquén, por lo menos, habían huesos unidos y cierto orden. Aquí nada de eso. Por todo ello creemos que el proceso de identificación durará unos dos meses", dijo el doctor Reyes.

Tampoco — según pudo

averiguar EL SUR — se ha sabido nada sobre la entrega de los restos a sus familiares.

En la actualidad se está trabajando gran parte del día — y con ayuda de alumnos de la Escuela de Medicina — de la jornada habitual del Instituto Médico Legal.

COMO SE IDENTIFICA

En el libro del doctor Francisco Behn Kuhn, "Medicina Legal", editado por la Universidad de Concepción, en su página 22, refiriéndose a la identidad señala:

"Llamamos identificación a la determinación del conjunto de signos que distinguen a una persona de todas las demás, ya sea durante la vida o bien después de la muerte".

Luego, se expresa que para el perito médico-legal, resulta mucho más importante la identificación de una persona muerta. Para ello se usan habitualmente cinco métodos: 1) Medidas antropométricas; 2) Fotografía judicial; 3) Señas peculiares del cuerpo; 4) Retrato hablado; y 5) Las impresiones digitales.

En el caso de los restos de Yumbel, varios de estos pasos quedaron descartados de inmediato.

"En cuanto a las medidas antropométricas — señala el libro — cabe tener presente que en el adulto hay medidas fijas que no cambian con la edad. De ellas la más importante en la práctica es la talla del pie".

"Ocasionalmente cabrá tomar nota también de la talla sentada, de la gran envergadura, del ancho de la cabeza, del tamaño de una oreja, de los dedos, etc", se agrega.

Para el caso de Yumbel —de hecho— ya hay algunas dificultades, del momento que se encontraron huesos de un menor.

"Todas las tablas —explicó el doctor Reyes— están hechas pensando en

personas adultas, o sea de 21 años hacia arriba".

La fotografía judicial —en este hecho— está descartada, pues solamente se cuentan con algunas tomadas en vida, pero de mala calidad y sin tomar en cuenta que debe ser de un quinto del tamaño natural.

Respecto a las señas particulares del cuerpo, en el libro del doctor Behn, se dice:

"De mucho interés para la colaboración en la identificación de un cadáver suelen ser las señas particulares. Al respecto cabe fijarse en tatuajes, cicatrices, mutilaciones, malformaciones, lunares, etc. Cicatrices del borde de la lengua son frecuentes en la epilepsia".

Sobre este aspecto, con lo único que se puede trabajar es con malformaciones en los huesos o muestras de trabajos dentales. Se supo de algunos casos donde se presentaban estas particularidades, pero las radiografías que habrían permitido hacer comparaciones se perdieron.

Otra forma que se señala es el retrato hablado, calificado como un método ingenioso ideado por Bertillon. "Comprende la descripción detallada de rasgos fisionómicos, características de la nariz, detalles de la implantación pilosa, detalles de la oreja, del iris, etc", explica la publicación en su página 23.

Acercas de esto, el doctor Reyes, explicó que "en algunos países de Europa, especialmente Inglaterra, se llega hasta la reconstrucción de un rostro u otra parte del cuerpo a partir de la calavera o el esqueleto, pero tampoco es un método posible en nuestro medio".

Las impresiones digitales son imposibles en este caso.

UNA PISTA DIFÍCIL

"Más difícil se pone la pista cuando se trata de

cadáveres incompletos, no raras veces sólo de restos esqueléticos. En estos últimos el perito deberá contentarse con tres datos que le proporcionan sus conocimientos de anatomía normal. Estos son la estatura, el sexo y la edad del difunto", señala el libro del doctor Behn.

Muchas veces la estatura se puede medir directamente. También se puede hacer con los huesos largos (para ello se utilizan las tablas mencionadas anteriormente). Igualmente el sexo se puede determinar por la forma de los huesos pelvianos.

Otro dato que se puede deducir a partir de los restos esqueléticos es la edad de la persona en el momento de la muerte. Éste se logra con el grado de osificación, que proporciona datos muy útiles. En la práctica, puede servir de guía la articulación condrocostal.

"Hasta poco más de 30 años, el cartilago costal se inserta en una pequeña fosilla que le forma el extremo anterior de la costilla. Esta fosilla desaparece alrededor de los 35 años y posteriormente va apareciendo una osificación progresiva de los cartílagos costales".

"Además —se agrega— pueden servir de orientación, especialmente para la identificación de personas de edad avanzada, la osificación de las suturas de los huesos del cráneo, la conservación o ausencia de la dentadura y los signos de osteoporosis senil progresiva visibles en un corte longitudinal del extremo superior del húmero".

También se mencionan los rastros de fracturas o trabajos dentales, explicándose que "este método sólo es apto cuando se sospecha que los restos pertenecen a una determinada persona y sus familiares o algún laboratorio radiológico tiene en sus archivos una radiografía de la persona desaparecida".

Por último, el capítulo referente a la identificación de un cadáver o restos, expresa que cualquier detalle atene al cuerpo mismo puede ser útil, por ejemplo objetos o ropas.

"El éxito de una identificación no sólo depende del material de que se disponga, sino que muchas veces más bien del tino con el cual se sepa aprovechar sus particularidades", dice finalmente el doctor Francisco Behn.



LAS ROPAS QUE aparecieron junto a los restos de dieciocho personas, en una fosa del Cementerio de Yumbel, jugarán un papel "más que importante", en la posible identificación de las personas que fueron "que serían los desaparecidos de Laja y San Rosendo."

EL SUR

12. 10.

~~1978~~
1979

12 — EL SUR, Concepción, viernes 12 de octubre de 1979

A Justicia Militar Caso de Pasaportes

SANTIAGO.— La Corte Marcial resolvió anoche enviar los antecedentes al juez militar de Santiago, general Enrique Morel Donoso, con la recomendación de la Primera Sala de la Corte Suprema para que la Justicia Militar continúe con el proceso relacionado con la falsificación de pasaportes, que incluye el asesinato de Orlando Letelier.

No se entregaron mayores detalles sobre el acuerdo mismo, pero se supo que la Corte ordenó de que un juez letrado lleve adelante el proceso e informe cada treinta días de las diligencias o providencias que adopte durante la investigación.

Sólo resta entonces que el general Morel designe al juez letrado que va a instruir el proceso. (ORBE).

EL SUR 12.10.1979



Miristas en la Penitenciaría

● Fueron detenidos el sábado en La Florida.

SANTIAGO.— Luego de prestar declaraciones ante el titular de la Tercera Fiscalía Militar, Emilio Pomer, ingresaron a la Penitenciaría en calidad de detenidos, los miristas Ulises Gómez Navarro y Roberto Zamorano Núñez, quienes fueron detenidos el sábado pasado por efectivos de seguridad, en una imprenta clandestina ubicada en la comuna de La Florida.

Los detenidos permanecieron desde el momento de su captura en dependencias de la Central Nacional de Informaciones.

Gómez Navarro está sindicado como miembro del Comité Central del Movimiento Extremista y editor del periódico clandestino "El Rebelde", en tanto que Zamorano Núñez, que es estudiante universitario, era quien facilitaba su casa de la calle Juan Camero 9082, en la Villa San Cristóbal de La Florida, para que en ella se imprimiera "El Rebelde". (ONBB).

EN BUEN ESTADO DE SALUD

En perfectas condiciones de salud se encuentran en la Penitenciaría los miristas Ulises Gómez Navarro y Roberto Zamorano, quienes permanecen reclusos en ese lugar por disposición del titular de la Tercera Fiscalía Militar, Emilio Pomer.

Los dos militantes del proscrito Movimiento de Izquierda Revolucionaria, fueron visitados ayer por sus familiares, los cuales pudieron constatar por sí mismos que los detenidos no sufrieron ningún tipo de apremios durante los días que permanecieron detenidos en dependencias de la Central Nacional de Informaciones, CNI.

DAÑOS MATERIALES:

Bomba Estalló en Sucursal de Bco. Chile

SANTIAGO. (AFP).— Una bomba estalló ayer en una sucursal del Banco de Chile, en el sector sur de esta capital, causando daños materiales, informó aquí la policía.

Por otra parte, se informó que funcionarios de seguridad desactivaron otro artefacto explosivo que fue co-

locado en la puerta central de la sucursal del Banco de Crédito e Inversiones, ubicada también en el barrio sur de Santiago.

El Gobierno Militar sindicó recientemente al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), como autor de una serie de atentados similares registrados en el país.

"Yo no Odio, Sólo Quiero Justicia"

● Esposa de uno de los identificados en el Instituto Médico Legal revela a EL SUR lo que sintió al ver los restos de su cónyuge.

"No, yo no siento odio, yo quiero justicia y pido a Dios esta justicia", explicó Rosa de Gutiérrez, esposa de Jack Gutiérrez, uno de los desaparecidos de Laja.

EL SUR, en forma exclusiva y tomando en cuenta que era una de las más serenas, después de ese duro trámite, dialogó con ella. Anteriormente también lo había hecho en la Parroquia de Laja cuando se le comunicó oficialmente que se habían exhumado del Cementerio de Yumbel 18 osamentas y que a lo mejor una de ellas correspondía a su cónyuge.

—¿Qué actividad desempeñaba su marido?

—Era obrero de la construcción, trabajaba con el contratista, señor Jorge Pineda.

—¿Puede contar lo que sucedió?

—A él lo tomaron los Carabineros de Laja, el día 13 de septiembre. Lo detuvieron a la salida del trabajo y lo llevaron a la Comisaría. Más tarde, con mis hijos, fuimos a preguntar si era cierta su detención y si estaba ahí. Lo confinaron y entonces le llevé ropa. No hablé con él, porque no se podía conversar con los detenidos. Luego me retiré a mi domicilio. Después, iba todos los días en la mañana a dejarle desayuno, almuerzo y orce, hasta el día 16. Ese día me pagaron donde trabajaba y le compré algunas cosas, se los llevé y se los entregué. Al otro día cuando volví con el desayuno, ya no estaban ahí. Pregunté a un carabinero, después supe que su nombre era Montoya. Estaba limpiando el calabozo y me dijo que lo habían llevado a Los Angeles, junto a todos. Le pregunté: ¿En qué parte lo van a entregar, en Los Angeles? Me respondió que era en el Regimiento, así que tomé la micro a esa ciudad y llegué hasta el Regimiento y pregunté. Vieron las listas. Me las mostraron todas, pero no aparecía en ninguna.

—¿Por qué lo detuvieron?

—Mira, yo exactamente no tengo idea. Creo que fue por sospecha de participación en actividades políticas, entiendo yo. Él era un hombre tranquilo. Nunca disputaba con nadie...

—¿Había testigos en el momento de su detención?

—Hubo un caballero, pero desgraciadamente no se encuentra aquí (en Laja). Hubo más gente también que supe y que no me avisaron a mí, pero conocieron la situación y a la persona que lo denunció. Era un tal Román, que andaba entregando a toda la gente en ese tiempo. Pienso yo que lo debe haber acusado de ser político. ¿De qué otra cosa podían culparlo? Por todo ello ahora no tenemos más testigos que la gente que — voluntariamente — se ha acordado a declarar. Yo busqué por todas partes donde me decían que podía estar. Fui a Los Angeles, a Concepción, también a la Isla Quiriquina y a Santiago en Tres Alamos, pero en ninguna parte me daban noticias de él.

—Así fue pasando el tiempo. Me encontré con otras personas que andaban preguntando lo mismo. Nunca supimos nada hasta ahora cuando nos dijeron que — a lo mejor — habían sido encontrados.

—En la diligencia de reconocimiento, ¿qué pasó con ustedes?

—Bueno hoy día (el viernes 5 del presente) yo y mi hija fuimos al reconocimiento y gracias a Dios me sobrepuse, aunque al comienzo tuve un poco mal. Entré y lo reconocí entre los restos que habían allí. Claro que en el estado que se en-

cuentra... Fue una cosa muy triste para mí, pero gracias a Dios pudimos reconocerlo.

—¿Cómo lo reconoció...?

—Porque mi marido tuvo un accidente. Tenía la frente hinchada y el hueso nasal torcido. Por ello lo reconocí. Además, le había dado todos los datos al médico y me dijo que había unos restos que coincidían con lo que yo le había dicho... Porque no podemos decir que es una persona, son sólo restos.

—¿Qué piensa en estos momentos...?

—Bueno, yo pido justicia, porque hemos vivido tantos años engañados, con la mentira que aquí no había muerto nadie. Eso se ha dicho tantas veces, no tan sólo a mí sino que a todos. Ahora sucede otra cosa: Dicen que hubo enfrentamiento. Yo no hablaría de enfrentamiento, porque en un caso así una persona tiene la posibilidad de defenderse, pero — desgraciadamente — no fue así. A todos los que les pasó esto eran gente tranquila, quitada de bulla.

—¿Siente odio en estos momentos?

—No, yo no siento odio, yo quiero justicia y se la pido a Dios, porque creo que va a ser bien poca la justicia que nosotros vamos a tener de otra parte. Seguramente funcionará la Ley de Amnistía, que desgraciadamente favorece a los responsables. Pero, como dije espero que sea Dios quien los juzgue y pague lo que hicieron. Yo no tengo odio. Pienso tan limpiamente que ruego a Dios por los hijos de ellos. No vaya a ser que el día de mañana — si Dios lo permite — les vaya a pasar algo por culpa de sus padres... No me gustaría que sufrieran por culpa de sus padres. Lo digo, porque soy madre y abuela y yo sufriría el doble de lo que he pasado si le pasara algo a mis hijos o mis nietos. Yo conozco el dolor, por eso pido justicia, pero una justicia sana... Francamente siento lástima por esa gente, porque no creo que sean normales... No tienen sus cinco sentidos... No tienen corazón humano, así que siento lástima por ellos.



La esposa de Jack Eduardo Gutiérrez Rodríguez (al centro) junto a un familiar de Alfonso Segundo Macaya Barrales, mientras dialogan con EL SUR a la salida del Instituto Médico Legal de Concepción.

EL SUR, 12.10.1979.

Las Osamentas de Yumbel



La fosa del Cementerio de Yumbel en la que estuvieron sepultados los restos en los últimos años.

UN ARDUO trabajo científico enfrenta el personal del Instituto Médico Legal de Concepción al tener en sus manos la responsabilidad de identificar las osamentas correspondientes a 18 personas retiradas de una fosa común del Cementerio de Yumbel.

Hacia esa fosa convergía desde hace seis años el sentir de los familiares y amigos de personas desaparecidas a raíz de los sucesos de septiembre de 1973.

Durante ese tiempo, y en la forma que el país conoce, madres, esposas e hijos llamaron a todas las puertas para saber de sus seres queridos sin recibir la respuesta definitiva que aún esperan.

El rumor, no obstante, había reconstruido las instancias que rodearon el desaparecimiento hasta concluir, y detenerse, en la fosa común de un cementerio. Estas mismas personas entregan hoy en el Instituto Médico Legal todos los datos que puedan llevar a una efectiva identificación de los restos para darles cristiana y digna sepultura.

El dolor y la incertidumbre de estos años, y la esperanza nunca perdida de reencontrarlos con vida, los ha sostenido en su lucha compartida por algunos, calificada por otros como "esencialmente política" e ignorada por la mayoría de sus conciudadanos.

Los familiares de los desaparecidos de Laja, y al parecer encontrados en el Cementerio de Yumbel, han dicho "que no quieren otro Lonquén". Esto significa que a lo único que aspiran es a recibir los restos de sus seres queridos para saberlos en reposo definitivo en algún lugar hacia donde puedan llegar con una lágrima y una flor.

Humano deseo por ende, y absolutamente legítimo.

Seis años constituyen un lapso más que suficiente para enfrentar la verdad, por ruda que ella sea. Y esto se refiere tanto a ganadores como perdedores. También es un período apto para pasar por el tamiz del dolor todo otro tipo de sentimientos hasta llegar a la profunda paz que produce el perdón. La muerte, en cualquiera de sus formas, trae consigo el largo sueño que antecede al encuentro con el Creador y ostiga cruelmente al que la causa alterando el curso normal de la vida. Tras una circunstancia de este tipo queda el dolor de los familiares, agravado por el desconocimiento de la forma cómo reorganizarán su quehacer sin un padre, sin un hijo o sin un esposo.

Este, más que el deseo de hacer una justicia al revés, ha sido el clamor de cientos de familias chilenas y para quienes, lamentablemente, sólo ha habido explicaciones vagas.

Nadie, medianamente objetivo, podrá desconocer el clima que precedió e imperó durante septiembre de 1973, donde todo exceso era previsible. La ley, a la cual queremos asirnos casi con desesperación, era letra y papel más no espíritu. Chile pudo afrontar una guerra fratricida, donde las víctimas se contaron no por cientos sino por miles y aun millones. Se impuso la cordura, en la medida que se pudo, y el país reanudó su marcha con paso convaleciente sin que aún se pueda considerar repuesto del todo.

La muerte de muchos chilenos, civiles y uniformados, la salida obligada de otros al exterior es el saldo doloroso de esta experiencia.

Los excesos de poder de ese entonces no pueden remediarse volviendo a la vida a quienes la perdieron sin una causa justificada aun en tiempos anormales, pero un buen uso del poder en este momento puede contribuir a cerrar las heridas

para que la vida continúe lo más gratamente que sea posible.

La respuesta parece estar, simplemente, en la petición de los familiares de recibir en forma individual los restos para dejarlos en reposo y llorarlos en el silencio de los espíritus. De este modo, además, se normaliza la condición de los deudos que pueden adscribirse a algún sistema de protección social consultado por la ley.

El Gobierno, haciendo uso del poder que posee, podría orientar su acción en procura de estos dos fines que significa hacer justicia a personas inocentes que son víctimas de las circunstancias. Si algún delito cometieron aquellos a quienes pertenecen esas osamentas, la sanción —para bien o para mal— ya fue aplicable. Pero, ¿qué delito han perpetrado sus hijos o sus viudas? Ellos son, como todos, parte de este pueblo que todos deseamos ver grande, justo y hermano. A nada positivo conduce bucear en el pasado, porque de este modo podemos descubrir injusticias y atropellos hasta el comienzo del hombre mismo. De este examen no se salvaría institución alguna. Los desgraciados hechos que lamentamos deben ser considerados como el saldo doloroso de la "batalla de Chile", que enluta a todo buen chileno, pero con equidad y buena voluntad debe tenderse una mano fraterna, en forma y contenido, a quienes perdieron al sostén del hogar.

Quizá si, en ese mismo momento, la concordia que todos anhelamos iniciará una tímida marcha por campos, poblados y ciudades de Chile para cubrirnos con un manto de esperanza. Y, por cierto, no habría otro Lonquén. Dieciocho osamentas, muy próximas a transformarse en polvo, nos gritan este mensaje.

B. M. P.

EL SUR, 12.10.1979 pág. 3



LOS RESTOS encontrados en el fundo San Juan, de la comuna de Yumbel, son ordenados para su posterior traslado a Concepción. Con ello se cerró otro capítulo del proceso por el caso de desaparecimiento de 19 personas de San Rosendo y Laja.

Descubren Primera Sepultura de los 19 Desaparecidos

● En un fundo cercano a Laja se desenterró a la víctima que faltaba.

Una importante y rápida definitiva diligencia cumplió ayer el Ministro en Visita para los casos de desaparecimiento de Laja y San Rosendo. El magistrado José Martínez Goenady en las primeras horas de ayer ordenó la excavación en el lugar identificado como el sitio original, donde fueran enterrados masivamente un total de 19 personas. El lugar se encuentra ubicado en el fundo San Juan, a 10 kilómetros de Laja y a 300 metros al interior desde la carretera. Como resultado de esta gestión se desenterró un cadáver casi completo y en los alrededores se encontraron casquillos de balas.

Anteriormente en el Cementerio Viejo de Yumbel se habían desenterrado los restos de 18 personas, que pertenecen a este mismo caso y las investigaciones determinaron que estas personas habían sido trasladadas hasta allí, desde una tumba anterior. Junto a lo anterior, otras diligencias que se cumplieron ayer, fueron el segundo día de careos entre los familiares de los desapare-

cidos y funcionarios de Carabineros que habrían participado en su detención; y el "barneo" de la tierra en la fosa del campamento yumbelino para recoger más restos. Todo se hizo con autorización del Ministro y participó personal del Instituto Médico Legal y gente de los lugares cercanos.

LOS CAREOS

Siempre en el Juzgado de Laja, que funciona en el edificio Municipal, a las 11 horas, comenzaron los careos por segundo día consecutivo. De acuerdo a lo informado por el propio Ministro éstos continuarán hoy y — quizás — más adelante, debido a los nuevos antecedentes que se han acumulado.

La actividad se desarrolló con algunas anomalías, producto de la tensión que se vive en el lugar y por el hecho que, debido a la escasez de espacio físico, las partes tuvieron que pasar más de diez horas juntas. Hubo algunos incidentes e intercambio de

(Siga a la Pág. 12. Col. 4.)

Breves

Sindicato de Tripulantes

El Sindicato Profesional de Tripulantes Chilenos en Navas Extranjeras de la Región del Bío-Bío, Talcahuano, que preside Marco Bastías Carrasco, cita a reunión general para hoy viernes, a las 18.00 horas, en el local del auditorio del Sindicato Profesional de Escribanos y Desembajados Marítimos de Talcahuano, ubicado en Colón 970. Se encarece la asistencia por haber importantes materias que analizar, como la aprobación de los estatutos sociales de la organización.

Círculo Cirujano Videla

El Círculo Preventivo y Montepiados de las Fuerzas Armadas en Retiro "Cirujano Videla", convoca a sus integrantes que se encuentra internada en el penitencinario del Hospital Las Higueras, pieza 7, la sede activa de la entidad Olga Torres García.

Asociación de Jubilados

La Asociación General de Jubilados, Viudas y Montepiados de las Fuerzas Armadas convoca a sus integrantes en reunión de directorio y Comité de Demas de la entidad, efectuada el martes se acordó nombrar a

Teresa Compañía de Bomberos, "ra y Guardia de Propiedad", para viernes a las 20 horas, a ejercicio y mado para las 20 horas, con uniforme número cuatro.

Por orden del capitán se citan oficiales y voluntarios de la Compañía de Bomberos, "Salvadora", a las 18.00 horas, a las 18.00 horas, con uniforme número cuatro.

Junta Vecinal Nº 11

José Millar Parra, presidente de la Junta Vecinal Nº 11, cerro David, cita a la primera reunión de la junta reactiva para hoy viernes, a las 18.00 horas, en la sede social de la junta. La sesión se preparará la asamblea programada para el 4 de noviembre.

Defensa de Costa (R)

El Club Social del personal de la Defensa de Costa Juan de Dios Fonseca cita para hoy a los siguientes jugadores de la rama de rayuela: Matías Rivas, Bernardino Rivera, Zenón Palma Anabalón, Reinaldo Rosas, Domingo Concha Valdivia, José Bustos, Francisco Vigueras Pereira, José Bustos, José Tarifoño Cabezas, Francisco Figueroa, Carlos Bustamante Urrutia, Ibañez Pincheira, Hermilio Calvo, Alfredo Leal Flores, José Bustos, José Bustos Sánchez y Jorge Montoya. Para quienes deben presentarse a las 18.00 horas a entrenamiento.

Unión Marítima



LOS RESTOS encontrados en el fundo San Juan, de la comuna de Yumbel, son ordenados para su posterior traslado a Concepción. Con ello se cerró otro capítulo del proceso por el caso de desaparecimiento de 19 personas de San Rosendo y Laja.

Descubren Primera... (De la 1ª Pág.) era

palabras duras entre los familiares y presuntos acusados. Incluso una periodista de un medio capitalino fue insultada por uno de los querrelados, cuando ésta solicitó una entrevista.

Casi al final de la tarde el ministro José Martínez Gassó recibió a la prensa e informó que el caso se terminará muy pronto en lo que respecta a su labor, ya que "tengo que hacerme cargo de otros tres casos de desaparecimientos ocurridos en Concepción". También reconoció que esto tenía dos salidas: El sobrestamiento o la declaración de incompetencia por su parte.

EXHUMACION

En el fundo San Juan — según pudo confirmar EL SUR — las actividades comenzaron el miércoles en la tarde, cuando se visitó el lugar después que el Magistrate tuvo la certeza que era allí donde — inicialmente — se habían sepultado a las 19 personas desaparecidas, después de ser detenidas en septiembre de 1973. Héctor Orlando Rivera Rojas, capitán de Carabineros en esa fecha y quien tuvo a su cargo el traslado de los restos desde el fundo San Juan al Cementerio de Yumbel, indicó el lugar exacto al Magistrate.

Ayer, poco después del mediodía el doctor César Reyes, médico legista a cargo de este caso, se dirigió al lugar, por orden del ministro, José Martínez Gassó y — junto a personal de esa repartición, lugareños, y el párroco de Laja, padre Félix Elcher Bonarte — comenzó a excavar en el sitio indicado.

Durante una jornada que duró gran par-

te del día se abrieron 3 fosas, de las cuales surgieron: "En la fosa número uno de 4.10 metros por 1.10 metros y con un fondo de un metro se hallaron varios objetos y ropas; en la fosa número dos de 3.30 metros por 0.90 centímetros, a un metro de profundidad, más o menos se encontró la osamenta; y en la fosa tres de 1.80 metros por 1.80 metros y con 80 centímetros de profundidad se encontraron zapatos y un par de lentes ópticas.

El sitio estaba señalado por una cruz vieja, hecha con dos ramas de pino y alambre de púa, al parecer desde hace años.

Todos los restos — por orden del doctor Reyes — fueron clasificados, ordenados en bolsas de nailon y papel, las que se numeraron con las cifras adjudicadas a las fosas. Su traslado se realizó ayer mismo al Instituto Médico Legal de Concepción.

Como punto final de la jornada, el padre Elcher (quien — en conversación con EL SUR — dijo que "yo no podía creerlo y no me cabía en la cabeza que pudiera haber sucedido algo así. Yo pensaba que esta gente podía estar en algún campamento aparte"), reunió a todos los presentes y pidió un momento de recogimiento, para orar por la persona encontrada allí y por todos los que murieron en esa ocasión.

Mientras el sol caía entre los pinos del fundo San Juan se escucharon un Padre Nuestro y un Ave María.

El ministro en visita, José Martínez Gassó, hoy desarrollará nuevas diligencias para terminar de aclarar este proceso catalogado como "secuestro y presunto homicidio de 19 personas de Laja y San Rosendo".

IS

ó a la víc-

carabineros que atención; y el fosa del carn- se más restos. del Ministro y Médico Legal

Laja, que fun- a las 11 ho- v segundo día informado por nuarán hoy y do a los nue- cumulado.

con algunas tensión que se o que, debido las partes tu- horas juntas. recambio de

Concepción (Chile), martes 23 de octubre de 1979

PRECIO (IVA incluido)

\$ 11.—

Ministro Martínez Reunirá Detalles De Desaparecidos

Tres casos de desaparecidos que han tenido similares características judiciales y sin que hasta la fecha aún no se ha podido establecer su paradero tiene en su poder el ministro en visita, José Martínez Gassaly, nombrado por el Pleno de la Corte de Apelaciones de Concepción. El mismo magistrado apoya las diligencias para esclarecer el hallazgo de 19 cadáveres en el Cementerio de Yumbel de los cuales 17 han sido extraoficialmente individualizados.

El ministro Martínez que ha centralizado todas sus diligencias judiciales en Laja, de donde eran residentes los restos de las

19 personas, reúne también mayores pormenores respecto a Héctor Rodríguez Cárcamo, Rudy Cárcamo Ruiz y Arturo Segundo Villegas Villagrán.

De acuerdo a los antecedentes recopilados por EL SUR, Héctor Rodríguez Cárcamo, 30 años de edad, soltero, cédula de identidad número 258-835, de Concepción, con domicilio en Los Carrera 2166, de esta ciudad, estudiante de Filosofía, pariente del ministro Luis Rodríguez Salvo, fue detenido el 19 de septiembre de 1973 aproximada-

(Siga en la Pág. 8, Col. 2)

1980:

Ministro Martínez... (De la 1ª Pág.)

mente a las 11 horas por personal de Carabineros de la Cuarta Comisaría (en actualidad Primera).

Posteriormente, el 17 de marzo de 1973 se presentó un recurso de amparo ante la Corte, cuyo ingreso en Secretaría lleva el número 3.375. El procedimiento fue rechazado con fecha 31 de marzo del mismo año.

Pero, un pariente de Rodríguez Cárcamo hizo una denuncia por Presunta Desgracia en el Tercer Juzgado del Crimen, cuyo expediente registró bajo el Rol número 36301. Después de las correspondientes indagaciones ordenadas por el titular del referido tribunal el caso quedó sobreesido temporalmente el 24 de noviembre de 1973. La Corte confirmó el sobreesimiento, aunque el 15 de septiembre ya se había reunido una serie de antecedentes, como declaraciones del personal de guardia de la fecha de detención de Rodríguez; revisión del libro de guardia de la unidad policial. El 3 de enero de 1974 un inspector de la Comisaría de Investigaciones de Concepción, por instrucciones del juez Instructor de la causa interrogó a un teniente del Servicio de Inteligencia de Carabineros, quien aseguró que el detenido Rodríguez fue trasladado a la Comisaría el día 19 y el 20 de septiembre quedó en libertad.

Finalmente, el 28 de febrero de 1974 el juez del Tercer Juzgado del Crimen sobreesidó la causa, la que aprobó días más tarde la Corte de Apelaciones.

El otro hecho que también tiene similar característica y proyección es el de Rudy Cárcamo Ruiz 27 años, casado, número de carnet 90477, de Talcahuano, de profesión transeúto calderero, domiciliado en la Población Leonor Mascayano, calle 6, casa número 366.

Fue detenido el 20 de noviembre de 1974 por elementos de Seguridad como a las 23 horas en casa de su suegro.

Su esposa, Lilian Alegría Elices, presentó un recurso de amparo, número 3.253 de la Secretaría de la Corte de Apelaciones de Concepción.

En el Tercer Juzgado del Crimen quedó presentada la denuncia por presunta desgracia bajo el Rol 37.261. El caso también sobreesido el 1.º de julio de 1975 y el 23 del mismo mes la Corte lo confirmó.

Y el último afecta a Arturo Segundo Villegas Villagrán 451 años, casado, núcleo familiar 5 personas, número de carnet 326, de Penco, domiciliado en Maipú 512, de Penco, (taxista).

Fue detenido el 18 de septiembre de 1973 a las 18-20 horas por Carabineros de la Tercera Comisaría de Penco, comandado por el teniente Juan Abello.

María Eliana Zárate Bizama, esposa del taxista, hizo la denuncia por presunta desgracia en el Tercer Juzgado del Crimen. Aparece en el expediente Rol número 36.699.

El 31 de mayo de 1977 el caso fue sobreesido temporalmente.

Hubo Orden Verbal en Entierro de Yumbel

El funcionario policial que ordenó el entierro —por segunda vez— de los cadáveres retirados del fundo San Juan, en octubre de 1973, ha señalado ahora haber informado y recibido orden verbal de la Jueza de Yumbel para el procedimiento que se efectuó durante la noche.

El hecho fue ratificado por el Ministro en Visita al ser consultado respecto del punto.

Conocida la noticia, EL SUR se comunicó telefónicamente con la magistrada Corina Mera, en Yumbel.

—¿Qué cosa? ¿Qué tengo que ver yo con eso?

—Tendría que ver, si efectivamente —como lo declaró el jefe policial de Yumbel— usted fue informada y dio orden verbal para el procedimiento.

—Haga el favor de no consultarme información. Es el Ministro en Visita quien sabe todo...

—Justamente él fue quien lo dijo.

—... ¡El sabrá, entonces!

—Magistrada, ¿desmiente o confirma usted?

—No. No digo que sí ni que no...

—Magistrado...

—... (había colgado).

Cabe destacar que, en sus últimas declaraciones, el Ministro en Visita, al ser requerido por el periodismo, preci-

(Pasa última página, Col. 2)

Hubo Orden... (De la 1ª)

só también que lo que se trata de determinar aquí, es si en las muertes de las víctimas hubo una acción de guerra, si éstas fueron ejecutadas por procedimiento sumario en tiempos de guerra o si sencillamente fueron asesinadas por un grupo.

El ministro José Martínez dijo desconocer si la jueza de Yumbel ofició a la Corte de Apelaciones de Concepción, informando de los hechos.

Adelantó también que el informe oficial con el número de cadáveres identificados, debería entregarle el médico legista durante la próxima semana. También se espera un informe balístico sobre las vainillas encontradas, que fue solicitado al Laboratorio Central de la Policía Técnica, en Santiago.

● José Martínez adelantó también que "el sumario, que está muy bien guardado, contiene buenos golpes periodísticos".

Aseguró que entregará un informe al terminar el sumario. "Ya que existe un lógico interés de la sociedad ante una situación como ésta".

AUN NO HAY COMPROBACIONES DEFINITIVAS

● En torno a presuntas responsabilidades, puntualizó enfáticamente que "nada puede adelantarse. Quizás las partes puedan elaborar hipótesis —concedió— pero así todo requiere comprobación". Declinó señalar si los cargos efectuados la semana pasada permitieron —o no— un avance importante en su tarea.

"Ello sólo puede ser posible al terminar el sumario. Aunque, si se establece la participación de fuerzas uniformadas, declararé inmediatamente mi incompetencia", indicó.

● A juicio del ministro Martínez, "por ejemplo es absurdo conjeturar respecto de la presencia de botellas vacías de licor junto a las osamentas del fundo San Juan. Suponer que los ejecutores se habrían embria-

gado antes de una supuesta acción, porque esos elementos (las botellas) pudieran ser dejados por otra gente".

● Respecto de su papel en el proceso, respondió: "Aquí lo importante es la acción de la justicia, no de un juez. Y —agregó— la justicia actúa con frialdad, por sentimentalistas que seamos los hombres; siendo cualquier hecho, grande o pequeño para el común de las personas, siempre es muy delicado para nosotros".

EL PERIODISMO

● El ministro José Martínez (63 años de edad, venquista, cinco hijos, siete nietos), se recibió de abogado en 1948, siendo periodista; y se decidió por los códigos rechazando la dirección del diario "La Prensa", de Osorno.

Consultada su opinión sobre el tratamiento informativo del suceso que le correspondió investigar, expresó: "Como juez, me he remitido a ver los aspectos informativos. Estimo que la prensa, los diarios, las revistas, no han sido exageradas. Quizás sí, en el exterior."

SE CIERRA INVESTIGACION

● Esta semana deben llegar informes de los dentistas para cerrar lo relativo a la total identificación. La investigación judicial ya lleva sobre 700 fojas, y podría cerrarse dentro de diez días.

NO HAY LUGAR

● Respecto de la eventual petición de vista del sumario, que la parte querellante declaró lo solicitará en los próximos días, el Ministro anunció que "tendría que denegar ahora la petición, mientras faltan varios detalles que aclarar".

● No terminará con los cargos, antes del martes, según estima.

El alto magistrado expresó finalmente que "sólo se debe desear que el material de que dispone la justicia permita llegar a un buen término; y que la gente que se siente afectada quede tranquila".

EL SUR,

Concepción (Chile), lunes 23 de octubre de 1979

PRECIO (IVA incluido)

\$ 11.—

Entregarán Mañana:

Informe Estadístico de Restos de Yumbel y Laja

● Hasta el momento hay reunidos mil ochocientos huesos.

El próximo lunes se entregará el informe estadístico y de clasificación de mil ochocientos huesos encontrados en el Cementerio Viejo de Yumbel y en el fundo San Juan, a 16 kilómetros de Laja. Con ello se cumplirá otra etapa importante en el trabajo que está realizando el Instituto Médico Legal de Concepción, para ayudar en la identificación y determinar la causa de muerte de las 19 personas encontradas, después de haber sido enterradas masivamente, probablemente en septiembre de 1973.

En la mañana continuaron los trabajos, dedicados especialmente a identificar los restos encontrados el jueves en el fundo San Juan, cercano a Laja, lugar donde se investiga el desaparecimiento de 21 personas, 19 de las cuales están incluidas

en una querrela por "sequestro y presunto homicidio", en contra de funcionarios de Carabineros, muchos de ellos ya jubilados. Esta investigación está a cargo del ministro en visita, José Martínez Gahenaly, quien —también el lunes— continuará con los careos entre familiares de los desaparecidos y los acusados.

Respecto a la fecha en que podría terminar todo este proceso, el propio ministro en visita dijo a la prensa que ello será muy pronto, pues tiene otros tres casos —caratulados con los números 38801, 37261 y 38699— también de desaparecimiento que debe investigar y aclarar.

"Ya estamos a punto de terminar este sumario", dijo.

Agregó que "ahí vamos a resolver qué destino le damos..."

Tampoco descartó la

posibilidad de que "hubiera que visitar otros lugares si llegan los antecedentes necesarios", refiriéndose al hecho que —además de la querrela— hay otras personas que también desaparecieron y que podrían haber estado con las anteriores. "Ello se hará si llegan antecedentes al tribunal", aclaró.

Respecto a la identificación de los restos, hasta ayer el número de identificados era de 13, después que en las primeras gestiones con los restos de Yumbel se identificaron 11 y más tarde una más. Las pistas encontradas en las tres fosas del fundo San Juan, confirmaron la identidad de una de las ya identificadas y se agregó otra a la lista.

La última osamenta encontrada —y que pertenecería al obrero de la Papelera, Raúl Urre Parada— tiene la dentadura perfec-

ta. Sólo le falta un premolar por una extracción antigua. Tendría de 18 a 30 años de edad. Mediría un metro sesenta de estatura. Exámenes preliminares determinaron que aparentemente no presenta signos de violencia, excepto fracturas en la zona pelviana, que podría haber sido causadas por proyectiles de alta velocidad.

Hasta el Instituto Médico Legal de Concepción vino un dentista de Laja, quien examinó los restos. También se supo que el doctor Flavio Lareñas Sánchez, que estuvo en esta ciudad el 6 y 7 de octubre y que ayudó en el Instituto Médico Legal, dada su experiencia adquirida en Santiago como examinador de los restos de Lonquén, se llevó muestras de los huesos para someterlos a análisis químicos en el Instituto Médico Legal capitalino.

Entendidos en la materia explicaron a EL SUR que mediante este tipo de exámenes se puede determinar la edad con exactitud e incluso saberse si alguno de los hombres fueron enterrados aún con vida. Ello puede servir para determinar con más exactitud la causa de muerte, sobre todo en los restos que no presentan signos de violencia.

Por su parte el Ministro en visita explicó que la labor principal en la identificación sería de los dentistas.

En cuanto a la entrega de los restos a los familiares, esto sucedería apenas esté completo el proceso de identificación y entrega del informe del Instituto Médico Legal, el cual estaría listo antes del próximo fin de semana. "Incluso —dijo el Ministro— apenas se haga la petición por parte de los familiares podría extenderse un certificado de defunción."

Muchas de las personas que tienen deudas entre los desaparecidos de Yumbel y Laja, necesitan este trámite para regularizar una serie de acciones legales, incluso de carácter económico.



Con los restos encontrados en el fundo San Juan, que muestra la fotografía tomada por EL SUR, se reunió un total de mil ochocientos restos óseos en el Instituto Médico Legal. El informe estadístico con su clasificación se entregará mañana.



Restos de ropas, objetos personales y una osamenta fueron encontrados en las tres fosas abiertas en el fundo San Juan, cercano a Laja. Es una de éstas aparecieron dos botellas de pisco: una entera y otra rota.

Difícil Diálogo con los Acusados

Un hermético silencio guardó gran parte de los acusados en el proceso por secuestro y presunto homicidio de diecinueve personas de Laja y San Rosendo, que investiga el ministro en visita, José Martínez Gassaly.

El jueves, en Laja, EL SUR, en repetidas ocasiones —mientras duró la espera en la antecala del tribunal— trató de entablar diálogo con quienes aparecen como presuntos culpables de la muerte y entierro de la personas de Laja y San Rosendo, detenidas en septiembre de 1973.

Solamente algunos de los funcionarios de Carabineros y un civil dijeron algunas palabras. La mayoría se negó a hacer declaraciones en torno al proceso. Algunos llegaron a más, al negar hasta sus nombres o bien respondiendo de mala manera. También hubo un caso —el teniente Alberto Fernández Mitchell—, quien pidió disculpa, por las actitudes de sus compañeros.

"Entiendan que es producto de esta tensión que estamos viviendo", expresó.

Uno de los acusados, e identificado como el chofer del bus que se habría usado para el transporte de los prisioneros y que pertenecía a la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones de Laja y cuyo nombre es José Castillo. Al ser consultado por la prensa, dijo:

"Yo no puedo decir nada, por el secreto del sumario... A mí me citaron a declarar, por eso estoy aquí... Lamentablemente no puedo decir más".

Más tarde se acercó la esposa de Luis Araneda Reyes a conversar con él y le dijo:

"Señor, yo sé que usted fue obligado a esto. Ud. es de San Rosendo y sé que no tiene nada que ver en la muerte de mi esposo... Por favor, lo único que le pido es que me diga dónde está y diga quiénes son los culpables... por favor".

La respuesta fue: "Señora, yo no la conozco a usted y no tengo qué decirle. Adentro hablaremos frente al Ministro..."

Eso fue en la mañana. Por la tarde, esta mujer se desmayó en la antecala del tribunal. El viernes en la mañana, se supo que Luis Araneda Reyes era el propietario de unos lentes ópticos encontrados en una fosa en el fundo San Juan, a 16 kilómetros de Laja. Anteriormente, en el Instituto Médico Legal, se habían hallado sus ropas entre los restos de Yumbel.

Uno de los principales implicados en este proceso es el exsargento Pedro Rodríguez Ceballos. Figura en casi todas las denuncias de las detenciones. También se trató de hablar con él.

"No puedo decir nada, porque hay orden del Mi-

nistro en Visita de no hablar sobre el proceso. Nosotros cumplimos órdenes".

Luego añadió: "Yo comprendo el trabajo de ustedes (los periodistas), pero ustedes tergiversan mucho... Dicen cosas que no son verdad, cambian los datos, cambian mucho. El otro día leía en una publicación que alguien había dicho que primero escuchó disparos en el puente, luego al interior del bosque, más ráfagas de metralletas. Sin embargo, esa persona, aquí en el tribunal, no dijo nada de eso."

"Ustedes, los periodistas —agregó— ven todo esto con mucho sensacionalismo. Escriben las cosas en forma exagerada. Eso no es bueno, porque crea un ambiente de odio. Así se vuelve al caos y al desorden que ya se había terminado."

Después pidió permiso para retirarse y se fue.

Por su parte, el teniente Alberto Fernández Mitchell, al ser requerido por la prensa, con visible temor, sobre todo cuando se trató de grabar sus palabras, dijo:

"Soy el exoficial Alberto Fernández y no tengo nada que decir. Por favor, perdónenme. Fuimos citados a declarar como toda la gente, pero no puedo agregar nada más acerca del proceso, porque ustedes saben que hay un secreto de sumario. No soy de Laja. Perdónenme, pero no puedo decir nada más".



Exsargento Pedro Rodríguez Ceballos, uno de los principales acusados en el caso de Yumbel y Laja.



RUTH MEDINA NEIRA, esposa de Luis Araneda Reyes, quien sería el propietario de un par de lentes ópticos encontrados en el fundo San Juan, de la comuna de Yumbel, dialoga con el funcionario José Castillo, quien habría manejado el vehículo que llevó a los detenidos que, posteriormente, desaparecieron.

EL SUR

97 AÑOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD REGIONAL.

Concepción (Chile), sábado 12 de enero de 1980

Concepción (Chile), jueves 10 de enero de 1980

\$ 11.—

PRECIO (IVA incluido)

\$ 11.—

Universidad de Concepción:

Artículo de interés al
reverso: Colegio
de Abogados



Diario
EL SUR

1980

CONCEPCIÓN

ENERO

FEBRERO

MARZO

ABRIL

MAYO

JULIO

AGOSTO

SEPTIEMBRE

NOVIEMBRE

o un

ector

tor delegado Heinrich Rochna

Guillermo Clericus Etchegoyen.

encia el Presidente de la República
r, con esta fecha, la renuncia que le
rector-delegado de la Universidad
señor Heinrich Rochna Viola.

plazo, el Jefe del Estado ha desig-
Guillermo Clericus Etchegoyen,
sus funciones en el transcurso de
as". (ORBE).

u y Con-
1973 tiene
alzar la
Valdivia.
contrato

Secretario Nacional Administra-
trativo para la UTE. Desde
1974 se desempeñó como Pro-
rector de la Universidad,
hasta que fue nombrado en
igual cargo en Concepción.

designación
Ich Rochna,
o, salda y
designado
Luis Prüs-
ayer en el
Concepción.



El prorector de la Univer-
sidad en la foto, junto
a Rochna.

tor
on

expresó.
e el hom-
ad será lo

Viola, quien las
sta el 9 de enero
incia.
a autoridades mi-
siones universita-
académicas y pe-

Inquietud:

espidos

sidad

Universidad de Concepción:

Designado un Nuevo Rector

- Aceptada la renuncia al rector delegado Heinrich Rochna Viola.
- Designado en su remplazo Guillermo Clericus Etchegoyen.

SANTIAGO.— El presidente de la República,

"Su Excelencia el Presidente de la República resolvió aceptar, con esta fecha, la renuncia que le presentará el rector-delegado de la Universidad de Concepción, señor Heinrich Rochna Viola.

"En su remplazo, el Jefe del Estado ha designado al señor Guillermo Clericus Etchegoyen, quien asumirá sus funciones en el transcurso de los próximos días". (ORBE).

guridad, Investigación y Control del Ejército.

En septiembre de 1973 tiene la misión de normalizar la sede de la UTE en Valdivia. El mismo año es nombrado

Secretario Nacional Administrativo para la UTE. Desde 1974 se desempeña como Prorector de la Universidad, hasta que fue nombrado en igual cargo en Concepción.

designación
ch Rochna,
o, saluda y
designado
Luis Prüs-
ayer en el
Concepción.



Guillermo Clericus, cuando era prorector de la Universidad de Concepción, aparece a la izquierda en la foto, junto al rector delegado Heinrich Rochna Viola.

expresó.
el hom-
id será lo

Viola, quien las
ta el 9 de enero
nola.
autoridades mi-
sedes universita-
cadémicas y pe-

Frente a una Inquietud: abrá Despidos Universidad

claración a EL SUR del presidente de la Asociación del Personal Docente y Administrativo de la Universidad de Concepción.

Enero
1980

Universidad de Concepción:

Designado un Nuevo Rector

- Aceptada la renuncia al rector delegado Heinrich Rochna Viola.
- Designado en su remplazo Guillermo Clericus Etchegegoyen.

SANTIAGO.— El presidente de la República, General Augusto Pinochet, aceptó ayer la renuncia presentada por el rector-delegado de la Universidad de Concepción, Heinrich Rochna Viola, nombrando en su remplazo a Guillermo Clericus Etchegegoyen.

La información la dio a conocer ayer en la tar-
de el director de DINACOS, Jorge Fernández, a
través del siguiente breve comunicado.

EL RECTOR CLERICUS

Guillermo Clericus Etchegegoyen asumió el cargo de Rector de la Universidad de Concepción el lunes 15 de marzo de 1960. En esa oportunidad, al hacer brevemente uso de la palabra señaló que "es un honor para mí llegar a la Universidad de Concepción. No quisiera adelantarme a decir cómo se va a desarrollar mi tarea en este cargo que como hoy. Les debo mi colaboración de cuanto esté de mi parte para que juntos busquemos las soluciones más justas a los problemas que aquejan a la Universidad".

Sus datos biográficos y profesionales señalan que: Nació en Valdivia el 24 de febrero de 1927. Casado con Ximena Abell. Cuatro hijos. Mayor de Elicio en Santiago. Ingeniero Petrolero militar, con especialidad en Química. Profesor de la Universidad Técnica del Estado en la carrera de Ingeniería. En 1953 designado Secretario Nacional Administrativo de la UTE. En 1954, designado Profesor de la UTE.

Idiomas: Alemán, inglés, español.



GUILLERMO CLERICUS, cuando era prorector de la Universidad de Concepción, aparece a la izquierda en la foto, junto al hoy dimisionario rector Heinrich Rochna.

Afirmación Frente a una Inquietud: No Habrá Despidos En la Universidad

- Declaración a EL SUR del presidente de la Asociación del Personal Docente y Administrativo de la U. de Concepción.

No habrá despidos, ni eliminación de funcionarios que presten servicios en la Universidad de Concepción, dijo a EL SUR Carlos Alvarez Núñez, abogado, presidente de la Asociación del Personal Docente y Administrativo de esta Casa de Estudios, después de una entrevista, que sostuvo ayer entre las 17 y 18 horas, con el rector Heinrich Rochna.

De esa forma, quedan des-
virtuados los rumores que
circulaban con insistencia
en la Universidad en el sen-
tido que habría una exo-
ración masiva de funcio-
narios.

"Respecto de este punto
que usted me plantea, re-
ñó Carlos Alvarez a EL
SUR, puedo expresar, de
acuerdo con lo que oíbo de
coincidir con el señor Rec-
tor de la Universidad de
Concepción, que no habrá

exoneraciones en la Uni-
versidad.

"En efecto, le planté al
señor Rector, está inquietud
que se habla capando a tra-
vés de diversas conversas y
preguntas efectuadas por
funcionarios universitarios
en torno a este problema.
Estado absolutamente clar-
o la información que me dio
orden a que no habrá alte-
raciones en la Política Uni-
versitaria a seguir el próximo
año, lo que por supuesto in-
cluye la política en materia
de personal. Ello quiere de-
cir que no se ha consultado
la eliminación, ni desgo-
de funcionarios que pre-
stan servicios en la Univer-
sidad. Más aún, el señor
Rector me agregó que de lo
que existen preocupaciones
autoridades universitarias era
del estudio de materias
presupuestarias y que no
(Signa en la Pág. 3, Col. 4)



Carlos Alvarez Núñez:
"No habrá despidos."

El Colegio de Abogados Y el Centro de la Cuestión

firmes leídos con mucho interés al colega señor Alvaro Troncoso, presidente (irremediado) del Consejo Provincial del Colegio de Abogados en la entrevista publicada por EL SUR, hoy, tarde, evidentemente, a don Rubén Santibáñez acerca de la incompetencia de representación, ataragamiento y desprecupación por las derechos humanos en los últimos años.

1.— El señor Troncoso RECONOCE: Los consejeros de la Orden no fueron elegidos por nadie, ni por nadie, conforme a nuestra Ley Orgánica; carecen de toda representatividad. Acepta también haber solicitado al Consejo General (pero con el 8.º Consejo) autorización para "renovar directivas" y para celebrar "elecciones" y "asambleas generales", intercedido en la modificación de nuestra ley y haber admitido que el Colegio permaneciera al margen de su propia ordenación jurídica.

Revela, por fin, el acatamiento ante la negativa o el nulo resultado de tales consejos y ni que decir, ante la falta incluso de respuestas.

2.— El entrefreído ESTIMA: Las relaciones Consejo - Gobierno no han sido cordiales. Habría convenido pero cordiales, independientes y contrarios.

En lo que hace a los Derechos Humanos dice: No le corresponde al Consejo pronunciarse porque "no es representativo de todos los abogados" adoptar pronunciamientos en materias que conciernen o no tienen implicancias políticas. "El tema debe permanecer en LA CONCIENCIA DE CADA CUAL y se ha transformado en un "caballo de batalla".

Acuerda de los crímenes descubiertos en LONGUEY Y LAJA expresa: es repugnante atacar o privar de la vida a seres indefensos. Merecen desprecio y sanción quienes lo hacen. Aunque no desea particularizar sobre los verdugos añade: actuaron por odio y "no hay que olvidar que habían perdido a muchos compañeros asesinados, tratándose humillación tras humillación".

Sobre la Ley de Amnistía: "carreos de elementos de juicio completo" para calificarla.

3.— El señor Troncoso NIEGA: Que el Consejo se haya abstenido de proteger a los abogados exiliados e instando por la libertad de los detenidos o procesados por sus ideas contrarias al Gobierno o que haya existido aldelargamiento y silencio en la impunidad.

4.— El sobreviviente AFIRMA: El cargo lo tomé con mucha honestidad, sabiendo perfectamente que: nadie lo había elegido; esa directiva no era representativa; el y los demás consejeros se echaban encima una

gran responsabilidad y que "su única línea inspiradora consistía en defender con celo, AUTORIDAD e INDEPENDENCIA valores de la Abogacía, por ser éste el mandato de la ley".

5.— No cabe desconocer la buena fe del señor Troncoso, su empeño personal y el de sus colegas consejeros por hacer bien las cosas y recuperar a su modo la pérdida normalidad, así en su representación, como en sus legítimos empeños. Mas, lo importante estriba en la "posición" que ellos representan ante el contingente sucesor y ante los valores que el hombre viene defendiendo desde sus orígenes.

6.— Posteriormente, hemos leído 2 artículos sobre el asunto:

En el primero, se dan explicaciones acerca de la composición del Consejo, desde el 11 de septiembre de 1973.

En el segundo, bajo el nombre de "N. Hojas 5.º" observamos nuevamente un criterio "racionalista" y machista... a lo que nos trae el recuerdo de un ámbito en el cual se produjo una suerte de "revolución dentro de la revolución". Allí hay una cierta complacencia por la botánica del señor Troncoso y una velada crítica por no haber ido a la raíz del árbol de los derechos humanos.

7.— Pensamos que la cuestión estriba en establecer lo fundamental: PRIMERO: Si han sabido ganar-se la debida consideración y respeto de sus colegas; si han sido o no fieles a los principios; si carecen o no de autoridad o bien vulneran en algún modo la honestidad o la dignidad, en sus respectivos casos, quienes cuentan con una formación jurídica y profesional desde la adolescencia e incluyen, sin embargo, en los siguientes renuncias y actitudes.

a) Aceptar impasible y obsecuientemente la violenta transgresión del artículo 4to. de la Constitución Política del Estado: "Artículo 4.º: Ninguna magistratura, ninguna persona ni reunión de personas pueden atribuirse NI AUN A PRETEXTOS DE CIRCUNSTANCIAS EXTERIORES, NI NINGUNA otra autoridad o derecho que los que expresamente se les hayan conferido por las leyes".

b) Aceptar un cargo de Consejero o Presidente del Colegio de Abogados sin haber sido elegidos conforme a la Ley Orgánica del mismo.

c) Ejercer las funciones mencionadas mientras se mantiene en el país la más prolongada emergencia de su historia y en tanto que, a pretexto de ella, se ha impuesto una limitación generalizada para la institucionalidad, las leyes, los institutos, gremios, sindicatos y toda la juridicidad.

d) Ejercer alguna autoridad en el plano del DERECHO, pero guardar silencio y acatar la violación o limitación de los derechos humanos proclamados en la Constitución.

La

La vida no tendría sentido si no existiera la fe en sí mismo, que viene a ser la gran fuerza que nos lleva al hombre en la vida.

Un mundo de hombres sin fe, sin confianza en sus posibilidades, sería un pueblo pobre, sin iniciativas, sin posibilidades de crecer. El porvenir de una nación está en sus generaciones, en sus niños, en sus jóvenes, en sus adultos y en cada etapa que ellos viven.

Los niños, el vivero sano feliz y lleno de vitalidad, busca sus cauces en las escuelas, su movilidad, sus portales, son las grandes inquietudes de su edad. El Hogar, encarna sus fuerzas, sus pasos y sus preguntas. El Maestro en la Escuela los recibe y los emplea a formar, en la Educación formal que les entrega normas de conductas, hábitos y conocimientos adecuados a su edad. ¡Qué gran papel el del Maestro en esta época de la vida! Es el modelo, el héroe, el sabio y el hombre con los poderes de Superman, la agudeza de Jerry y la astucia del gato que lucha para librarse

de las trampas del ratón Jerry. Los 6 o 7 años son da un joven que empieza a pensar, a polemizar, a discutir y a ver el mundo más objetivamente, para él la vida es un desafío, es una aventura que cada día presenta un problema nuevo.

El maestro sigue siendo el guía in-cansable en esta edad, en él están las respuestas, las razones de sus sinrazones y él será el que entregue a esos jóvenes las sendas más seguras en su caminar. La gran valía de las notas que son la medida que va dando al joven sus posibilidades y la fe en sí mismo se va afirmando. A veces flaquea, las notas lo dicen y aquí el amor propio lo impulsa a la competencia con el "matoso" y su fe en sus posibilidades lo llevan adelante.

Para ser un buen guía de esta juventud y de esta fe en sí mismo, se requieren "buenos maestros", con vocación, con amor y con espíritu de sacrificio; sin esto no habrá guía ni resultado. Sobre todo cuando se tropieza con niños que no tienen esta fuer-

Proyectando un Futuro Más

● La miel, símbolo judío que representa la dulzura, sufre altibajos en Israel. Israel produce aproximadamente, 2.400 toneladas de miel por año, cantidad que ha cubierto en los últimos años solo las necesidades del consumo local, dejando poco o nada para la exportación. Un grupo de científicos de la Universidad de Telaviv ha desarrollado últimamente un método para el aumento de la producción de miel y la reducción de los gastos de producción, con el objetivo de aumentar la exportación de miel, Israel.

El problema que se enfrenta la producción de miel en todo el mundo lo constituyen los períodos en que las plantas no florecen, no pudiendo las abejas elaborar miel. Esto no sólo

pasados en la Declaración Universal de las Naciones Unidas, ratificada por el Estado de Chile. En cuanto a la explicación del silencio, o bien es por FALTA DE REPRESENTATIVIDAD, o bien lo es por alguna eventual "implicancia política". No puede tratarse de AMBAZ cosas o se aclara que así lo es.

Y SEGUNDO: La línea inspiradora de todo miembro de la Orden de los Abogados no puede ser alta y claros principios que hemos jurado cumplir.

Recordamos, entonces, al señor Troncoso — y a quienes lo alaqueen y defiendan — algo que nos parece esencial aclarar de una vez: cualquier cosa o pudiere ser la contingencia que condujera u obligue a un abogado a asumir alguna autoridad o responsabilidad para la cual no ha sido elegido por la única vía o línea institucional señalada por la ley, NADA NI NADIE podrá impedirle hacer cuanto este en su deber para evitar el crimen: luchar contra los atentados que dañen a la persona humana o buscar primo-dikante la ratificación del consenso social.

8.— Por último, valgan y aclarense:

En una de sus escasas aproximaciones — aunque contradictorias — al mismo —, el señor Troncoso ha dicho: "La historia es la humanidad, es un poco la de la lucha por los derechos humanos". Bien. En un tema tan vasto como trascendental, donde la historia del género humano es, en rigor, y es uno de sus aspectos, la historia de la lucha por los derechos del hombre, debe quedar en claro que no se trata de algo subjetivo que haya de mantenerse tan sólo en la conciencia de cada ser, sino que es el objetivo de una antigua pugna social e histórica inserta en el acervo material y cultural de la humanidad.

La medida "innovadora" anunciada por el sobreviviente y arbitrada por el Consejo Provincial cumpliendo disposición del Consejo General, esto es, la de imponer a cada colegiado una cuota de dinero "destinada a contar con fondos propios" es sencillamente ilegal.

Se ha pretendido amparar tal decisión en la norma del artículo 15 de nuestra ley; mas, ella faculta ÚNICAMENTE la dictación de "RESOLUCIONES DE CARÁCTER GENERAL RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO". Jamás el legislador — ni Consejo General alguno en la historia de la Orden — ha autorizado una contribución económica contraria al espíritu y a la letra de la Constitución; con ello se conformaría, así, una verdadera exacción ilegal.

Juan Luis Zegers Terreros

Abogado

Fe en sí Mismo

La vida no tendría sentido si no existiera la fe en sí mismo, que viene a ser la gran fuerza que nos lleva al hombre en la vida.

Un mundo de hombres sin fe, sin confianza en sus posibilidades, sería un pueblo pobre, sin iniciativas, sin posibilidades de crecer. El porvenir de una nación está en sus generaciones, en sus niños, en sus jóvenes, en sus adultos y en cada etapa que ellos viven.

Los niños, el vivero sano feliz y lleno de vitalidad, busca sus cauces en las escuelas, su movilidad, sus portales, son las grandes inquietudes de su edad. El Hogar, encarna sus fuerzas, sus pasos y sus preguntas. El Maestro en la Escuela los recibe y los emplea a formar, en la Educación formal que les entrega normas de conductas, hábitos y conocimientos adecuados a su edad. ¡Qué gran papel el del Maestro en esta época de la vida! Es el modelo, el héroe, el sabio y el hombre con los poderes de Superman, la agudeza de Jerry y la astucia del gato que lucha para librarse

mental precipitadamente, a las plantas yendo a miel, el caso en Naibón duman.

Los eléctricos para la producción de miel, pero la predicción de la necesidad de miel, la Unión en con mente todo y

DIO A CONOCER BASES:

Nueva Institucionalidad Expuso Ministro Fernández

● Secretario de Estado señaló aspectos más importantes del proceso hacia un nuevo orden político.

VALPARAISO. (UPI).— El ministro del Interior, Sergio Fernández, expuso las bases de la nueva institucionalidad chilena diciendo que el Gobierno Militar que derrocó a la marxista Unidad Popular, tuvo que entrar "en el audaz campo de la creación de un nuevo régimen político, económico y social". En su exposición sobre la Nueva Institucionalidad, cuya herramienta principal será la puesta en práctica de una nueva Constitución, Fernández aseguró que dada la magnitud de la crisis que vivió la sociedad chilena, "tras el caos de 1973" no se podía establecer un simple gobierno de transición.

El Ministro desglosó los aspectos más destacados del proceso hacia un nuevo orden político, económico y social, en el curso de un seminario que realiza en este puerto la Escuela de Negocios de Valparaíso. Diversos ministros y personeros del Gobierno, como el canciller Hernán Cubillos, fueron invitados a participar en estas jornadas.

Durante su exposición, Fernández aclaró que la llamada "Nueva Institucionalidad" era algo más que la puesta en vigencia de una nueva Constitución e hizo presente que aunque la aplicación de ésta era imprescindible, en todo caso era sólo una parte de un proceso para conducir al país a otra etapa "con caracteres de permanencia muy prologada en el tiempo".

Al destacar, sin embargo, la importancia de la puesta en vigencia de una nueva Carta Fundamental, dijo que ésta habrá de contener "no sólo aspectos tan fundamentales como la generación del poder, la composición de las cámaras legislativas y los mecanismos de manifestación de las corrientes políticas, sino que, además, los grandes principios que regulan la actividad económica, laboral, educacional, etc."

Añadió que la Nueva Constitución consagrará, también, "principios como el respeto a la empresa privada, la función

del Estado en la economía y lo mismo en materias agrarias, previsionales, de salud y bienestar".

Luego puntualizó que el camino para poner en práctica la nueva Constitución es el plebiscito, la consulta popular.

Respecto a esta cuestión, dijo que la Nueva Carta Fundamental chilena debiera ser aprobada por la Nación y que "no va a haber alternativas distintas de las que propone el Gobierno".

En respuesta a una pregunta, el ministro Fernández señaló que si el pueblo rechaza en el plebiscito la Nueva Constitución, el Gobierno procedería a revisar los puntos cuestionados y proponer nuevas alternativas, sin perder la armonía del cuerpo constitucional.

El anteproyecto de la Nueva Constitución chilena fue preparado por una Comisión Constituyente que preside el exministro de Justicia, Enrique Ortúzar.

El texto de la proposición de la Nueva Carta Fundamental pasó al Consejo de Estado, que encabeza el expresidente Jorge Alessandri, y cuyos miembros deberán estudiarlo y proponer, si lo estiman conveniente, modificaciones al anteproyecto.

Un vespertino de Santiago afirmó anteayer que, probablemente en marzo próximo Alessandri hablará al país para informar que el Consejo de Estado que él preside ha finalizado el examen del anteproyecto. Este volvería luego a la Comisión Constituyente que, por último, lo elevará a consideración de la Junta Militar de Gobierno, único poder constituyente en la actualidad en Chile.

El Ministro del Interior indicó durante su conferencia en Valparaíso que una vez aprobada, la Nueva Constitución no entrará en vigencia inmediatamente, en su totalidad y que se irán aplicando, por partes, según estén dadas las condiciones para cada materia en particular. "Habrá, por lo tanto, un período de transición, una etapa de enlace entre el sistema que vivimos y el nuevo y definitivo paso."

Libertad y Legitimidad en La Votación Plebiscitaria

EL debate público, que paulatinamente se va extendiendo, en torno a la evolución del proceso político que conducirá al país hacia la normalidad jurídica, está poniendo de manifiesto una cierta desorientación, una falta de apoyo en bases concretas de las opiniones emitidas, una falta de evidencia ya no tan sólo respecto del itinerario, que mantiene su ambigüedad, sino de la naturaleza de la etapa de transición, de la conveniencia de promulgar o no una nueva Constitución, de la procedencia, en caso afirmativo, de someterla a la aprobación plebiscitaria, de la oportunidad de su vigencia.

Es mucho el desconocimiento; son muchas las dudas; y de toda esta incertidumbre está surgiendo una forma de confusión en la que proliferan posiciones distintas, que se han hecho públicas, incluso con relación a sectores adictos al Gobierno.

Siempre se entendió y se pensó que en el anunciado plebiscito destinado a que la ciudadanía se pronuncie sobre el texto de la nueva Constitución existirían alternativas; que en determinadas materias habría opciones para cada chileno que participara en el comicio.

Un buen ejemplo es el que se refiere al reconocimiento a ni-

vel constitucional de la más amplia libertad de expresión, sin censura previa y con clara responsabilidad legal de quienes hicieren un uso abusivo de ese derecho esencial.

El denominado "Proyecto Ortúzar" contenía limitaciones a esa libertad básica que fueron objetadas públicamente por la Asociación Nacional de la Prensa, la Asociación de Radiodifusoras de Chile y el Colegio de Periodistas. Sobre la materia se hizo la presentación pertinente ante el Consejo de Estado, sin que hasta la fecha, como respecto del resto del proyecto, se tenga noticia alguna sobre la acogida que pudo tener.

Si el planteamiento de las instituciones representativas de los medios de comunicación social no hubiese encontrado acogida en dicho Consejo y tampoco la obtuviera en la Junta de Gobierno que debe darle la aprobación final al proyecto, lo lógico y consecuente sería que una materia tan capital se incluyera en la consulta plebiscitaria con opciones alternativas para los participantes en la votación.

Sin embargo, en un seminario recientemente celebrado, el Ministro del Interior afirmó categóricamente que en el plebiscito "no va a haber alternativas dis-

tintas de las que proponga el Gobierno". Agregó que si el pueblo rechaza en el plebiscito la nueva Constitución, el Gobierno procedería a revisar los puntos cuestionados y proponer nuevas alternativas, sin perder la armonía del cuerpo constitucional.

A pesar de que los términos transcritos textualmente tienen toda la apariencia de perentorios, no son lo suficientemente explícitos o claros, porque lo aseverado por el Ministro, si bien excluye toda alternativa no propuesta por el Gobierno, no precisa si la autoridad tiene el propósito o no de incluir alternativas patrocinadas por ella.

En el caso del ejemplo citado, parece indudable la procedencia de dar a elegir a la ciudadanía entre la limitación del primitivo proyecto, si ella se mantiene en el final y la libertad amplia que promueven las instituciones aludidas. Es un punto tan crítico y tan vital que puede llegar a depender de él la suerte de todo el proyecto.

No debe olvidarse que la legitimidad de un pronunciamiento plebiscitario está sujeta de manera absoluta a que la expresión popular se materialice sobre la base de una plena libertad y de una total información del ciudadano opinante.



EL SALUDO.— Los decretos de aceptación de renuncia y designación han sido leídos. Las resoluciones están firmadas. Heinrich Rochna, rector de la Universidad de Concepción hasta el 9 de enero, saluda y desea suerte a Guillermo Clericus, que asume igual cargo designado por el Presidente de la República. Entre ambos, el general Luis Prüssing, intendente de la Región del Biobío. El acto tuvo lugar ayer en el Salón Azul de la Biblioteca Central de la Universidad de Concepción.

Asumió Nuevo Rector De U. de Concepción

- Guillermo Clericus Etchegeyren reemplaza en el cargo a Heinrich Rochna Viola.
- Rector Clericus señaló que los cambios que habría serían los normales.
- No hay que preocuparse, expresó.
- "Tendremos que ponerle el hombro, porque la Universidad será lo primero para nosotros."
- Renuncias en Chillán.

En un acto que presidió el Intendente de la Región del Biobío, general Luis Prüssing, asumió ayer, a las 17.30 horas, el cargo de Rector-Delegado de la Universidad de Concepción, Guillermo Clericus Etchegeyren, mayor de Ejército en retiro, Ingeniero Politécnico Militar con especialidad en Química.

En el Salón Azul de la Biblioteca Central, se hizo entre-

Abrió el acto el secretario Heinrich Rochna para agradecer la presencia de las autoridades y luego Gustavo Villagrán, secretario general de la Universidad de Concepción, dio lectura a los Decretos de aceptación de la renuncia de Rochna y designación del nuevo rector Clericus. Leyó también las resoluciones internas de la Universidad mediante las cuales el Rector saliente hace entrega del cargo y asume el recién designado.

DESPIEDA
Breve en su momento, Heinrich Rochna se despidió de las autoridades presentes y pidió a los académicos de la Universidad el máximo de colaboración de todos ustedes para el bien de la Universidad y del país.

SALUDO
Otro tanto hizo el nuevo rector Guillermo Clericus. Entregó un saludo y "espero recibir, dijo, el máximo de colaboración de todos ustedes para el bien de la Universidad y del país."

Con esas palabras se dio por terminado el acto y la Universidad de Concepción inició un nuevo período en su Rectoría.

SOBRE POSIBLES

CAMBIO
"En la Universidad de Concepción habrá los movimientos de personal que son normales en una institución que trabaja en una institución que señaló ayer en conversación (Siga en la Pág. 16, Col. 1.)

ra de las altas funciones, Heinrich Rochna Viola, quien las desempeñara desde el 1º de julio de 1975 hasta el 9 de enero pasado, fecha en que le fue aceptada la renuncia.

A la transición de la Rectoría asistieron autoridades militares, provinciales, comunales, rectores de otras universidades en Concepción, directores de unidades académicas y representantes de todas las órdenes universitarias.

Declaración de Abogados en Torno A un Detenido

Los abogados Fernando y Claudio Saldaña, quienes defendieron profesionalmente a Javier Guzmán Guzmán, quien permaneció algunos días detenido, acusado de repartir panfletos en el sector céntrico de Concepción, emitieron ayer una declaración en torno al suceso. El comunicado expresa textualmente lo siguiente:

DECLARACIÓN

1º— Que frente a la flagrante violación a su dignidad humana de que fue víctima don Javier Guzmán Guzmán, por parte

de los Servicios de Seguridad del Gobierno, los abogados defensores del anterior, se ven en la necesidad ética de expresar que en modo alguno puede darse por superado dicho desgraciado incidente, que debe ser sancionado para evitar su repetición. Por ello los abogados del Sr. Guzmán se encuentran actualmente estudiando los antecedentes para ejercer las acciones judiciales pertinentes en contra de los que aparecen como responsables.

2º— El detenido fue so-

metido a apremios psicológicos a través de largos interrogatorios, se le mantuvo esposado y con los ojos vendados, en un lugar insano y desconocido, todo lo cual repugna a la conciencia nacional e importa una vergüenza a nuestra civilización cristiana, que el Gobierno dice sustentar.

3º— Que si bien el procedimiento de entregar al detenido en la Secretaría de la Corte de Apelaciones de Concepción, es considerado inusitado, importa un sano precedente y en cierto modo se ha querido cumplir, al parecer, con los objetivos del recurso de Habeas Corpus.

4º— Igualmente se hacen un deber reconocer el trato cortés y deferente que los abogados del Sr. Guzmán recibieron por parte del abogado de la Intendencia Regional Sr. Jorge Menchaca Pinochet.



● DURANTE el cambio de Comandancia del destructor Blanco, aparecen los comandantes Jorge Fellay, quien entregó; Rigoberto Cruz, interventor; y Guillermo Aranda, quien asumió el mando.

Cambio de Comandancia Del Destructor Blanco

TALCAHUANO.— En ceremonia efectuada en la mañana de ayer se realizó el cambio de mando de la Comandancia del

destructor Blanco de la Armada Nacional.

En la oportunidad, el capitán de navío Jorge Fellay Puenzalida hizo entrega del mando al capitán de fragata Guillermo Aranda Pinochet.

Como interventor se desempeñó el capitán de navío Rigoberto Cruz Johnson, según se informó en el Departamento de Relaciones Públicas de la Comandancia en Jefe de la Segunda Zona Naval.

El comandante Fellay Puenzalida se desempeña

actualmente como Jefe del Estado Mayor de la Segunda Zona Naval, con asiento en Talcahuano.

Visita Inspectiva Realizó Director De Gendarmería

● Mayor Rodolfo Schmidlin Chávez estuvo en cárcel de Chillán antes de salir de vacaciones.

A contar de hoy, se ausentará de la Dirección Regional de Gendarmería de la Región del Biobío, el mayor Rodolfo Schmidlin Chávez. Hará uso de vacaciones. En su ausencia asumirá la jefatura del servicio, en carácter de subrogante, Carlos Bouyer Del Piarro, alcalde de la Cárcel - Presidio de Concepción.

Previo a su temporal alejamiento del cargo, el mayor Schmidlin efectuó una visita inspectiva ordinaria a la Cárcel de Chillán.

"Fue en cumplimiento del reglamento que establece que los directores regionales deben realizar inspecciones ordinarias a los penales dependientes del servicio", comentó el mayor Schmidlin.

"En la diligencia fui acompañado de personal de Secretaría. Se revisa toda la documentación, incluyendo todo lo referente a materias de contabilidad. Además, se incluye un censo de la población penal, ingreso de vestuario, como a la vez el material que se da de baja. Puedo mencionar que fue incinerada una partida de sábanas, inutilizables."

En otro enfoque el Director Regional de Gendarmería se refirió a la actual estructura del penal chillanejo.

"En la actualidad cuenta con una población de 255 reclusos. El presidio es una construcción incompleta. El pabellón administrativo data de más o menos unos 25 años y el sector penal en su mayor parte es una construcción de emergencia, de madera, con las mínimas comodidades."

"En fecha próxima se destinarán los fondos respectivos para la iniciación de la construcción de unos dos pabellones para los reclusos..."

Anteriormente, el mayor Schmidlin estuvo en las cárceles de Yungay, y Florida. Esta última y la de Nacimiento serán cerradas al próximo 31 del presente. El personal y reclusos serán distribuidos a otros establecimientos de la zona.



● Director Regional de Gendarmería, mayor Rodolfo Schmidlin Chávez.

DESAPARECIDOS:

Hoy se Alegará Causa de San Rosendo y Laja

● En la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Concepción.

En cuarto lugar y en la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Concepción, se llevará a efecto hoy el alegato de la causa Rol 2770 del Juzgado de Laja, sobre el recurso de apelación interpuesto por la parte querelante, con el fin de que se pueda dar a conocer públicamente el sumario en el caso de los desaparecidos de Laja y San Rosendo.

De acuerdo a lo averiguado por EL SUR, a pesar que todos los días se cumple una actividad similar en el alto tribunal, en esta ocasión el alegato de esta causa ha interesado a abogados, estu-

diantes de leyes e incluso otras personas, dada la trascendencia de este proceso que se arrastra desde julio del año pasado cuando se interpuso una querrela criminal para que se investigara la suerte corrida por 19 personas detenidas en septiembre de 1973 en San Rosendo y Laja.

La vez anterior en que se aplazó el alegato fue el día 16 del presente. Ello no fue posible debido a que la Sala estaba integrada por el magistrado José Martínez Cereñal y éste es el Ministro en Visita que investiga los hechos.

EL SUR- 23.01.1980 pág. 10



● EN CEREMONIA efectuada en el Casino de la Prefectura de Carabineros de Concepción fueron ascendidos varios oficiales. Recibió las presillas de capitán, Héctor Rojas Véliz, de la Administración de Caja de la Prefectura Concepción, primero de izquierda a derecha. A tenientes fueron ascendidos Osvaldo Zañartu Fernando, Carlos Ross Miranda, José Briones Gajardo (foto superior); y Gonzalo Aguilar Cisternas, Exequiel Molina Bernal, Walton Carrasco Contreras, Marcell Carvajal Herrera y Carlos Varas Cofre,

Rector Guillermo Clericus: "Seré Inflexible con Quienes Hagan Proselitismo Político"

- No es aceptable que un académico haga uso de su tiempo de funcionario para destacarse como líder de una corriente política.
- En la Universidad no debe haber aseptia política; lo que debe haber es apolitismo.
- Soy duro de carácter, si se entiende por ello mantener una resolución.
- Por DANIEL PADILLA SALGADO.

El 12 de enero pasado, después de firmar la resolución por la que toma posesión de la Rectoría de la Universidad de Concepción, conversó brevemente con los periodistas para saludarlos y dar a conocer algunos conceptos. Entonces pidió "benevolencia", porque aun no estaba interesado de la marcha de la Universidad y se declaró poco amigo de la prensa.

Diez días después, "días de trabajo denso que me han producido una acumulación de impresiones, de sensaciones que no he tenido tiempo de decantar", Guillermo Clericus Elche-goyen recibió a EL SUR en su despacho de la Rectoría, en la Casa Central de la Universidad. Se habló de su persona, de su pensamiento, de su gestión universitaria que recién comienza, de los rumores y de las inquietudes, del saludo a las autoridades y la conversación con el Arzobispo; de sus hijas, de su hogar y su posición política.

En la base del diálogo que se prolongó por poco más de 60 minutos, la última parte en presencia del secretario Regional de Gobierno, Patricio Lynch, que acudió a saludarlo, quedan algunos conceptos importantes: "Prohibido el proselitismo político en la Universidad. Seré inexorable con quienes hagan proselitismo político. Para combatirlo tendré todo el peso de mi mano. Al joven no basta con darle una formación académica, es preciso brindarle un entorno cultural que le permita vivir la vida en todas sus dimensiones. Debe ser un líder en su medio. Un líder que da ejemplos".

EL EQUIPO DE CONFIANZA

La Universidad de Concepción, desde hace algunas semanas, ha sido una especie de generador de rumores, tensiones e inquietudes. Que tal persona se va, que este otro será exonerado, que serán despedidos tantos o cuantos. Hubo cambio de Rector y casi en el umbral del cambio se informó que no habría despedidos. El rector Clericus, respondiendo esta inquietud, habló que si habría cambios, los necesarios, ajustes en puestos de confianza.

A los diez días de rectoría el balance de cambios es preciso: nuevo vicerrector académico, Carlos von Plessing, y exonerado el profesor Manuel Sanhueza.

—¿Ha formado usted ya, rector Clericus, su equipo de confianza?

"No, no he formado aún el equipo de confianza. Ello necesita de meditación y conversación con los actuales directivos. Muchos de ellos quedaron en sus cargos. Creo que se dará una dupla muy rica entre el Vicerrec-

tor y yo. Me informo de la marcha de las diferentes áreas, escuelas e institutos que voluntariamente se han privado de sus vacaciones".

SU CARÁCTER

—¿Es usted un hombre duro de carácter?

—(Sonríe). Yo creo que estos términos duros, blandos, etc., son caricaturizaciones de las personas. Es como decir que todos los italianos son buenos para el canto o que todos los chilenos son buenos finjes.

—Creo que doy la imagen de dureza. Soy duro si se entiende por ello mantener una resolución que se ha tomado después de un exhaustivo análisis y cuando estoy íntimamente convencido que tal resolución es necesaria que sea adoptada.

CATOLICO

—En sus saludos a las autoridades conversó 40 ó 45 minutos con el arzobispo Manuel Sánchez, tiempo más largo que el habitual en este tipo de protocolos. ¿Es usted creyente?

—En general todas mis entrevistas han sido más largas que el tiempo de protocolo. Los hombres nos entendemos conversando, mirándonos a los ojos. En todo hombre hay una fibra especial. Los hombres no son lo que normalmente aparece en actividades muy formales. Me gusta la formalidad, pero no a niveles que impidan que los seres humanos se entiendan.

—Las preguntas sobre religión o filosofía son de índole privada, pero en mi caso le voy a contestar la suya.

—Soy católico de formación. Me educó, en parte, en un colegio católico, Verbo Divino de Santiago. Mis hijas, mi mujer son católicas. Creo en el mensaje evangélico y espero la ayuda divina sin la cual creo que toda obra no es viable. Pero soy un católico que no está en extremos. Soy un católico término medio. Creo que en lo



● "Los primeros días han sido densos en trabajo: actos formales, saludos, decidir algunos asuntos pendientes, tomar medidas que estime necesarias para el gobierno universitario."

haga proselitismo político. Dicen que soy duro, tendré la mano dura, con todo el peso para caer sobre los que pretendan hacer proselitismo político.

—Tampoco es aceptable que un académico con determinada ideología haga uso de su tiempo de funcionario para destacarse como líder de una corriente política usando la Universidad en su beneficio, como líder político para escalar posiciones. Las cosas se hacen para la Universidad y no para beneficio personal.

DEMOCRACIA PROTEGIDA

—Políticamente ¿cómo se define?

—Jamás he militado en un partido. Creo que el mundo ha sido llevado a definiciones extremas. Yo le diría que creo necesario un gobierno unipersonal, autoritario, porque sin autoridad las tensiones del siglo XX llevan a una nación al caos. La democracia no es en sí un fin, es un medio para gobernar. Creo en la de-



—Sí. Se irán todos los que deban irse. Los que en conciencia deban irse. Es mejor decirlo así para que no haya dudas.

Rector Clericus: Inflexible Contra el Proselitismo Político

El rector de la Universidad de Concepción, Guillermo Clericus Etcheberry, declaró que será inflexible con quienes hagan proselitismo político, en una entrevista con EL SUR, a diez días de haber asumido la Rectoría.

● "No es aceptable —agregó— que un académico haga uso de su tiempo de funcionario para destacarse como líder de una corriente política."

● "En la Universidad no debe haber asepia política; lo que debe haber es un apolitismo, que permite que la Universidad estudie, investigue, enseñe todo lo que dice relación con la ciencia política, pero en forma objetiva, sin que la Universidad o sus académicos se abandericen tras una corriente determinada con fines proselitistas, formando a su alrededor un grupo de poder que pretenda imponer esa corriente dentro de la vida académica."

● "Es el joven quien después de estudiar objetivamente todas las doctrinas debe escogerlas, de acuerdo a su conciencia, libremente."

● "Aún no he formado mi equipo de confianza. Es preciso meditar y conversar con los actuales directivos. Muchos de ellos quedarán en sus cargos."

● "La Universidad no sólo debe formar profesionales, sino que líderes."

● "Se irán de la Universidad los que deban irse, los que en conciencia deban irse."

(Entrevista en página 5.)



● "A mí no me gustan los rumores. Miro a la cara para decir siempre lo que pienso."

DESPIDO DE DOCENTE SANHUEZA:

Informe de la Universidad

COMUNICADO OFICIAL DE LA
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE
CONCEPCION

1. Durante el receso de vacaciones de la Universidad de Concepción se suscitó un debate público acerca de los motivos de la exoneración del abogado señor Manuel Sanhueza Cruz, de la jornada completa que servía en la Escuela de Derecho de esta misma Universidad.

Este debate, iniciado por las propias acciones del afectado por el des- e ha prolongado hasta esta fecha por la cual la Oficina de Relaciones Públicas de la Universidad conveniente puntualizar, entre algunos de los motivos de la acción no mencionados en esa versión.

El señor Manuel Sanhueza Cruz, catedrático de Derecho Público en la Escuela de Derecho de la Universidad de Concepción, desde el año 1948, desarrolló durante los años 1978 por el profesor exonerado claramente configurada con los estadísticos transcritos a continuación:

HORAS DE CLASES SEMANALES

Horas de clases semanales dictadas en los dos últimos años y calculadas en equivalentes a horas reloj: 3 horas 20 minutos.

1. Año 1978.

a) Primer semestre: 3 horas,

20 minutos a 3 alumnos.

b) Segundo semestre: 3 horas,

20 minutos a 14 alumnos.

2. Año 1979.

a) Primer semestre: 3 horas,

20 minutos a 19 alumnos.

b) Segundo semestre: 3 horas,

20 minutos a 9 alumnos.

TRABAJOS REALIZADOS.

2.1 Año 1978.

a) Primer semestre: ninguno.

b) Segundo semestre: ninguno.

2.2 Año 1979.

a) Primer semestre: "Fundamentación de Derecho Público": 20 horas reloj equivalente.

b) Segundo semestre: "Regímenes políticos y aspectos del Derecho Público": 20 horas reloj equivalente.

TRABAJOS DE INVESTIGACION

Llamada al Ciudad Persona

231532 Santiago señor

33007 Santiago señor

488061 Santiago señor

335695 Santiago señor

231532 Santiago señor

CION.

4.3.1 Año 1978.

a) Primer semestre: ninguno.

b) Segundo semestre: ninguno.

4.3.2 Año 1979.

a) Primer semestre: ninguno.

b) Segundo semestre: ninguno.

4.4 PUBLICACIONES REALIZADAS.

4.4.1 Año 1978.

a) Primer semestre: ninguna.

b) Segundo semestre: ninguna.

4.4.2 Año 1979.

a) Primer semestre: ninguna.

b) Segundo semestre: ninguna.

4.5 EXTENSION REALIZADA.

4.5.1 Año 1978.

a) Primer semestre: ninguna.

b) Segundo semestre: una charla sobre "El Poder Legislativo".

4.5.2 Año 1979.

a) Primer semestre: ninguna.

b) Segundo semestre: ninguna.

5. COSTO DE LOS SERVICIOS.

5.1 El abogado Sanhueza percibía la remuneración correspondiente a Profesor Titular Jornada Completa más la asignación de 20 por ciento dispuesta por S.E. el Presidente de la República para que las Universidades estimularán la labor académica de los docentes-investigadores meritorios.

5.2 Las remuneraciones, incluidas el aporte previsional, percibidas por el abogado señor Sanhueza en los años 1978 y 1979 (convertidas a pesos de igual valor correspondientes a diciembre de 1979), alcanzan a la suma de \$ 1.582.036,54.

5.3 En la suma anterior no se incluye el costo de los gastos de Secretaría y los innumerables llamados telefónicos a larga distancia realizados por el señor Sanhueza a distintas ciudades del país y cancelados por la Universidad, sin ser reintegrados por el docente exonerado.

Por vía de ejemplo se transcriben a continuación llamados realizados en distintas horas, según aparecen en el pertinente registro de Control Administrativo:

que llamó Persona solicitada Tarifa \$

Sanhueza Edgardo Boeninger 95,34

Sanhueza René Obelleux 217,98

Sanhueza Edgardo Boeninger 283,57

Sanhueza Francisco Cumplido 233,89

Sanhueza Edgardo Boeninger 95,34

VALUACION DE LOS SERVICIOS.

1 Los servicios prestados por el abogado señor Sanhueza durante 1978 y 1979 sólo se reducen, de acuerdo a la información estadística anterior, a dos seminarios, una charla y a 3 horas, 20 minutos de docencia semanales.

2 En contraposición, y según se desprende de innumerables informaciones de prensa, las actividades extramurales del docente exonerado fueron muy abundantes. La mayoría llevada a cabo fuera de la ciudad de Concepción y, aparentemente, realizadas en parte del tiempo destinado contractualmente al servicio de su función universitaria.

3 Por lo tanto, si se evalúa la labor realizada efectivamente por el abogado Sanhueza en función del servicio prestado a la Universidad de Concepción, se obtiene que en el período 1978-1979, las 424 horas de docencia dictadas por el exonerado no justifican la inversión de UN MILLON Y MEDIO DE PESOS.

los dos últimos años no acredita ni el nivel de remuneraciones ni el estímulo asignado.

7. Lo expresado fue el principal motivo que el señor Rector de la Universidad de Concepción tuvo en consideración para exonerar de su cargo al abogado señor Manuel Sanhueza Cruz.

El día 23 de enero de 1980, el señor Rector, en una entrevista concedida al diario EL SUR resumió lo expresado al señor Sanhueza, según se transcribe a continuación:

"Tampoco es aceptable que un académico con determinada ideología haga uso de su tiempo funcionario para dedicarse como líder de una corriente política usando la Universidad en su beneficio (...)"

De todo lo anterior se desprende que el señor Manuel Sanhueza Cruz no fue exonerado por sus ideas políticas, sino por haber utilizado el tiempo contratado a la Universidad de Concepción, y por el cual recibía remuneración, en actividades extramurales no contempladas en su compromiso funcional. Los académicos deben realizar actividades para su Universidad y no para su beneficio personal.

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Febrero

1980

Poderes.

(Viene de la 1ª Página)
Rectoría de ponerle término a su contrato de trabajo.

CASOS ALUMNOS

La Resolución del nuevo rector, Guillermo Clericus Etchegoyen, de cancelar la matrícula a los estudiantes Antonio Rodríguez An-

EL SUR quiso solicitar mayores antecedentes sobre el caso Abraham Villaseñor Piñero, jefe de Gabinete de la Rectoría y jefe interno de Relaciones Públicas, informó que el primero de ellos alumno de Enseñanza Media en Biología, estaba inscrito para rendir la Prueba de Aptitud Académica, pero que, de común acuerdo, la había rendido.

DESPIDO DE DOCENTE SANHUEZA:

Informe de la Universidad

COMUNICADO OFICIAL DE LA OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

1. Durante el receso de vacaciones de la Universidad de Concepción se suscitó un debate público acerca de los motivos de la exoneración del abogado señor Manuel Sanhueza Cruz, de la jornada completa que servía en la Escuela de Derecho de esta misma Universidad.
2. Este debate, iniciado por las propias declaraciones del afectado por el despedido, se ha prolongado hasta esta fecha, razón por la cual la Oficina de Relaciones Públicas de la Universidad estima conveniente puntualizar, entre otros, algunos de los motivos de la exoneración no mencionados en esa controversia.
3. El profesor Manuel Sanhueza Cruz sirvió la cátedra de Derecho Público en la Escuela de Derecho de la Universidad de Concepción, desde el año 1948.
4. La labor desarrollada durante los años 1974 y 1975 por el profesor exonerado queda claramente configurada con los detalles estadísticos transcritos a continuación:

4.1 HORAS DE CLASES SEMANALES.

Horas de clases semanales dictadas en los dos últimos años y calculadas en equivalentes a horas reloj: 3 horas 20 minutos.

4.1.1 Año 1978.

- a) Primer semestre: 3 horas, 20 minutos a 5 alumnos.
- b) Segundo semestre: 3 horas, 20 minutos a 14 alumnos.

4.1.2 Año 1979.

- a) Primer semestre: 3 horas, 20 minutos a 19 alumnos.
- b) Segundo semestre: 3 horas, 20 minutos a 9 alumnos.

4.2 SEMINARIOS REALIZADOS.

- 4.2.1 Año 1978.
 - a) Primer semestre: ninguno.
 - b) Segundo semestre: ninguno.

4.2.2 Año 1979.

- a) Primer semestre: "Profundización de Derecho Público", 20 horas reloj equivalente.
- b) Segundo semestre: "Regímenes políticos y asig-naturas del Derecho Público", 25 horas reloj "equivalente".

4.3 TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Fecha	Llamada al Ciudad	Persona
7.10.77	231532	Santiago señor
7.10.77	32007	Santiago señor
16. 8. 78	426041	Santiago señor
29.11.78	305806	Santiago señor
14.12.78	231532	Santiago señor

5. EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS.

- 5.1 Los servicios prestados por el abogado señor Sanhueza Cruz durante 1978 y 1979 sólo se reducen, de acuerdo a la información estadística anterior, a dos seminarios, una charla y a 3 horas, 20 minutos de docencia semanales.
- 5.2 En contraposición, y según se desprende de innumerables informaciones de prensa, las actividades extramurales del docente exonerado fueron muy abundantes. La mayoría llevada a cabo fuera de la Universidad de Concepción y, aparte, realizadas en parte del tiempo destinado contractualmente al servicio de su función universitaria.
- 5.3 Por lo tanto, al evaluar la labor realizada efectivamente por el abogado Sanhueza en función del servicio prestado a la Universidad de Concepción, se obtiene que en el período 1978-1979, las 424 horas de docencia dictadas por el exonerado no justifican la inversión de UN MILLON Y MEDIO DE PESOS.
- 5.4 En conclusión, el trabajo realizado por el citado abogado en

CTON

- 4.3.1 Año 1978.
 - a) Primer semestre: ninguno.
 - b) Segundo semestre: ninguno.

4.3.2 Año 1979.

- a) Primer semestre: ninguno.
- b) Segundo semestre: ninguno.

4.4 PUBLICACIONES REALIZADAS.

- 4.4.1 Año 1978.
 - a) Primer semestre: ninguna.
 - b) Segundo semestre: ninguna.

4.4.2 Año 1979.

- a) Primer semestre: ninguna.
- b) Segundo semestre: ninguna.

4.5 EXTENSION REALIZADA.

- 4.5.1 Año 1978.
 - a) Primer semestre: ninguna.
 - b) Segundo semestre: una charla sobre "El Poder Legislativo".

4.5.2 Año 1979.

- a) Primer semestre: ninguna.
- b) Segundo semestre: ninguna.

6. COSTO DE LOS SERVICIOS.

- 6.1 El abogado Sanhueza percibió la remuneración correspondiente a Profesor Titular Jor-nada Completa más la asignación de 20 por ciento dispuesta por S.E. el Presidente de la República para que las Universidades estimularan la labor académica de los docentes-investigadores misioneros.

- 6.2 Las remuneraciones, incluidas el aporte previsional, percibidas por el abogado señor Sanhueza en los años 1978 y 1979 (convertidas a pesos de igual valor correspondientes a diciembre de 1979), alcanzan a la suma de \$ 1.582.956,54.

- 6.3 En la suma anterior no se incluye el costo de los gastos de Secretaría y los honorarios llamados telefónicos a larga distancia realizados por el señor Sanhueza a distintas ciudades del país y cancelados por la Universidad, sin ser reintegrados por el docente exonerado.

- 6.4 Por vía de ejemplo se transcriben a continuación llamados realizados en distintas épocas, según aparecen en el pertinente registro de Control Administrativo:

que llamó	Persona solicitada	Tarifa \$
Sanhueza	Edgardo Boehminger	93,34
Sanhueza	René Obelienk	217,98
Sanhueza	Edgardo Boehminger	253,97
Sanhueza	Francisco Cumpido	253,69
Sanhueza	Edgardo Boehminger	93,34

- Los dos últimos años no acre-dita ni el nivel de remuneración ni el estímulo asignado, que el señor Rector de la Universidad de Concepción tuvo en consideración para exonerar de su cargo al abogado señor Manuel Sanhueza Cruz.

- El día 23 de enero de 1980, el señor Rector, en una entrevista concedida al diario EL SUR, resumió lo expresado al señor Sanhueza, según se transcribe a continuación:

- "Tampoco es aceptable que un académico con determinada ideología haga uso de su tiempo funcional para dedicarse como líder de una corriente política usando la Universidad en su beneficio (...)"

- De todo lo anterior se desprende que el señor Manuel Sanhueza Cruz no fue exonerado por sus ideas políticas, sino por haber utilizado el tiempo contratado a la Universidad de Concepción, y por el cual recibía remuneración, en actividades extramurales no contempladas en su contrato como funcionario Los académicos deben realizar actividades para su Universidad y no para su beneficio personal.

OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
CONCEPCIÓN, 20 de febrero de 1980.-

Exoneración del Profesor Manuel Sanhueza Cruz

- Documento emitido por la Universidad de Concepción.
- Información en la Pág. 4.

EN LA "U" PENQUISTA:

Ponen Término a Contrato De un Docente y Cancelan Matrícula a Dos Alumnos

Mediante sendas resoluciones, la Rectoría de la Universidad de Concepción pronunció, ayer, a poner término al contrato de trabajo de un académico y cancelar la matrícula a dos alumnos.

Un escrito boletín de Relaciones Públicas señala que se ha puesto fin al contrato de trabajo a "profesor" nato Becker Durán, "profesor titular, jornada completa, por ser necesario una recuperación funcional para el normal funcionamiento de la Universidad de Concepción".

Cabe señalar que el doctor Becker fue director del Área de Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas en la

anterior rectoría. Ya el lunes se anunció que se le había pedido la renuncia a la mencionada jefatura y podía presentarse como presidente del Departamento Electrónico de la Escuela de Ingeniería donde impartía varias asignaturas relacionadas con la ingeniería eléctrica y sus aplicaciones industriales.

En entrevista concedida a EL SUR, había señalado que era necesario una recuperación de la confianza dentro del plantel superior penquista. Se expresó ayer que dichas declaraciones no habrían motivado la medida de la Rectoría en la Pág. 10, Col. 3)

Ponen...

(Véase de la 1ª Página) Rectoría de poner término a su contrato de trabajo.

CASOS ALUMNOS

La Rectoría del nuevo rector, Guillermo Cerillos Elchigoyen, de cancelar la matrícula a los estudiantes Juan Arturo Rodríguez Angulo y a Tomás Feli Babin, por no haberse presentado al aula al participar en un caso Abraham Villaseñor Pineda de Aptitud Académica.

EL SUR quiso solicitar mayores antecedentes sobre el caso Abraham Villaseñor Pineda, jefe de Gabinete de la Rectoría y jefe interno de Relaciones Públicas, internamente el primero de ellos alumnos de Enghana Media Biología, estaba invitado a rendir la Prueba de Aptitud Académica, pero que, al no haberse presentado, se acordó la habilitación por el Feli Bahamond's estudiante de B'química también de la Universidad de Concepción.

Se señaló, además que el Rector había comentado tal determinación a las otras universidades del país. Del mismo modo, ante otra presión de la prensa, Villaseñor indicó que "la suplantación" la habían descubierto las universidades chilenas.

Cancillería:

Cargos Falsos Contra Chile

- Descalificados los contenidos de un informe presentado por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra.

SANTIAGO.— El Gobierno de Chile estima que la singularización que hace Naciones Unidas de la situación de derechos humanos del país obedece a razones ideológicas y económicas.

Así lo estableció el asesor jurídico de la Cancillería, Mario Calderón, que es coordinador en materia de de-

- Singularización del tratamiento al caso chileno obedece a razones políticas, económicas y de índole interna de las Naciones Unidas.

rechos humanos ante los organismos internacionales y que ayer en conferencia de prensa descalificó los contenidos de un informe que presentó a la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ginebra, en el curso del trigésimo sexto período, el experto comisionado para ocuparse del esclarecimiento de casos de detenidos desaparecidos, Félix Ermacora.

El documento en referencia contuvo acusaciones denunciando supuestas prácticas de asesinatos que había ejecutado la disuelta DINA y que habrían afectado a personas que actualmente se hallan desaparecidas.

Calderón señaló frente a este informe que Chile no cooperará ni dará respuesta a tal documento que está redactado bajo cánones especiales y procedimientos discriminatorios que no se ajustan a

normas generales y por lo tanto son improcedentes.

Añadió el personero que los cargos de Ermacora son falsos, indicó que si fueran verdaderos los habría presentado con antecedentes documentados, lo que no hizo, y por el contrario los datos son absolutamente imprecisos no figurando nombres de denunciados ni tampoco individualizando un supuesto tribunal donde se habrían presentado

acusaciones hacia el Gobierno chileno.

A esta circunstancia se une el hecho que Ermacora estuvo hace tres años en el país

y recién ahora en la víspera del tratamiento del caso chileno en la Comisión de Derechos Humanos aparece con (Siga en la Pág. 18, Col. 4)

Cargos Falsos... (Viene de la 1ª)

un informe cuya sentencia está decidida de antemano, señaló Calderón.

SINGULARIZACIÓN

La singularización del tratamiento al caso chileno, a juicio del informante, obedece a razones políticas, económicas y de índole interna de las Naciones Unidas.

En lo político, dijo, en primer término Unión Soviética, por motivos ideológicos, se siente impelida a castigar a Chile, puesto que para ese Gobierno resulta inaceptable absolutamente que en Chile no se le haya permitido actuar como lo han hecho en otros países, como el caso de Afganistán.

En segunda, según Calderón, a Unión Soviética le conviene que el caso chileno siga en vigencia puesto que es una cortina de humo para el tratamiento con los ciudadanos en su país y otras prácticas que efectúa en derechos humanos en otros países del mundo.

Como un segundo factor de esta discriminación a la que se somete a Chile, el experto mencionó las conductas de los países occidentales, los que "por razones políticas electo-

rales lo hacen", además dijo Calderón, que existe una razón que denominó "ingenua".

"Creo que si a través de las Naciones Unidas pueden condenar y atacar a Chile ello podría eventualmente constituir un precedente para atacar a la URSS."

Luego el experto de la Cancillería estableció que además este trato especial en derechos humanos a Chile es producto de un castigo que pretende imponer Naciones Unidas a Chile por no haber aceptado las resoluciones que le ha impuesto.

A juicio de Calderón, Naciones Unidas no puede permitir que un país chico como

Chile la haya desafiado abiertamente y haya dicho y ha hecho que no colaborará más con procedimientos especiales.

Además, y como tercera razón, el informante explicó que hay un factor económico de ciertos sectores que pretenden favorecerse de vaticios y representaciones de un presupuesto que se aprobó recientemente en Naciones Unidas, consistente en varios miles de dólares para seguir tratando el caso de los derechos humanos en Chile.

Reiteró finalmente que el Gobierno rechazará los procedimientos discriminatorios y no jurídicos. (ORBE).

EL SUR- 27.02.1980, pág. 5

En Marzo Cambio de Mando en Carabineros

No hay fecha para transmisión de la Jefatura de la IV Zona Inspección Sur de Carabineros, según comunicó el ayudante subrogante, el capitán Fernández. Se presume, sin embargo, en fuentes policiales, que ésta tendría efecto a mediados de marzo. Actualmente, en dicho cargo se encuentra el general de Carabineros Abel Galleguillos Araya. El funcionario ha tenido una larga trayectoria en el Cuerpo de Carabineros de Chile, en el cual lleva más de treinta años de servicios.

El remplaceante está ya designado. Este es otro General: Héctor Hugo Campos Vergara. El actual Jefe de la IV Zona es muy estimado por sus subordinados. Llegó a Concepción, procedente de la ciudad de Valdivia, luciendo presillas de Coronel. Ya confirmado como Jefe de la IV Zona Inspección Sur, fue ascendido al grado de General.

Abel Galleguillos ingresó a la Escuela de Carabineros en 1943. Egresó como Subteniente a fines de diciembre de 1946, siendo destinado a la Tercera Comisaría de Canete. Durante su carrera se ha desempeñado en Lebu, Penco, Antofagasta, Isla de Pascua, Calama, Chiloé y Valdivia. De su sucesor, Héctor Campos Vergara, no hay informaciones sobre su currículo.

EL SUR, 27.02.1980

En Marzo Desaparecen Los Buses de la ETCE

● Administrador zonal confirmó a EL SUR el término de operaciones en Concepción. Toda la locomoción penquista quedará en manos del sector privado.

Con tan sólo 18 buses continuará operando hasta fines de este mes la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, que termina sus operaciones en Concepción durante este año. La información entregada por el administrador local de esta empresa estatal y actual Secretario Regional Ministerial de Transportes Subrogante, Julio Moyano, indica además que el remate que se efectuará el próximo 11 de marzo no será el último, ya que posteriormente se rematará todo el mobiliario.

35 buses son los que se rematarán próximamente junto a un gran stock de repuestos. De esta manera la ETCE no hará funcionar ni un sólo bus más en nuestra ciudad después de una permanencia por varias décadas.

En cuanto a aquellas líneas que quedarían sin locomoción colectiva, como Laguna Redonda y Boca Sur, Julio Mo-

yano, explicó que ya hay funcionarios de la misma empresa que han adquirido buses para seguir hacia estos sectores. Es así, señaló, como la próxima semana se incorporarán dos buses de nuevos propietarios de Laguna Redonda y una vez que nosotros dejemos de hacer este remate es posible que se incorporen algunos más.

La mayoría de los buses que han sido rematados ha quedado en la zona, de acuerdo a lo informado por Julio Moyano. De esta manera la pérdida en cuanto a máquinas para el servicio a los usuarios no ha sido grande.

"Hemos ido haciendo este proceso en forma gradual y esperando siempre a los particulares que se integren a las líneas que nosotros teníamos", indicó Julio Moyano—. Por ejemplo en el caso de la línea al Puente 7 estuvimos durante el mes de enero funcionando con bastantes buses. Luego en febrero se dio sub-

stitución para el funcionamiento de las líneas particulares, las que lo han hecho en buena forma. Creo que el desaparecimiento de los buses de la ETCE no va a tener un impacto grande al existir un interés por parte de los particulares para llenar este vacío".

El personal con que labora actualmente la ETCE en la zona es de 80 personas. El primero de marzo este número se rebajará a 25. Acerca del destino que han tenido la mayoría de estos funcionarios, Julio Moyano contó:

"Afortunadamente, aquí todos han tenido el tiempo suficiente para buscar un trabajo alternativo. Todos saben lo que les espera y se les han dado créditos especiales para que puedan comprar las máquinas, lo que ha hecho la mayoría. No tengo noticias de alguien que esté con problemas en este momento por haberse quedado sin el trabajo en la ETCE".

Chile Rechaza Actitud de la ONU

- Se seguirá en la política de no responder a procedimientos especiales en materia de derechos humanos que se apliquen al país en la ONU.
- Costa Rica estima que se han politizado las condenas por problemas de derechos humanos.

SANTIAGO — El gobierno chileno seguirá invariablemente con su política de no responder a procedimientos especiales en materia de derechos humanos que se

apliquen al país en Naciones Unidas, según lo señaló el asesor jurídico de la Cancillería, Mario Calderón.

El funcionario hizo esta alusión para dar a conocer la in-

tervención del embajador Manuel Trucco ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU no implica reconocer válidas alguna al proceso (Siga en la Pág. 18, Col. 3.)

Chile Rechaza

dimiento especial que se aplica a Chile, sino que por el contrario se ha denunciado que este organismo emplea un procedimiento selectivo con respecto a Chile.

Precisó el informante que la Comisión de Derechos Humanos trató en dos oportunidades el tema de los desaparecidos. Una, es en el punto número 10, donde el asunto es tratado con criterios generales, y otra, es el punto cinco, donde solamente se ocupa del problema chileno, con un procedimiento especial para Chile, lo que demuestra un sesgo.

Añadió Calderón que la posición de Chile es no aceptar más la competencia de organismos que pretendan aplicar un procedimiento especial o discriminatorio y que por ello, cuando la situación se trató en el punto cinco, la delegación chilena ni siquiera estuvo presente cuando los relatores oficiales Félix Ermacora y Abdoulaye Dièye emitieron su informe, porque no se les reconoce ninguna validez a sus actuaciones.

Dijo luego el asesor jurí-

co que cuando la Comisión vio el caso de los desaparecidos en forma general en el mundo, ahí compareció el embajador Trucco, para hacer presente el absurdo y el tratamiento irregular que se aplica a Chile.

De esto forma, dijo, se reiteró la posición chilena de colaborar plenamente con todos los procedimientos de carácter general y rechazar aquellos que sea discriminatorio y selectivo.

Asimismo, la intervención de Trucco destacó que cuando se emplean procedimientos de carácter universal los resultados son siempre buenos y cito para ello las buenas relaciones que se han tenido entre el Gobierno de Chile y la Cruz Roja Internacional.

Expresó que este último organismo ha conseguido despejar mil 400 casos de un total de dos mil desaparecidos. Enfatizó que el grupo de trabajo ad hoc, sin embargo, solo destaca el hecho que aun existe un número determinado de desaparecidos, sin informar de las situaciones que se han aclarado.

(Viene de la 1ª Pág.)

Respecto a los 600 casos que aun permanecen sin resolverse, el asesor jurídico dijo que todos ellos están siendo investigados y que se encuentran a cargo de magistrados especiales de tribunales de Justicia e indicó que hay el mayor interés en que estas situaciones se resuelvan. (ORNE.)

NACIONES UNIDAS, Ginebra (AFP). — Costa Rica estima que el tema de una eventual condena contra un país determinado por violaciones de derechos humanos, "se ha politizado mucho", declaró ayer aquí a AFP el delegado de ese país ante la 36ª sesión de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, Luis A. Varela.

Preguntado sobre si su país votaría una resolución condenatoria contra Chile, caso de que fuera sometida a la Comisión, Varela precisó que "no podríamos asumir una posición sin conocer un texto previo".

En el pasado, continuó Varela, "Costa Rica se ha opuesto a votar condenas específicas para un país determinado, mientras no se asuma una

posición clara en todos los casos de violación de derechos humanos, que son muchos hoy en el mundo, y no solamente en Chile".

"En nuestro concepto —terminó el delegado de Costa Rica— el tema se ha politizado mucho".

La Comisión de Derechos Humanos continuó ayer aquí el análisis del punto 5 (la situación de los derechos humanos en Chile).

El delegado brasileño, Carlos Calero Rodríguez, en declaraciones anteriores a la AFP dijo que su país no votará una eventual resolución sobre Chile, si contiene elementos contrarios a los principios que rigen la acción de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos.

El representante peruano, Luis Chavez Godoy, declaró ayer lunes que su país se abstendrá en cualquier votación que involucre el tratamiento del caso chileno.

La semana pasada, Uruguay y Argentina anunciaron que votarían en contra de cualquier resolución contra Chile.

Tribuna Libre

En Torno a la Exoneración Del Profesor Sanhueza

El 22 del presente, la Oficina de Relaciones Públicas de la Universidad de Concepción, hizo publicar un comunicado oficial en el que puntualiza los motivos de la exoneración del profesor don Manuel Sanhueza Cruz. De ese comunicado se desprende que no fueron causas políticas las que originaron esa exoneración, sino que, a juicio de la autoridad universitaria, el trabajo realizado por el profesor señor Sanhueza, en los dos últimos años, "no acredita ni el nivel de remuneraciones ni el estímulo asignado".

Sin entrar a considerar si la relación del trabajo horario del profesor Sanhueza que se hace en dicho comunicado, es o no efectiva, como igualmente, si la Escuela de Derecho, en las actuales circunstancias, ofrece o no oportunidades a sus académicos para efectuar la docencia, investigación y extensión que ellos desearan, nos parece que, de ser cierto lo aserado por la Oficina de Relaciones Públicas, el procedimiento que se ha empleado por la autoridad universitaria, no es compatible con la dignidad y respeto que se merece un académico que ha entregado a la Universidad más de treinta años de su vida, lazo en el cual formó generaciones de profesionales y lo que es más, un cuerpo de docentes, la mayoría de los cuales componen actualmente el cuadro docente de esa unidad. Como decano, impulsó el más importante programa de reforma a los estudios de Derecho, ideas que, patrocinadas por el Consejo de Decanos de las Escuelas de Derecho del país, que el profesor Sanhueza presi-

dió, remozaron la docencia, investigación y extensión de esta disciplina en todas las universidades del país. Concertó convenios con Universidades extranjeras que permitieron el perfeccionamiento de los docentes de la Escuela y la tróica de distinguidos catedráticos de Estados Unidos y Europa a dictar cursos especializados de indiscutible calidad. Todo ello, sin costo económico alguno para la Universidad.

No es pues aceptable como criterio rector de apreciación académica y de calificación de la actividad docente o de investigación universitaria, los detalles estadísticos referidos a cuantificar el número de horas de labor, sin valorar debidamente el aporte que el profesor ha entregado a la Universidad y el que permanentemente está ofreciendo con su formación académica, cualquiera sea la cantidad de horas empleadas. En otros términos, en una Universidad que se respeta, no pesa el número sino la calidad. Admitir lo contrario es rebajar el nivel de esta Casa de Estudios Superiores.

¿Qué ocurriría si igual criterio se empleara para apreciar la labor académica de distinguidos profesores como el doctor Papp o el señor Muzio-Il, cuya sola permanencia en la Universidad prestigia a este Instituto? ¿Y qué se diría si la labor de una autoridad universitaria se apreciara en relación con el costo de esos servicios, considerando en ellos los gastos por casa, automóvil, chofer, servidumbre, secretarías, etc., que la Universidad le proporciona?

Por ello, si en el caso del profe-

sor Sanhueza, se pretende sancionarlo con la exoneración de su cargo de profesor titular de la Escuela de Derecho, porque de los treinta años de labor académica, los dos últimos, no fueron tan intensos como la autoridad universitaria quisiera, lo racional y lógico habría sido ordenar previamente una investigación, dentro de la cual, además de oírse al afectado y darle por consiguiente oportunidad para defenderse, se haga una apreciación completa de su trabajo académico con miras a concluir si efectivamente este docente tiene o no la calidad o condiciones para seguir desempeñándose como profesor titular. Proceder como se ha hecho, es una falta de respeto a un distinguido catedrático y una ofensa que se hace a la tradición de esta Universidad, que rectores tan eminentes como don Enrique Molina, don David Stillekin, don Ignacio González y otros, cuidaron siempre de mantener en el nivel elevado que todos le conocimos, sin que jamás se descendiera a estos extremos para eliminar a profesores que no resultan del agrado de la autoridad universitaria.

Los que queremos y respetamos esta Universidad por habernos formado en ella, primero como alumnos y luego en la actividad docente por largos años, no podemos guardar silencio frente a situaciones como éstas que indudablemente de continuar en el futuro, destruirán el acervo más valioso que puede ostentar una Universidad: la dignidad del profesor.

René Vergara V.

Creados en la ONU:

Chile no Reconoce a Organismos Ilegales

- Señaló el representante permanente de Chile ante las Naciones Unidas, Sergio Diez.

SANTIAGO.— El representante permanente de Chile ante Naciones Unidas, embajador Sergio Diez, indicó que el Gobierno no reconoce a ningún organismo de Naciones Unidas que haya sido creado en forma ilegal.

El diplomático, que se encuentra en Santiago para participar en una reunión general de embajadores que se iniciará el próximo lunes, fue consultado acerca de dos informes que presentaron a la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas — que sesiona en Ginebra —, expertos designados especialmente para ocuparse de la situación chilena.

"Nosotros no reconocemos ningún organismo creado en Naciones Unidas en forma ilegal y discriminatoria en contra de Chile", puntualizó Diez.

Hizo notar que ésta ha sido la posición de la Cancillería el año pasado y que la misma línea se ha seguido en la Asamblea General de las Naciones Unidas y que esa es la postura oficial del Gobierno chileno.

El informe que presentó el relator especial de Naciones Unidas a la Comisión de Derechos Humanos, expresó que en Chile no se advierte una mejora de la situación en torno a este punto.

Consultado sobre esa apreciación, el embajador Diez indicó que a los únicos que les corresponde emitir un pronunciamiento real sobre un mejoramiento en esa materia "es a la gente que vive acá".

Comentó el diplomático en seguida: "Toda la gente que vive en este país sabe lo que aquí sucede y no necesita que se lo digan desde el extranjero. En Chile hay bastante libertad de opinión y de prensa para que la opinión pública se impugne de lo que en Chile sucede".

Por último el representante desestimó que estos cuestionamientos en derechos humanos de organismos especializados de Naciones Unidas puedan hacer daño al país.

Dijo a este respecto: "Esto es ya un

problema superado para Chile". (ORBE).

EL SUR

CONCEPCION (CHILE), VIERNES 29 DE FEBRERO DE 1980

GENERAL VALDES PUGA:

Votación de Comisión de D. Humanos Es Discriminatoria

SANTIAGO. — El ministro subrogante de Relaciones Exteriores, general Enrique Valdés, reiteró que la votación de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas constituye una acción discriminatoria y como tal se rechaza plenamente.

El funcionario expresó que lo que Chile espera como resultado es lo que se ha producido todo el tiempo que se ha presentado "como una acción discriminatoria".

Sobre las eventuales consecuencias que pueda causar al país este cuestionamiento de derechos humanos en Naciones Unidas, el general Valdés desestimó que puedan causar daños. Indicó que no pueden producir más efectos que en aquellos países que están votando en contra del régimen chileno.

El Secretario de Estado hizo esta declaración en una breve conferencia de prensa donde también fue consultado acerca de otras materias de orden general.

EMBAJADORES

El informante se refirió a la Reunión General de Embajadores que tendrá lugar en Santiago entre el tres y 14 de marzo próximo y a la cual asistirán 62 jefes de misiones y representantes en organismos internacionales.

Dijo que el sentido de este encuentro, a seis años de Gobierno es realizar un balance general para poder extraer conclusiones como una forma de orientación para la ejecución de política exterior, la que es realizada bajo las órdenes del Presidente de la República.

Entre los temas a tratar señaló que se incluyen las relaciones bilaterales y asuntos económicos.

También admitió que se analizará la situación con los países vecinos, haciendo ver que ésta tiene la prioridad que le corresponde. Asimismo se incluirán en los debates las relaciones con Estados Unidos y temas de los derechos humanos. (ORB2).

Vivir en el Suelo Patrio

DESDE siempre los chilenos han tenido fama, derivada del anecdotario histórico, de poseer una permanente inquietud por conocer otras tierras y aventurarse muchas veces hacia lo desconocido, sin mayor respaldo que una gran curiosidad y una esperanza intuitiva. Es muy posible que una parte



EL CIP

1980

Marzo

de-
no
del
pro-
pro-
agu-
y de
mo-
osible
siste-

de-
no
del
pro-
pro-
agu-
y de
mo-
osible
siste-

mnis-
le de
politi-

EL SUR

CONCEPCION (CHILE), DOMINGO 9 DE MARZO DE 1980

Universidad de Chile:

Exonerado Levanta Polémica en Chillán

Cual juntamente con la reanudación de las actividades en la sede Nuble de la Universidad de Chile, revivió en Chillán la controversia surgida a fines de enero pasado por la exoneración de casi una veintena de docentes, según el vicerrector, Fernando González Celis, por "racionalización y reestructuración académica", y según algunos de los afectados por razones políticas.

Entre los numerosos afectados con los despidos figuró el exfiscal del plantel y profesor de Derecho y Sociología, abogado chillaneño Mario Arzola Medina, quien en declaración pública entregada personalmente a EL SUR Regional — anticipada en suert "al no recibir respuesta del rector Agustín Toro, en plazo prudente, a mi solicitud de reconsideración de la medida" — pide ahora que se revelen las verdaderas razones de las exoneraciones, porque

"la Universidad y la provincia merecen, con respeto, que la verdad sea dicha".

El profesional realiza el hecho de que "nuestra sede fue una creación visionaria de personas agrupadas en un Comité de Auxilios, y del aporte económico de todos los sectores de Nuble", y luego denuncia públicamente que "sin noticia previa, se nos despiden notificado, oficialmente,

reglamentariamente, las respectivas cargas horarias para el año académico 1980, en forma intempestiva, y con procedimientos refidos con la normal convivencia universitaria, hemos sido notificados de la supresión de nuestros cargos".

LA RACIONALIZACION
Arzola Medina, declaraciones
49 • Fernando González Celis

lla, en el sentido de que los despidos obedecieron a criterios generales, el abogado Arzola Medina pregunta: ¿Qué racionalización y reestructuración académica es ésta, que intempestivamente deja cursos y programas sin docentes, suprime a ciertos académicos para ser "reemplazados" y despiden algunos con años de experiencia, para dejar a otros recién incorporados?

Prorrogado Estado de Emergencia

- La medida se basa en que el país se encuentra en la situación prevista en el artículo 31, inciso segundo, de la Ley 12.927, sobre Seguridad del Estado.
- Afecta, por seis meses, a las regiones, provincias y comunas comprendidas entre la Primera y la Duodécima región.
- Jefe de Octava Zona es el general Luis Prüssing Schwartz, excepto Talcahuano y Tomé, donde el jefe de Zona será el contralmirante Francisco Johow Heins.

SANTIAGO. Fueron declaradas en estado de emergencia por seis meses las regiones, provincias y comunas del país comprendiendo desde la Primera a la Duodécima, el tiempo que se designaron los jefes de zonas respectivos en conformidad a un decreto de la Subsecretaría de Guerra del Ministerio de Defensa Nacional.

Mediante el decreto número 294 de la Secretaría de Estado señalada, y publicado ayer en el "Diario Oficial" se precisa que el país se encuentra en la situación prevista en el artículo 31, inciso segundo de la Ley 12.927 sobre Seguridad del Estado.

Asimismo, tal hecho está en conformidad a los artículos 33 y 34 del cuerpo legal señalado y correspondiente a los decretos leyes 1.230 de 1973, y 1.317 de 1976. De la manera correspondiente a lo estatuido en el artículo 10 del decreto ley 827 de 1974.

REGIONES

En consecuencia y de acuer-

do a lo anteriormente señalado la declaración afecta a la Primera Región, siendo designado como jefe de zona el general de brigada Juan Guillermo Toro Dávila.

Para la Segunda y Tercera regiones, el general de brigada, Cristián Ackerknecht San Martín. En tanto que en lo correspondiente a la Cuarta, Quinta y Sexta regiones (exceptuando las provincias de Valparaíso, San Antonio e Isla de Pascua), el general de brigada Osvaldo Hernández Pedreros.

Por su parte, las provincias anteriormente señaladas tendrán en calidad de jefe de zona al vicealmirante Raúl López Silva.

Para la Región Metropolitana y provincia de San Antonio, el general de brigada Humberto Gordon Rubio, y para la Séptima y Octava regiones (exceptuando las comunas de Talcahuano y Tomé), el general de brigada Luis Prüssing Schwartz.

Por su parte, las comunas de Talcahuano y Tomé tendrán en calidad de jefe de zona al contralmirante Francisco Johow Heins.

En cuanto a la Novena y Décima regiones (a excepción de las provincias de Llanquihue y Chilo), el general de brigada Iván Dobud Urqueta, y estas provincias tendrán a la vez al general de brigada aérea Enrique Escobar Rodríguez.

La Undécima Región, al coronel Samuel Rojas Pérez, en tanto que la Duodécima Región tendrá en calidad de jefe de zona al general de división Sergio Covarrubias Sanhueza.

El decreto respectivo precisa finalmente que todas las fuerzas del Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Carabineros e Investigaciones que se encuentren o lleguen a dichos territorios jurisdiccionales deberán ponerse bajo la autoridad de los titulares señalados. (CHBE).

Detenidos en Actos De Celebración del Día de la Mujer

● En Concepción también hubo una manifestación. No hubo detenidos.

SANTIAGO.— Alrededor de cincuenta personas fueron detenidas por los incidentes ocurridos ayer en el Paseo Ahumada, Alameda Libertador Bernardo O'Higgins y Plaza Italia, hechos ocurridos cuando un grupo de personas intentó efectuar un acto de carácter político no autorizado, destinado a "celebrar" el Día Internacional de la Mujer, instituido por países socialistas.

Los manifestantes se concentraron primeramente en los alrededores del Teatro Carrión, siendo disueltos por efectivos de Carabineros, que arrestaron a varios de ellos. Posteriormente se trasladaron al Paseo Ahumada y a Huérfanos, lugar en el que insistieron en su intento, siendo dispersados.

Al resistir la acción policial, varios de ellos fueron detenidos y los restantes huyeron hacia Alameda, reuniéndose en las inmediaciones de Avenida Deciocho, donde arreciaron los gritos y consignas políticas. En esta oportunidad hubo un número no determinado de arrestados.

RECURSO DE AMPARO

Ayer tarde trascendió que un grupo de abogados interpuso, poco después de ocurridos los hechos descritos, un recurso de amparo en favor de 38 personas ante la Corte de Apelaciones.

Los jurados se reunieron —de acuerdo con estos mismos antecedentes— con el juez

tro Arnaldo Toro, integrante de la Sexta Sala del Tribunal de Alzada, a quien le plantearon el caso de sus representados.

Dado el hecho de que el procedimiento policial ocupó gran parte de la tarde, se dijo que el tribunal se reuniría hoy domingo, para resolver sobre la situación procesal de las personas arrestadas.

Los detenidos permanecían ayer tarde en dependencias de la Primera y de la Novena Comisaría de Carabineros.

Se comentó, asimismo, que los periodistas Oreste Magni y Vicente Vergara, de revista "Hoy", fueron retenidos por algunos momentos por los representantes del Orden, y puestos en libertad inmediatamente después de que se identificaron como profesionales de la policía.

VERSION DE AFP

SANTIAGO (AFP).— Decenas de manifestantes fueron detenidos ayer por la policía en la capital chilena, mientras efectuaban actos que conmemoraban el Día Internacional de la Mujer, según se informó.

Los incidentes ocurrieron horas después que el Gobierno Militar prohibió la celebración de estos actos, a los que había convocado el departamento femenino de la Coordinadora Nacional Sindical.

Las primeras informaciones señalan que el número de arrestados hoy domingo, según se informó en la Pág. 11 Col. 3)

Detenidos... (De la 1ª)

centenar, pero inicialmente no fue posible obtener una versión oficial de las autoridades.

Un grupo de abogados, vinculados a la Iglesia Católica, presentó en las primeras horas de la tarde un recurso de amparo (Habeas Corpus) ante los Tribunales de Justicia, para lograr la libertad de los detenidos, se indicó.

Informes proporcionados por testigos aseguraron que los enfrentamientos entre manifestantes y Carabineros (policía militarizada) comenzaron en las cercanías de un teatro céntrico de Santiago, donde debía realizarse una velada en homenaje a la fallecida poetisa chilena Gabriela Mistral, Premio Nobel de Literatura.

De allí, los incidentes se extendieron a otros lugares del centro de la capital, cuando los manifestantes, mujeres en su mayoría, marcharon en columnas y lanzaron consignas contrarias al régimen militar.

Una situación similar se produjo en el vecino puerto de Valparaíso, 140 kms. al noroeste de aquí, donde la policía arrestó a 22 personas que también participaban en actividades no autorizadas.

Entre los detenidos de Santiago, según fuentes extraoficiales, figuran dos periodistas y un líder sindical.

Los incidentes ocurrieron el mismo día en que el Gobierno prorrogó por seis meses el estado de emergencia, que rige en Chile desde hace seis años y medio, cuando un movimiento cacerista derrocó al extinto presidente socialista Salvador Allende.

El estado de emergencia facultó a la autoridad para ordenar detenciones y controlar algunas actividades públicas, como el derecho a reunión.

EN CONCEPCION

Un acto programado para las 17.30 horas de ayer en el teatro Miraflores de Concepción, adhiriendo a las celebraciones del Día Internacional de la Mujer, fue prohibido y no se autorizó reunión alguna por instrucciones del Ministerio del Interior.

No obstante, 30 a 100 personas, muchas de ellas mujeres con sus niños, se reunieron en el frente del cine donde se ofrecía la habitual función rotativa de sábado.

A las 18.10 horas Carabineros los hizo dispersar, luego que habían vociferado algunas consignas, la Canción Nacional y aplausos. Treinta minutos antes se había acercado al lugar una pareja de policías uniformados.

El grupo de manifestantes cumplió la orden de dispersar el lugar caminando en dirección a la Plaza Independencia, gritando consi-

nas. Al cruzar Tucapel, Carabineros dividió a la columna en dos: y al llegar a Castellón volvió a repetir la operación.

Algunos cantaron la Canción Nacional con el brazo empuñado en alto y gritaban consignas, entre otras, "Pan, trabajo, justicia y libertad".

Los manifestantes se reagruparon frente a la Catedral, donde alguien había refiriéndose al "Día" instituido por países socialistas.

Algunos niños distribuyeron un panfleto mimeografiado —una hoja cortada por la mitad— que firmaban "Juventudes Comunistas de Chile, Concepción, 8 de marzo de 1980."

Carabineros disolvió a los manifestantes actuando por presencia. Algunas personas fueron obligadas a identificarse. Sus nombres quedaron registrados en cuadernos de la policía, luego de lo cual debían ir.

Pequeñas manifestaciones relámpago continuaron registrándose hasta las 19 horas en el centro de la ciudad, incluyendo gritos y consignas contrarias al Gobierno, hecho que por primera vez ocurre aquí.

Los manifestantes —cuando eran disueltos por Carabineros— gritaban a periodistas de televisión, radioemisoras y EL SUR que "tomen testimonios de la represión".

La policía en ningún momento hizo uso de la fuerza. El Prefecto de los Servicios, comandante Guido Lagos Lepe, de la Prefectura de Carabineros, dijo al ser requerido por EL SUR a las 19 horas que "no había detenidos" y se actuaba cumpliendo órdenes del Ministerio del Interior que prohibe reuniones no autorizadas.

Frente al cine Miraflores, Carabineros preguntó al portero gráfico de EL SUR por qué tomaba fotos y solicitó identificación los periodistas del día. Cumplido el trámite no l restringió alguna en la labor informativa.

EL SUR- 09.03. 1980, pág. 18

Nazi Devuelto a la Cárcel en Munich

MUNICH (DPA).— Un criminal nazi vuelto ayer a la cárcel, después de varios días de libertad bajo fianza, tendrá que comparecer de nuevo ante los jueces, por el asesinato de cinco franceses durante la Segunda Guerra Mundial (1939-45), aseguró ayer el semanario político alemán occidental "Der Spiegel".

Se trata del exoficial de la SS hitlerianas Ernst Heinrichsohn, de 59 años, condenado el 11 de febrero pasado por un tribunal de Colonia a seis años de cárcel por complicidad en el asesinato de decenas de miles de judíos durante la dictadura nazi, que acabó en mayo de 1945 con la derrota militar de Alemania ante las potencias aliadas.

Hasta su condena, Heinrichsohn, de profesión abogado, ejercía el cargo de alcalde de la pequeña ciudad bávara de Buerstadt, en el sur de Alemania Occidental, y militaba en el Partido Unión Cristianossocial, ala bávara de la Democracia Cristiana alemana.

El 3 de marzo fue depositada a su favor una caución de 200.000 marcos (unos 110.000 dólares) y Heinrichsohn salió en libertad bajo fianza, lo que provocó voces de protesta entre la población. Los jueces dictaron anteaer nueva orden de detención contra Heinrichsohn, motivada en la gravedad de los cargos y la cuantía de la pena, y el acusado reingresó ayer en prisión.

Según "Der Spiegel", la justicia alemana prepara un nuevo proceso contra Heinrichsohn por cinco asesinatos cometidos en París en 1944 cuando el entonces oficial de las SS hitlerianas formaba parte de un comando armado de la "Gestapo" (Policía Secreta) hitleriana. En 1936 Heinrichsohn fue juzgado, en rebeldía, por un tribunal militar francés y condenado a muerte.

Vivir en el Suelo Patrio

DESDE siempre los chilenos han tenido fama, derivada del anecdótico histórico, de poseer una permanente inquietud por conocer otras tierras y aventurarse muchas veces hacia lo desconocido, sin mayor respaldo que una gran curiosidad y una esperanza intuitiva.

Es muy posible que una parte de esa tendencia errante haya tenido su origen en el deseo de buscar oportunidades de mayor realización personal o de obtener mejores beneficios económicos, especialmente desde el momento en que decayó el ímpetu de desarrollo de nuestro país y dejó a otros el lugar de vanguardia que tuvo en el ámbito latinoamericano.

La posición de privilegio que alcanzó la educación chilena fue un factor que favoreció el desenvolvimiento en otros países de muchos de esos emigrantes, por lo que nuestros profesionales, en muchas especialidades, han demostrado, dentro del país y en el exterior, una formación que ha sido y es reconocida ampliamente.

Esta última circunstancia se hizo especialmente notoria en la década de los años sesenta, en que la preparación y la experiencia adquiridas por muchos chilenos, con motivo del proceso de industrialización que se inició con la Segunda Guerra Mundial, fue apreciada en otras naciones que siguieron la misma ruta y crearon ocasiones de trabajo para una considerable cantidad de especialistas.

Es así como un número grande de connacionales se establecieron en Australia y Canadá, en Brasil y en Venezuela, en Estados Unidos y en diversos países de Europa y del Medio Oriente.

La elección presidencial de 1970 y la crisis que provocó el Gobierno de la Unidad Popular, determinaron un violento movimiento emigratorio de chilenos dedicados a muy variadas actividades que buscaron más la liberación del caos que se veía venir que las perspectivas que podían ofrecerles los países a los cuales se dirigieron.

LOS EXILIADOS

A contar del pronunciamiento del 11 de septiembre de 1973, regresaron al país la mayoría de los que habían salido huyendo de los desbordes de la Unidad Popular y algunos de los que, con variados resultados, prestaron sus servicios en otros países en busca de mejores destinos.

Las circunstancias determinadas que en los primeros meses del Gobierno Militar se produjeron una considerable corriente emigratoria, derivada de las circunstancias políticas y de su participación en el gobierno depuesto. Algunos huyeron subrepticamente por vía marítima o a través de la cordillera; otros se asilaron en las sedes de la mayor parte de las representaciones diplomáticas acreditadas en Santiago y obtuvieron salvoconductos para abandonar el territorio, y otros fueron expulsados por la autoridad gubernativa por el peligro que sus actividades subversivas representaban para la tranquilidad pública.

El destino de estos chilenos que debieron alejarse del país ha sido variado, tanto respecto de las naciones que los acogieron como de las actividades a que se han dedicado. Así como algunos dirigentes han encontrado amparo en países con regímenes coincidentes con sus ideologías o en organizaciones internacionales que sirven de agencias de esos regímenes, amparo que casi siempre incluye financiamiento para una labor de ataque al Gobierno de Chile y de agitación política, la enorme mayoría ha tenido que trabajar para procurarse el sustento y el de sus familias. La casística es inmensa; mientras algunos han logrado ubicarse en el campo de su profesión o especialidad, otros no han tenido la misma suerte. Es así como se sabe de un abogado que trabaja en un servicio de venta de bendición en Suecia



Ministro del Interior, Sergio Fernández: Total reserva sobre los exiliados.

o de un agrónomo que es mayor-domo en un hotel de Austria.

Los pensamientos de toda esa gente son igualmente variados. Los hay que se mantienen firmemente en sus posiciones ideológicas y no están arrepentidos de nada, especialmente entre los dirigentes, y los hay también que están hondamente atrepentidos y desilusionados de quienes los condujeron hacia el fracaso de un experimento totalitario que inicialmente, en 1979, no les fue anunciado como tal.

En su actitud respecto de un eventual regreso a Chile existe, asimismo, una gran diversidad. Una menor proporción no se plantea siquiera la posibilidad, en ciertos casos porque tienen la certeza absoluta de que no les será permitido y en otros porque han tenido éxito en sus actividades particulares y se sienten incorporados en el medio en que están.

Pero la gran masa de los exiliados desea volver. Les preocupa su gradual desnaturalización y la de sus hijos y su desvinculación con sus parientes y amigos que permanecen en Chile. Por lo menos muchos de ellos así lo expresan en sus cartas.

POSIBILIDAD DE VOLVER

Desafortunadamente el carácter reservado que el Gobierno le ha dado a las gestiones y tramitaciones que se realizan en torno a esta materia no permite disponer de los elementos de juicio necesarios para formarse una idea precisa y fundamentada del problema. Incidentalmente se sabe de rechazos específicos de solicitudes de regreso al país, pero siempre referidos a personajes salientes de entre los exiliados. No hay información en absoluto de las peticiones que ha conocido el Ministro del Interior, ni siquiera de las que pueda haber aceptado.

Es razonable pensar que el derecho a vivir en el suelo patrio no se extingue por el transcurso del tiempo. Por el contrario, la prolongación del alejamiento debe producir en los interesados una agudización del ansia del retorno y es que éste se produzca en un momento en que todavía es posible que sus hijos reintegren al sistema educacional de su país.

Cuando se promulgó la amnistía, un número considerable de condenados por actividades políticas subversivas se reincorporó a la convivencia nacional. Los que representaban peligro fueron expulsados del país. Es presumible que exista identidad entre la masa de esos condenados a los que se liberó y la masa de los exiliados que desean volver. El Gobierno de nuestro país tiene la solidez suficiente para no verse afectado por ese regreso, especialmente si, como es natural y lógico, a los que vuelven se les impone una absoluta prescindencia política.



Emitirán Informe Final en Caso San Rosendo-Laja

● Último paso antes de la incompetencia del magistrado.

Dentro de las próximas 48 horas, según trascendió en la Corte de Apelaciones de Concepción, el Ministro en Visita, magistrado José Martínez Guensay, emitirá un informe final, relacionado con la causa Rol 2779, que trata sobre el secuestro y homicidio de Fernando Grandón Chávez y otros. Este proceso se originó cuando en octubre pasado se exhumaron en el Cementerio de Yumbel 18 osamentas, pertenecientes a un grupo de personas que fueron detenidas por efectivos de Carabineros en septiembre de 1973.

Hasta el momento no se conocen detalles sobre lo que contendrá dicho informe.

El sumario consta de más de 800 fojas (páginas) y en él se encierran los detalles de un proceso que se inició en junio de 1979, cuando los familiares de los muertos presentaron una querrela ante el Juzgado del Crimen devijado, en Concepción, y los abogados del Departamento de Asesoría Social del Arzobispado de Concepción.

Relegaron a Detenidos de Fin de Semana

- El Ministerio del Interior, basado en la legislación vigente, dispuso el traslado de un número indeterminado de detenidos a diversos puntos del país.
- Tres personas fueron puestas en libertad.
- En fuentes de Carabineros se desmintió que algunos de ellos hubieran hecho efectiva una huelga de hambre.

SANTIAGO.— Fuentes policiales indicaron ayer tarde que el Ministerio del Interior dispuso el traslado obligatorio de algunos de los manifestantes detenidos en la Novena Comisaría de Carabineros, a diversos lugares del territorio.

Según agregó la misma fuente, dicha Secretaría

EN LIBERTAD TRES DETENIDOS

SANTIAGO.— Tres integrantes del grupo de personas detenidas cuando promovían alteraciones del orden público en el sector céntrico de la capital fueron puestos ayer en libertad.

La orden correspondiente emanó del Ministerio del Interior, según informaron fuentes de Carabineros.

Las personas puestas en libertad fueron: Identificadas como Carlos Barros Figueroa, Carlos Melia Colodón y (N)

periodista José Maldawsky Kischinevsky.

DESMENTIDA

HUELGA DE HAMBRE

En fuentes de Carabineros se desmintió nuevamente una especie lanzada a circulación en horas de la mañana en torno a una presunta huelga de hambre de los detenidos de la Novena Comisaría.

En otro orden, en fuentes de esa unidad se refutó una versión de los abogados Juan Pavín, Fabiola Letelier y Carmen Bertoni sobre una

posible incomunicación de los detenidos.

No dijo que tal resolución solamente puede ser adoptada por los tribunales.

ANUNCIAN

RECURSOS

SANTIAGO.— Tres abogados que defienden a los dete-

nidos por los hechos callejeros del sábado recién pasado dijeron a mediodía, en los Tribunales de Justicia, que recurrirán a la Corte de Apelaciones por la defensa del fuero profesional y la situa-

(Siga en la Pág. 10, Col. 3)

Relegaron a... (Viene de la 1ª Página)

ción de las personas en poder de Carabineros.

Juan Pavín, Fabiola Letelier y Carmen Bertoni, los abogados, expresaron que acudieron al lugar de detención de los 88 hombres detenidos, es decir, la Novena Comisaría, pero no se les permitió verlos.

El jefe de la unidad policial, prefecto Modesto Verdugo, según el testimonio de los profesionales, señaló que él había dispuesto tal medida en espera de instrucciones superiores.

Los abogados sostuvieron en sus declaraciones ante la prensa que es un derecho de los abogados entrevistar a sus defendidos, a menos que una resolución judicial disponga lo contrario. (ORBE.)

PETICION DEL COLEGIO DE PERIODISTAS

SANTIAGO.— El Colegio de Periodistas de Chile pidió ayer al Gobierno la inmediata libertad del periodista, colaborador de la revista "Hoy", José Maldawsky Kischinevsky, quien se encontraba desde el sábado pasado detenido en la Novena Comisaría de Carabineros, ubicada en calle Dávila al llegar a Avenida I- Paz, en esta capital.

Fernando Díaz Palma, presidente del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas de Chile, pidió al ministro secretario general de Gobierno, general Sergio Badiola, la libertad de Maldawsky.

Por su parte, el Consejo Metropolitano del Colegio de Periodistas de Chile presentó en su favor un recurso de amparo ante los tribunales, y en oficio al ministro del Interior, Sergio Fernández Fernández, le solicitó también la inmediata libertad del periodista detenido.

Maldawsky Kischinevsky fue detenido por Carabineros el sábado en las inmediaciones de la estación Los Héroes del Metro, cuando cumplía labores profesionales como periodista gráfico.

El colega tiene el registro número 1.792. 34 años de edad, casado con María de la Luz Díaz y tres hijos. (EL SUR.)



● **ANIVERSARIO DE AVIACION NAVAL.** (El Belloto).— En ceremonia que contó con asistencia del integrante de la Junta de Gobierno y comandante en jefe de la Armada, almirante José Toribio Merino, fue conmemorado el 75 aniversario de la Aviación Naval. El acto se efectuó en la Base Aérea de El Belloto con asistencia de autoridades de la Quinta Región y Armada Nacional.— (Foto EL SUR, vía Unifax.)

Iniciada Celebración del Aniversario de la FACH

● Empezaron a llegar delegaciones extranjeras que vienen a las ceremonias. Inauguradas dos exposiciones alusivas.

SANTIAGO.— El comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile, general Fernando Matthei, presidió ayer la inauguración de la Muestra de Pintura y Collage Aeronáuticos, con motivo de celebrarse el cincuentenario de la FACH.

La exposición consta de 12 pinturas y 2 collages del coronel (R) Enrique Flores Álvarez, con diversas vistas de diferentes tipos de aviones.

El acto se efectuó en la Galería Paine del Hotel Tupahue con asistencia de autoridades de la FACH y representantes de la pintura Nacional.

En su breve intervención, el general Matthei se refirió al avión señalando que "este aparato es el elemento principal, ya que representa la exaltación misma del vuelo, esa sensación maravillosa que adquiere matices diferentes, cuando nos trasladamos por el aire por misiones de paz, de ayuda a la colectividad o, en las tareas propias de una institución armada".

ARRIBO DE DELEGACIONES EXTRANJERAS

● En un avión de la Fuerza Aérea argentina llegó a las 16.00 horas de ayer a Santiago la delegación de ese país que participará en las actividades de celebración del cincuentenario de la Fuerza Aérea de Chile.

El grupo está presidido por el jefe del Comando de Operaciones de la Fuerza Aérea argentina, brigadier mayor Orlando Capellini.

Una hora antes hizo su arribo Jacques Mitterand, hermano del conocido político y presidente de la Sociedad Aeroespacial de Francia la empresa aeronáutica más grande de ese país que construye los aviones Mirage.

En otro aparato de la línea aérea Air France, la empresa aeronáutica más grande

Pudahuel el general Michel Fourquet y el coronel Michel Galmier, ambos industriales aeronáuticos franceses que participarán en la Primera Feria Internacional del Aire, una de las actividades organizadas por la FACH en celebración de su cincuentenario.

Los industriales aéreos se mostraron muy satisfechos por la oportunidad de mostrar sus productos en Chile.

Por su parte, la delegación argentina, no emitió declaraciones a la prensa en el terminal aéreo.

La Embajada brasileña arribó a Santiago a las 11.00 horas de ayer en la mañana.

En el aeropuerto de Pudahuel, las delegaciones fueron recibidas por el jefe del Estado Mayor de la FACH, general Javier Lopezgutiérrez, el comandante de Guarnición Aeronáutica de Santiago, general Guillermo Sandoval y otras altas autoridades.

AVANCE DE LA AVIACION A TRAVES DEL TIEMPO

● Con una ceremonia efectuada en el recinto de la Contraloría General de la República se dio por inaugurada la exposición "Avance de la Aviación a través del tiempo", concurriendo a ella en representación del Comandante en Jefe de la FACH, el general Carlos Godoy Avenado y por el contralor general, el fiscal Arturo Edwing.

La exposición está organizada por el Centro de Excadetes y Oficiales de la Fuerza Aérea de Chile y entre las numerosas autoridades presentes se encontraban altos jefes de la institución aérea, oficiales de reserva, directorio y miembros del centro mencionado.

La muestra, que puede ser visitada por el público hasta el próximo viernes en horario de 09.30 a 19.30 horas, incluye 420 modelos a escala de aviones confeccionados en material plástico proporcionados por el Club de Modelismo Plástico en Santiago. (ORBE).

Nuevo Relacionador Público Tiene la Segunda Zona Naval

● El cargo fue asumido por el capitán de corbeta Miguel Vásquez Elgueta.

TALCAHUANO.— El capitán de corbeta, Miguel Vásquez Elgueta, asumió en la tarde de anteayer como nuevo jefe del Departamento de Relaciones Públicas de la Comandancia en Jefe de la Segunda Zona Naval, con asiento en este puerto.

El oficial remplacea en dichas funciones al anterior titular, capitán de corbeta (SD), Luis San Miguel Bertrán.

Junto con asumir este nuevo cargo, el capitán Vásquez continuará desempeñándose como comandante de la Central de Telecomunicaciones Naval de Talcahuano.



● MIGUEL VÁSQUEZ ELGUETA, asumió oficialmente como nuevo jefe de relaciones públicas de la II Zona Naval.

CARCEL DE SANTIAGO:

Reos Finalizaron Huelga de Hambre

SANTIAGO.— El Ministerio de Justicia confirmó que los reclusos de la Cárcel Pública ingresaron alimentos ayer a las 14 horas, poniendo fin a la huelga de hambre que mantenían desde el lunes pasado.

Igual actitud asumieron, una hora más tarde, los familiares de los reos que se habían congregado en la parroquia El Sagrario, al costado de la Catedral Metropolitana.

El Capellán de la Cárcel Pública se entrevistó con los familiares de los reclusos y acompañó a dos de ellos para que comprobaran la situación, en el recinto penitenciario.

El grupo de familiares informó que tres reclusos dirigentes del movimiento huelguístico se habían entrevistado con la ministra de Justicia, Mónica Madariaga, ayer en la mañana, la cual se había comprometido a solucionar los problemas planteados.

Frente a esto, un representante del Ministerio de Justicia dijo que "no puede confirmarse ni desmentir la situación".

Por otra parte, informó

se reunió el subsecretario de Justicia, Francisco José Pobes, con la Comisión Judicial Carcelaria, quien tiene a su cargo, entre otras cosas, la construcción de la nueva Penitenciaría.

PRIMER SINTOMA

Poco después de las 14.30 horas salieron de la Cárcel Pública de esta capital varios furgones llevando numerosos detenidos y procesados a los diversos tribunales de Santiago.

Este fue el primer síntoma exterior de la superación de la huelga de hambre que habían iniciado poco más de mil reclusos desde las 8 horas del lunes reciente.

Roberto Sobarzo, alcalde del penal, dijo que el movimiento había terminado exactamente a las 12.10 horas, cuando sorpresivamente toda la población acudió al almuerzo.

El funcionario dijo reconocer la causa determinante del cambio de actitud de los reclusos, manifestando que ello sería aclarado seguramente más tarde a través de un informe del fiscal de la audiencia y el consejo de la audiencia del país.

RELEGADOS:

Corte Suprema Rechazó Recurso

SANTIAGO.— La Segunda Sala de la Corte Suprema rechazó ayer tarde un recurso de amparo que favorecía la situación de Gustavo Rayo y otros.

La abogada de la Vicaría de la Solidaridad, Fabiola Letelier alegó ante el tribunal después que la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, rechazó un recurso de amparo de los mismos abogados, que se refería a la supuesta incomunicación de Gustavo Rayo y otros, en la Novena Comisaría de Carabineros.

En su sentencia, la Segunda Sala de la Corte Suprema, sobre la relación ante lo resuelto anteriormente por la Tercera Sala que había rechazado el recurso, dejó a firme lo resuelto por ese tribunal.

Sostiene la sentencia que la momentánea incomunicación, se debió a una situación de emergencia que no podría ser removida, cuando los abogados acudieron al tribunal para entrevistarse con los detenidos.

Gustavo Rayo, se encuentra relegado en Huara, después que el Ministerio del Interior, lo identificó como uno de los responsables de los incidentes callejeros ocurridos el pasado ocho de marzo, en el sector céntrico de esta capital. (ORBE).

En la "U":

Hoy Es Acto Inaugural Del Año Académico 1980

• Rector informó de las venidas de los ministros Piñera y Kast.

• "Visa Laboral": Una respuesta para el Dilema Sindical en una Sociedad Libre" se titula la clase magistral que ofrecerá el Mi-

tro del Trabajo y Previsión Social, José Piñera. Z-chañuque en la Universidad de Concepción.
La venida del Secretario

• UNA RECEPCION diferente a los "mechones" están brindando los alumnos de cursos superiores de la Escuela de Ingeniería de Ejecución de la Universidad de Concepción. En efecto, un grupo de estudiantes de electrónica, próximo a egresar, ha estado explicándoles el objetivo de la carrera, los medios con que se cuentan, los laboratorios y, obviamente, les aclaran todas las dudas que tienen los nuevos universitarios. Entre otras actividades se ha montado una exposición mediante la cual se dan a conocer las labores de las distintas secciones de la unidad. Ellas son Electrónica General, Computación, Comunicaciones, Instrumentación y Control. Cabe destacar que esta exhibición se hace extensiva a los alumnos de los cuartos años medios de los establecimientos educacionales de la zona. La fotografía muestra a ocho "mechones" recibiendo la explicación de un estudiante de curso superior acerca de la exposición.

La realización para hoy del acto inaugural del año académico 1980. La ceremonia tendrá lugar a las 11.30 horas, en la Casa del Deporte y el único orador será el rector Clericus.

En su discurso, la máxima autoridad universitaria dará la bienvenida a los nuevos estudiantes y se referirá a las acciones más importantes que emprenderá el plantel superior penquista en el transcurso del presente año.

EN LOS ANGELES
Y CHILLAN

• Del mismo modo informó acerca de los actos de inauguración del año académico para los años de Los Angeles y Chillán de la Universidad de Concepción. La ceremonia en la capital de la provincia de Bío-Bío se llevará a cabo el miércoles 26, a las 11.30 horas, ocasión en que también el único orador será el rector Clericus.

No obstante, en Chillán el acto contará con la participación del ministro-director de la Oficina de Planificación Nacional, MAGALLAN,

Miguel Kast Rist y se efectuará el viernes 26, a las 17 horas.

REUNIONES DEL RECTOR CON ESTUDIANTES

• Por otro lado, el Rector—Delgado dio a conocer que en estos últimos días se ha estado reuniendo con numerosos amigos de distintas escuelas del Barrio Universitario.

Es así como ayer en la mañana conversó con los estudiantes de Medicina y anteriormente había charlado con jóvenes de Leyes, de

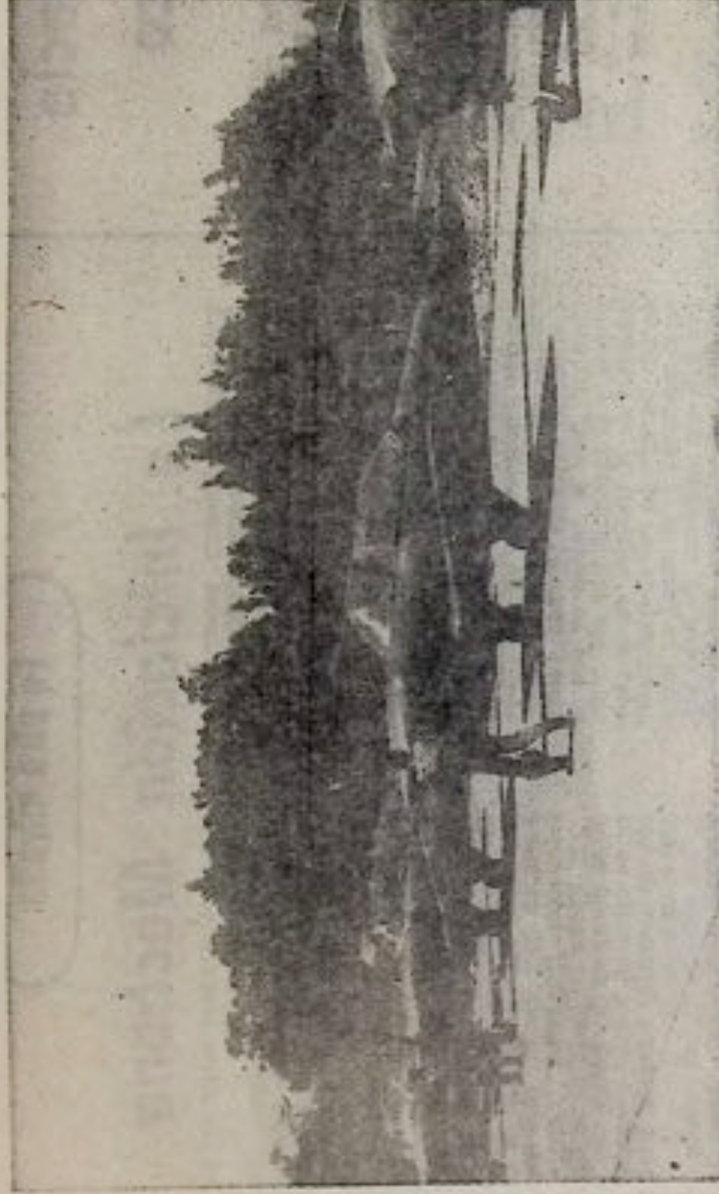
Ingeniería y de Educación.

En caso el Rector ha expuesto sus puntos de vista respecto de la forma cómo la Universidad debe adecuarse y buscar su camino hacia la Nueva Institucionalidad.

Finalmente, al término de los encuentros con los alumnos, el Rector se ha reunido con los profesores de cada una de esas reparticiones académicas.

Tales sesiones proseguirán la próxima semana en los sedes de Los Angeles y Chillán.





CINCUENTA AÑOS DE VIDA celebra hoy la Fuerza Aérea de Chile. Este nuevo aniversario será celebrado en Concepción con un acto que tendrá lugar a las 11 horas de hoy en el Aeropuerto de Carriel Sur.

En la foto un aspecto de algunos de los aviones de instrucción de la Fuerza Aérea, que estuvieron hace algunos meses en la zona.

Cincuentenario de la FACH Celebran en Carriel Sur

Para las 11 horas de hoy está programado el acto de celebración de los 50 años de la Fuerza Aérea de Chile, que se realizará en la Plaza

Aeropuerto y del Centro de Reservistas. El acto incluye: Honores a la autoridad; izamiento del pabellón Nacional; alojamiento del comandante

del Centro de Reservistas, Juan Chávez, decubrimiento de la placa conmemorativa a los 50 años de la FACH; himno de la

Fuerza Aérea, y honores a las autoridades. Luego se inaugurará la exposición, en el segundo piso del Aeropuerto.



CARLOS BRUNA ALCAIDE, Jefe del Aeropuerto de Carriel Sur.

Gran Tráfico Soporta a Diario El Aeropuerto de Concepción

Alrededor de cien pasajeros se movilizan diariamente a través del aeropuerto Carriel Sur, por intermedio de las diversas líneas aéreas. Sin embargo, las operaciones de naves comerciales e instituciones alcanzan a unas ochenta al día.

A juicio del jefe de Aeropuerto, Carlos Bruna Alcaide, quien asumió hace unos meses el cargo, Carriel Sur se encuentra en un gran nivel y sus operaciones pueden alcanzar a 150 como promedio diario, si fuera necesario, porque su infraestructura está capacitada para ello.

El público hace uso cada vez más del medio de transporte aéreo, gracias a las pujantes empresas que se encuentran en servicio. El aeropuerto se encuentra capacitado para un tráfico aún mayor, salvo algunos pequeños inconvenientes, como la falta de embarque que está en

construcción. Este aeropuerto es uno de los principales del país, en consideración a las radioayudas y las ayudas visuales con que cuenta para la navegación, señala Carlos Bruna.

Posteriormente expresa que unos cien pasajeros se movilizan diariamente allí. Se encuentran operando tres líneas internacionales, como Aerolínea, Aerovial y Trel. También hay otras de máquinas menores como CG, Aeromochla, Fly Service, Tappa, Anlares, e Icaro Service.

OTRAS OPERACIONES

Carriel Sur es también el centro de operaciones de cuatro clubes aéreos, con un total de quince aviones. Estos son: Banco del Estado, Concepción, Universidad de Concepción y Hueschpato, además del Club de Pilotores. También tienen su base allí la Corporación Nacional Forestal, con helicóptero y avión Canso para control de incendios, y la Brigada Aeronaval de Carabineros.

Centro de Reservistas Cumplirá Once Años En Agosto Próximo

- Lo integran dieciséis oficiales o pilotos.

Once años cumplirá próximamente el Centro de Reservistas de la Fuerza Aérea de Chile, sede Concepción. El organismo es comandado por el comandante de escuadrilla de reserva Juan Horacio Chávez.

Se formó el 31 de agosto de 1969 como Es-cuadrilla Concepción de Reserva Activa de la FACH y su promotor fue el entonces jefe del Aeropuerto, capitán de bandada Armando Navarro Aqueveque. Estaba integrado por dieciséis oficiales o pilotos. Posteriormente se dividió en dos bandadas, una con sede en Concepción y otra en Chillán.

Por disposiciones superiores, ahora adoptó la denominación de Centro de Reservistas y la componen 33 oficiales, además de suboficiales. La institución cumple programa de adiestramiento para sus integrantes, los que deben cumplir diversos cursos de perfeccionamiento y capacitación, además instrucción militar permanente.

Recuerdan Firma de Decreto Que Creó FACH



El 21 de marzo de 1930, el entonces presidente de la República, Carlos Ibáñez del Campo, y sus ministros, firmaron el Decreto Supremo 1.181, que creó la Fuerza Aérea de Chile como rama independiente de la Defensa Nacional. Se formó con la fusión de los Servicios de Aviación Militar y Naval.

Sin embargo, hay antecedentes aeronáuticos en Chile desde 1910, cuando el Gobierno comisionó a los jefes de las representaciones chilenas en Europa, para hacer un estudio sobre esta rama.

En 1913 se firmó el Decreto Supremo que creó la Escuela de Aeronáutica en los campos de Lo Espejo, hoy El Mosque, siendo su comandante el capitán Manuel Avalos.

JUAN HORACIO CHAVEZ, comandante del Centro de Reservistas de la FACH.

Chile fue uno de los primeros países que consideró a la Fuerza Aérea como rama independiente de la Armada y el Ejército.

PLANTEAMIENTO DEL GENERAL MATTHEI:

Necesidad de Una Industria Aeronáutica

- Es un componente del poder aéreo chileno que falta y que debe tener pleno apoyo para resistir la presión política de otros.
- Se refirió también a los embargos internacionales sufridos por Chile, en el acto oficial de celebración del cincuentenario de la FACH.

SANTIAGO. — El general del Aire Fernando Mattei Aubel, comandante en jefe de la Fuerza Aérea e integrante de la Junta de Gobierno, asistió ayer a la inauguración de aviones es un componente del poder aéreo que le falta a la institución que dirige para mejorar su sistema de defensa aérea.

El jefe de la FACH reveló que uno de los objetivos de la institución es conseguir ese componente del poder aéreo es bien de la capacidad de la Fuerza Aérea, "la cual debe tener pleno apoyo para resistir la presión política de otros aspectos y otros."

El mismo interés fueron los temas que Mattei curioseó ayer en la inauguración de la FACH: el discurso que pronunció ayer en la ceremonia de inauguración del cincuentenario de la FACH.

La Fuerza Aérea lleva a cabo en la base aérea de El Bosque, Mattei también mencionó, respecto a la necesidad de contar con una industria aeronáutica.

La Fuerza Aérea, que era preciso cubrir esa deficiencia considerando "las distintas experiencias derivadas de los embargos internacionales sufridos por Chile, en la Paz. 16. Cal. 5.)

Necesidad de una

Viene de la 1ª Página)

El General fue el único orador en el acto de ayer presidido por el jefe del Estado, general de Ejército Arturo Pinochet.

En la ceremonia se encontraban también presentes los miembros de la Junta de Gobierno, los ministros de Estado, otras diversas autoridades de Gobierno, diplomáticos y representantes de las distintas esferas nacionales.

También había un público numeroso que colmaba las gradas instaladas en la plaza de El Bosque, donde momentos después la concurrencia sirvió las alternativas de la ceremonia militar.

En el acto destilaron distintos escalones de la Fuerza Aérea, encabezados por la Escuela de Aviación Capitán Avalos, además lo hicieron secciones de cadetes de las escuelas Militar, Naval y de Carabineros, junto con las delegaciones aeronáuticas de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, invitadas al cincuentenario.

En el transcurso de la ceremonia el general Mattei entregó un medallón conmemorativo del cincuentenario al presidente Augusto Pinochet.

En la misma distinción fue conferido al comandante de escuadrilla Pedro Merino Núñez y al alférez Arturo Merino Núñez, hijos del comodoro Arturo Merino Benítez, fundador de la FACH.

General en retiro y diversos oficiales veteranos obtuvieron este mismo recuerdo del cincuentenario.

En su discurso, Mattei evocó el funeral ocurrido hace 50 años en ese mismo lugar de "más de 140 oficiales que, vestidos aún con las uniformes de la Aviación Militar y la Aviación Naval, se fundieron en un gran abrazo para luchar por la independencia recién fundada".

Junto con destacar el hecho de que la institución que dirige fue la cuarta de su tipo creada en el mundo, sólo

precedida en 1929 por las de Inglaterra, Francia e Italia, puso de relieve a dos "grandes señeras" que concretaron la fundación de la FACH: el presidente Carlos Ibáñez del Campo y el entonces director de Aviación, teniente coronel Arturo Merino Benítez.

DISCURSO

En su alocución, el general Fernando Mattei afirmó que "la Fuerza Aérea de Chile es hoy, en su cincuentenario, una institución madura y segura de sí misma, sólida y plena de fe en su futuro, consciente de su particular personalidad, conformada en la libertad que ofrece el espacio inscondible".

Expresó más adelante: "Ella sabe que el trabajo en con-

tinúa con las instituciones de la Defensa y Carabineros es el único camino que lleva a la grandeza de Chile. Por ello, también se ha entregado con absoluta fe y lealtad a las tareas que Su Excelencia le ha asignado en la gestión de Gobierno."

"El pasado lejano sembró su doctrina y el pasado cercano le ha permitido demostrar que las enseñanzas del ayer fueron bien aprovechadas. En los ochocientos años ha debido demostrar su resiliencia moral y el respeto a los valores patrios e institucionales."

Luego continuó: "El desarrollo que estamos realizando hoy mediante un mayor profesionalismo, mejores instala-

ciones, organización y entrenamiento, está destinado a la superior preparación de todos los integrantes de la Fuerza Aérea, que tendrá que enfrentar los desafíos técnicos que nos trae el siglo XXI."

Finalmente indicó: "A ello también contribuimos con la Primera Feria Internacional Aeronáutica de América Latina. Esta nos señala un compromiso de poder aéreo que nos falta desde 1930: la industria aeronáutica, que desarrolla las distintas experiencias derivadas de los embargos internacionales nos muestra la necesidad para mejorar nuestra capacidad de defensa aérea, la cual debe tener pleno apoyo para resistir la presión política de otros." (ORBE.)



● **CAMBIO DE MANDO.** (Santiago).— El integrante de la Junta de Gobierno y comandante en jefe de la Armada, almirante José Toribio Merino, asumió ayer como vicepresidente de la República. El mando fue

entregado por el Presidente de la Nación, general Augusto Pinochet, poco antes de emprender su viaje a Isla de Pascua, iniciando una gira que abarcará diversas naciones del Pacífico Sur. (Foto EL SUR, vía Unifax.)

Emprendió Viaje el Presidente Pinochet

● A las 15.55 despegó de la losa del aeropuerto Arturo Merino Benítez, ex-Pudahuel, el avión LAN que lleva a Filipinas al presidente Pinochet, Primera Dama y comitiva.

SANTIAGO.— A las 15.55 horas despegó desde el aeropuerto Arturo Merino Benítez —ex-Pudahuel— el avión LAN que conduce al Presidente de la República, primera dama y comitiva en gira de once días por el sudeste asiático. La primera escala técnica está programada en Isla de Pascua.

El presidente Pinochet arribó al aeropuerto internacional Arturo Merino Benítez en un helicóptero proveniente de la base aérea de El

Boque, donde presidió los actos del cincuentenario de la Fuerza Aérea de Chile. De inmediato se dirigió al salón

Vip, donde era esperado por el resto de los integrantes de la Junta de Gobierno y altas (Siga en la Pág. 10, Col. 1.)

autoridades procediéndose a la ceremonia de transmisión de mando y dándose como al Decreto 572 que invistió como Vicepresidente de la República de Chile al almirante e integrante de la Junta de Gobierno, José Toribio Merino.

Una vez finalizada la ceremonia el Presidente se dirigió a la losa de operaciones despidiéndose allí de las altas autoridades del país que eran encabezadas por el presidente de la Corte Suprema, contralor general de la República, ministros de Estado, altos jefes de las Fuerzas Armadas y sus esposas.

Rindió los honores de replanteamiento, una compañía de formación de cadetes de la Escuela de Aviación Capitán Arados.

Se la más prolongada de las giras del Primer Mandatario y contempla visitas oficiales a P.I. Filipinas y Taián, con escalas técnicas en Isla de Pascua, Papúa, Nueva Guinea y Hong Kong; permaneciendo fuera del país hasta el martes primero de abril próximo. Le acompañan la primera dama de la nación, señora Lucía Hiriart de Pinochet, tres ministros de Estado y asesores.

COMITIVA

Integran la comitiva pre-

denial los ministros de Relaciones Exteriores, Hernán Cubillos y señora Marcela de Cubillos; de Defensa, teniente general César Benavides; de Hacienda, Sergio de Castro y señora Carmen de Castro; ministro jefe del Estado Mayor Presidencial, general Santiago Sinclair y señora Doris de Sinclair, embajador de Chile en Filipinas, Carlos Le May y embajador concurrente Ernesto Jobet, los edecanes, teniente coronel de Ejército, Jorge Ballerín; capitán de fragata, Jorge Arancibia; comandante de grupo, Nathan Maque, teniente coronel de Carabineros Idelfonso Duarte; secretario general del Ejército, coronel Jorge Zúñiga, secretario privado del Presidente, teniente coronel Ramón Castro, el director general de política exterior de la Cancillería, Javier Illanes; el director del protocolo, Ricardo Leisner; además de un numeroso grupo de periodistas que cubrirán las diversas fases del viaje presidencial, encabezados por el titular de la agrupación de reporteros de moneda, Fernando Sepúlveda, periodista de agencia ORF.

IMPORTANCIA DEL VIAJE

SANTIAGO.— A bordo del

avión presidencial, por Fernando Sepúlveda, enviado especial).— El ministro de Relaciones Exteriores, Hernán Cubillos, destacó ayer la importancia que reviste el viaje del presidente Augusto Pinochet a Filipinas, en una conversación informal que sostuvo con los periodistas que acompañan en su gira al jefe del Estado en el avión presidencial.

"Aquí se está cumpliendo una vieja aspiración de la política exterior chilena, que S.E. el Presidente de la República está llevando a feliz resultado, como es la apertura al Pacífico con todo lo que eso significa", dijo el canciller.

Agregó el jefe de la diplomacia chilena que el Gobierno desea ahora volver a los tiempos en que los barcos chilenos navegaban esos océanos en forma muy amplia. "Queremos —añadió— abrir nuevos mercados para nuestras exportaciones."

Señaló, también, que el viaje podía ser situado, perfectamente, en el aspecto comercial, ya que el aumento que está teniendo el comercio exterior chileno exige esos nuevos mercados.

El canciller Cubillos, junto a los demás ministros y autoridades que integran la co-

mitiva presidencial, viaja en el mismo compartimiento en que van los periodistas, por lo que ha sido fácil el alternar con los secretarios de Estado sobre materias diversas de este viaje.

Sólo el presidente Pinochet y la Primera Dama usan una pequeña suite de dos ambientes, en la que se ha instalado un escritorio de trabajo, consistente en una mesa y cuatro sillas y, al frente, un pequeño living de descanso con un sillón y dos sofás.

HANGA ROA, ISLA DE PASCUA.— A las 20.05 partió rumbo al aeropuerto de Pasa, Papeete, el Primer Mandatario, en su gira hacia el sudeste asiático.

Arribó a Pascua a las 19.05, donde fue recibido por las autoridades locales, encabezadas por el alcalde Samuel Cardinale, quien en nombre de la comunidad, le ofreció la bienvenida.

A continuación, tuvo lugar un esquisazo de recepción popular, en el que participó prácticamente la totalidad de los habitantes de esa provincia.

Luego, el Jefe de Estado se reunió con representantes de Gobierno, oportunidad donde dio a conocer proyectos sociales que beneficiarán a la isla. — (OSSE).

Continuación, pág. 10

EL SUR- 22.03.1980, pág. 1



La "U" Hacia la Nueva Institucionalidad

● Ante la presencia de autoridades civiles y uniformadas, directivos universitarios, profesores, administrativos y alumnos de la Universidad de Concepción, se efectuó, en la mañana de ayer en la Casa del Deporte, el acto inaugural del año académico 1980. El único orador de la ceremonia fue el rector, Guillermo Clericus Etcheberry, quien se refirió al tema "Hacia una nueva institucionalidad de la Universidad de Concepción". En la ocasión actuó la Orquesta Sinfónica del plantel superior penquista. La fotografía muestra, en primer

plano, de izquierda a derecha, al secretario general de la "U", Guillermo Villagrán; al vicerrector académico, Carlos von Plessing; al secretario general de Gobierno, Jovino Novoa; al comandante en jefe de la II Zona Naval, contralmirante Francisco Johow; al rector Clericus; al jefe de la IV Zona Inspección de Carabineros, general Abel Galleguillos; y al decano del Cuerpo Consular, Mario Beere. — (Detalles del discurso del Rector-Delegado, en la página cinco.)

● LEYENDO una carta aparecida en la sección Cartas al Director del Diario EL SUR, el martes recién pasado, terminó su intervención el rector-delegado de la Universidad de Concepción en el acto de ayer, en la Casa del Deporte. Guillermo Clericus Etcheberry, bastante emocionado (así lo reconoció él mismo), leyó el documento que un padre y una madre dedican a sus hijos universitarios.

La Universidad de Concepción Hacia Nueva Institucionalidad

● Clase inaugural del rector, Guillermo Clericus Etcheberry, dictada en la mañana de ayer en la Casa del Deporte.

● Enunció los problemas más importantes del plantel y las acciones alternativas de solución.

“Yo conozco ningún otro sistema de Gobierno más tolerante o deseable que una democracia política, especialmente cuando existen las condiciones para que opere en forma exitosa; pero no creo que todas estas condiciones necesarias para una democracia existan, o deban existir, en una universidad.”

Palabras pronunciadas ayer por el rector-delegado de la Universidad de Concepción, Guillermo Clericus Etcheberry, durante el acto inaugural del año académico 1980, realizado en la Casa del Deporte.

A lo anterior agregó que “una comunidad académica no es una democracia natural o igualitaria, porque la relación entre los estudiantes y los académicos no es completamente o intrínsecamente igual. Si la Universidad se guiera el principio democrático de tratar a los estudiantes y académicos en forma semejante, sobre la base de una persona, un voto, los alumnos —añadió— tendrían una mayor voz en la determinación de quién debería ser contratado y qué debería estudiarse. Soy —continuó— escéptico si eso significa crear que cualquiera universidad que se respete no puede permitir que los problemas del saber y aprendizaje sean resueltos mediante voto popular. Tampoco creo que los apóstoles sirvan para medir los niveles académicos.”

“Las funciones administrativas no pueden serlo en cuanto sólo persiguen prestar apoyo al buen ejercicio de las labores académicas, y quienes las sirven son simplemente empleados de gran importancia de la Corporación y no sus miembros académicos. Los alumnos, en su calidad de polos transitorios de la relación académica correspondiente al proceso de enseñanza-aprendizaje, tampoco pueden ser en principio miembros académicos de la Corporación. Sin embargo, por motivos históricos y para mantener una sana tradición, conviene considerar a los estudiantes miembros de la Universidad, pero, evidentemente, teniendo clara conciencia que ellos no pueden cooptar a la institución.”

HACIA UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD

Clericus denominó su discurso: “Hacia una Nueva Institucionalidad de la Universidad de Concepción.” Demostró 75 minutos en pronunciarlo, aunque no leyó completamente las 43 cartillas, tamaño folio, a dos interlineas, de que estaba compuesto. Y lo porque tanto los alumnos y los asistentes, en general, como él mismo, dieron muestras de cansancio.

En el subtítulo “Principios Reguladores de la Actividad Académica” y tras media hora de exposición, el Rector señaló, a continuación: “Para terminar esta primera parte y, de inmediato se escucharon susurros de los estudiantes, a lo cual la autoridad universitaria replicó: “Se van a cansar un poco, pero no es la primera vez que se van a cansar estudiando. La voz del Rector debe ser escuchada, máxime cuando es la primera vez y cuando lo que acababa de decir valía la pena meditarlo”, lo cual arrancó aplausos.

En la primera parte de su clase magistral, Clericus se refirió a los puntos: Misión del Rector; Universidad, su Ambito y sus Funciones; Misión de la Universidad; Objetivos de la Universidad; Funciones Universitarias; Estudios; Perfeccionamiento Académico; Investigación; Docencia; Extensión; Funciones de Apoyo; Principios Reguladores de la Actividad Académica; Apolitismo y Asepsia Política; El Principio de Reforma; El Principio de Participación; Autonomía Universitaria; y Racionalización Universitaria. La Exce-

● ANTE una gran cantidad de alumnos que llenó, pero que no repletó las aposentaduras del gimnasio “A” de la Casa del Deporte, el rector-delegado de la Universidad de Concepción, Guillermo Clericus Etcheberry, inauguró, oficialmente, el año académico del instituto superior penquista. Se calcula que asistieron, aproximadamente, unos 2 mil 300 estudiantes. La fotografía muestra a parte de ellos.

abandona la necesidad vital de realizar las tareas concretas que constituyen el compromiso personal de cada uno con el grupo organizado a que pertenecen.”

AUTONOMIA

UNIVERSITARIA

En torno a este punto, puntualizó que la “U”, como un ente intermedio de la sociedad, “goza de autonomía, o sea, de libertad para darse a sí misma la institucionalidad conveniente a sus fines, pero, obviamente, no podrá ser la más soberana”. Por esta razón, añadió, “la autonomía universitaria se define, con toda propiedad, como la posesión que la Universidad tiene dentro del Estado para regular los intereses peculiares de su vida académica mediante normas y órganos de gobierno internos, pero sin sobrepasar los límites de la organización misma.”

RACIONALIZACION

El logro de la excelencia académica y el ordenamiento de la estructura universitaria, según Clericus, son los dos aspectos que debe comprender, por lo menos, la racionalización. Esta, expresó, debe perseguir la optimización del quehacer universitario.

Dijo que “el gobierno universitario de nuestra Corporación lo compete efectuar la racionalización de la Universidad, como una clara previa a la nueva institucionalidad universitaria.”

Acercó de la excelencia académica, manifestó que su búsqueda implicaba que la “U” deba limitar el ingreso de los estudiantes y de los académicos “sólo a las personas de mayor capacidad, cuya condición de tal se acredite de acuerdo con sistemas regulares de ingreso. Nadie puede entrar por la ventana a la Universidad.”

A continuación rechazó de plano las posibles acusaciones, o calificaciones de “elitista”. “Élitimo —precisó— este calificativo casi como un distintivo de honor cuando es utilizado por personas que gustan de confundir la ordenación de la democracia. Por lo tanto soy elitista, si por ello se entiende reconocer que existen diferencias en cuanto a talento y capacidad individuales.”

Luego enfatizó que “no conozco ningún otro sistema de Gobierno más tolerante o deseable que una democracia política, especialmente cuando existen las condiciones para que opere en forma exitosa; pero no creo que todas estas condiciones necesarias para una democracia existan, o deban existir, en una Universidad.”

NUESTRO PRESTIGIO

En el subtítulo Dramático se refirió al tema “Nuestro prestigio”, en el cual señaló que la Universidad de Concepción desde la década del 60 está relativamente estancada, “lo que en un mundo de hoy significa retroceder y, ese atraso, de no ser corregido, nos distanciará cada vez más frente a los requerimientos de la hora actual.”

A continuación enumeró los

siguientes problemas: Su planificación es limitada e insuficiente; existe irracionalidad en el uso y distribución de los recursos universitarios; sus sistemas y métodos son imprecisos y están dedicados a ser implementados; la descoordinación entre las unidades académicas le resta agilidad al sistema; la escasez de académicos de alto nivel o calificados se refleja en una disminución de la excelencia académica la cual no alcanza a ser compensada por la implementación de políticas de perfeccionamiento académico.

“Por otra parte —agregó— la descoordinación con el Sistema Nacional de Educación que viene desde decretos orgánicos, complejos sistemas de ingreso, en que exigimos pruebas específicas en forma arbitraria; políticas de cupos irrazonables; sobredimensionamiento curricular y en las normas de calidad del producto por masificación de la enseñanza. Como consecuencia de todo lo anterior, la Universidad de Concepción no se ha desarrollado al ritmo que la caracterizó en la época de sus fundadores.”

Afirmó, más adelante, que “en la actualidad existen serios obstáculos para lograr la consecución de los objetivos propuestos de la Universidad y, desde luego, la aplicación de las políticas del Gobierno.”

ACCIONES ALTERNATIVAS

En la parte final de su extenso discurso, Guillermo Clericus Etcheberry se refirió a las acciones alternativas de solución a los problemas de la Universidad de Concepción.

En materias de estructuras, dijo que había que modificarlas, creando las facultades con sus respectivos decanos y decanos asociados y otorgar a estas facultades autonomía en el ejercicio de sus funciones específicas. Hay que diseñar claramente las líneas escolares de dependencia de las distintas unidades; priorizar las funciones académicas por sobre las de apoyo administrativo; y diseñar, dentro del sistema normal de ingreso a las universidades, un modelo propio de la Universidad de Concepción que reduzca al mínimo los costos de los programas de vocamientos específicos para los postulantes.

En materias de conducción universitaria, precisó que había que descentralizar el ejercicio de las labores universitarias a la “U”, pero concentrar la potestad de decisión y el control del cumplimiento de sus objetivos; integrar todos los recursos de planificación e información; descentralizar las funciones administrativas y dimensionarlas adecuadamente; y preparar los documentos, decretos y demás documentos que permitan avanzar hacia la nueva institucionalidad universitaria, con el fin de tener el camino preparado para cuando se promulgue la Ley General de Universidades.

Finalmente, en materias de

Nuevo Programa En Radio De la "U"

Bajo la denominación de "Ideas", Radio Universidad de Concepción está transmitiendo de lunes a sábado, a las 13.40 horas, un microprograma a cargo de diferentes comentaristas que enfocan temas de actualidad relacionados con educación, actividades de Gobierno, economía, etc.

Los microprogramas están a cargo de Daniel Neira, máster en Educación (lunes); José Pedro Undurraga, secretario regional ministerial de Planificación y Coordinación (martes); Patricio Lynch Gaste, secretario regional ministerial de Gobierno (miércoles); Luis Ubilla Grandi, abogado (jueves); Joaquín Lavín Infante, director de la Escuela de Economía y Administración de la Universidad de Concepción (viernes); y Patricio Condero, director de Asuntos Estudiantiles, de la misma Universidad (sábados).

"Ideas", con el fin de permitir una mayor difusión a públicos diferentes, se transmitirá también a las 21.30 horas y se enviará a Chillán donde los microprogramas serán retransmitidos, en diferido, por Radio "La Discusión", de la Universidad.

Por otra parte, la emisora ha continuado, como pionera en la zona sur del país, la inclusión en sus programas de FM estéreo, resúmenes informativos a las 7.15, 13.15 y 21 horas, lo que será reforzado el próximo mes con boletines horarios para mantener informados a los auditores de la estación de frecuencia modulada estereofónica.

Por último, Radio Suiza Internacional, a través de un convenio, donó este mes una valiosa colección de discos poteros, entre los que destacan "Música suiza de Navidad", "Jazz suizo", "Música folclórica" y "Música del pasado suizo".

Radio Suiza Internacional

Cancelada Gira Del Presidente A Filipinas

- El Gobierno filipino señaló que el presidente Marcos debería salir hoy de Manila para atender un "apremiante y urgente asunto".
- El presidente Pinochet llegará a Chile mañana al mediodía.

SANTIAGO.— La Secretaría General de Gobierno informó ayer a la opinión pública que Augusto Pinochet, no viajará a Filipinas, debido a graves problemas que han ocurrido en dicha nación.

De conformidad al comunicado oficial, emanado del gobierno filipino, la visita de Estado ha debido ser cancelada en atención a que el presidente Marcos deberá salir mañana (hoy) de Manila para atender un "apremiante y urgente asunto".

"Según lo informado por el Canciller filipino, Carlos Rómulo, a nuestro Embajador, al-

El Primer Mandatario viajará a Santiago mañana a las 14.

"Se ha dispuesto, asimismo, la venida a Santiago del Embajador Le May, quien ha sido llamado para consulta".

COMUNICADO OFICIAL DEL GOBIERNO FILIPINO

El director de Danacea, Jorge Ferrández, al término de la lectura del comunicado oficial en que informó sobre la situación producida en Filipinas en relación con el viaje del Presidente de la República, general Augusto Pinochet, entregó el siguiente comunicado de prensa del gobierno filipino:

"Malacanang, Palacio del Gobierno filipino, a las 10 de la noche (ayer), día sábado 22 de marzo, que la visita de Estado del Presidente chileno, general Augusto Pinochet, no podrá realizarse. El go-

Mañana al Mediodía Llegará el Presidente

SANTIAGO.— Un anuncio oficial de la Dirección de Comunicaciones Sociales, señala que el Presidente de la República, general Augusto Pinochet, llega el próximo lunes a esta capital. Su regreso ha sido programado a las 12 de la mañana para el día domingo, pero por escala técnica en Isla de Pascua, su retiro no tendrá lugar el próximo lunes.

La información fue proporcionada por el Ministro Secretario General de Gobierno, general Sergio Radiola, luego de una reunión sostenida en la Pág. 16, Col. 1)

REACCION EN CHILE:

Actitud del Gobierno Filipino Es Recibida Con Verdadero Asombro

- Manifestaciones de adhesión al presidente Augusto Pinochet.
- Llamado de las mujeres, la juventud y estudiantes a prestar su apoyo al Primer Mandatario.

SANTIAGO.— Ayer, a medida que circulaban las buenas noticias, aumentaba la adhesión de la opinión pública en relación con la actitud adoptada por el Gobierno de Filipinas al cancelar la visita a este país del Presidente de la República de Chile, general Augusto Pinochet.

Tan inusitada actitud motivó de inmediato al presidente Pinochet a suspender su gira y determinar el regreso a Santiago a donde llegará mañana lunes, según anunció oficialmente la Secretaría General de Gobierno.

La situación ha provocado asombro y se estima que los "asuntos urgentes y apremiantes" que enfrenta el Presidente de Filipinas en el plano interno de su país, deben ser de mucha gravedad.

LAS MUJERES

Un llamado a todas las mujeres y sus familiares para ir a esperar al Presidente de la República, general Augusto Pinochet, formuló ayer la secretaria nacional de la Mujer, Carmen Quiroga.

El llamado lo hizo en conferencia de prensa, realizada en la Pág. 11, Col. 1)

- Se ha dispuesto la venida a Santiago del embajador en Filipinas, viceramirante retirado Carlos Le May, para celebrar consultas.
- En los medios oficiales chilenos ha causado sorpresa, incredulidad y algunos altos funcionarios no han podido ocultar su desagrado.

mirante Le May, el presidente Marcos deberá viajar urgentemente a Mindanao debido a un recrudecimiento de la actividad subversiva del Frente Moro de Liberación Nacional.

"El Presidente de la República fue informado hoy (ayer) en la mañana de esta situación y resolvió acortar su estadía en Fiji. No obstante la cordial acogida de que fue objeto a su arribo a Nandi, por parte de las autoridades que lo esperaban, el Jefe de Estado resolvió declinar la invitación para visitar Suva, capital de Fiji, en vista de la situación producida en Filipinas.

Estado fue cancelada porque el presidente Marcos tendrá que viajar mañana (hoy) fuera de Manila por un urgente y apremiante asunto. Malacanang no dará detalles de la urgente materia que impedirá (Siga en la Pág. 16, Col. 1)

La noche suplenido a todo el mundo en las primeras horas de la mañana, cuando una nota catófica procedente de Manila señalaba que el presidente filipino Marcos había cancelado la visita de Estado "porque tendrá que viajar mañana (ayer) fuera de Manila por un urgente y apremiante asunto".

Cancelada Gira del...

al Presidente recibir al Jefe de Estado chileno", (ORBE).

REGRESO A SANTIAGO

NANDI, FIJI. (Pec Fernando Sepúlveda, enviado especial ORBE). — La gira del presidente Augusto Pinochet a Filipinas ha sido cancelada. Así se informó ayer aquí en Nandi cuando eran alrededor de las tres de la madrugada hora local.

La decisión presidencial es producto de la inusual determinación del gobierno filipino que determinó la cancelación de la visita del Jefe del Estado chileno, cuando éste se hallaba en pleno vuelo en demanda de su destino.

Por otra parte, se tuvo conocimiento que el Embajador

de Chile en Manila se ha reunido con el Canciller filipino para conocer antecedentes del caso.

La Cancillería chilena, por su parte, estimó aquí que la situación ocurrida era muy inusual y que era necesario conocerla en detalles, para lo cual el embajador chileno en Manila, viceministro Carlos Le May fue llamado a Santiago.

Por otra parte, se tuvo conocimiento que en las últimas 24 horas se produjeron indicios de problemas internos en Manila, la capital de Filipinas, situación que podría estar relacionada con la decisión del Mandatario filipino de cancelar la visita del Presidente chileno a su país.

De acuerdo a los últimos antecedentes entregados aquí a las 03.15 horas de ayer en Nandi, ciudad aeropuerto de Fiji, cerca de Suva, capital de la Isla. El Presidente de la República y comitiva oficial regresarán a Santiago a las diez horas de la mañana de hoy, hora local de Nandi.

La hora de arribo del Mandatario a Santiago está prevista para hoy domingo alrededor de las 13 horas (hora chilena).

Asimismo se informó que el Presidente Pinochet se encuentra descansando en el Regent Of Fiji, de esta ciudad, en compañía de su señora esposa y comitiva oficial. (ORBE).

VERSION DE LA UPI SANTIAGO (UPI).

El Presidente Augusto Pinochet puso término abruptamente a su gira al sudeste asiático, a sólo horas de haberla iniciado, una vez que se le informó sobre la cancelación de su visita a Filipinas, decidida por el Gobierno de Manila.

Inmediatamente, además, el Primer Mandatario hizo llamar a Santiago al embajador chileno en Filipinas, viceministro retirado Carlos Le May, "para celebrar consultas".

Pinochet adoptó la decisión casi inmediatamente después de llegar al aeropuerto de Nandi, en las islas Fiji.

El anuncio del Gobierno filipino, cancelando la visita

del Mandatario chileno por haberse presentado al presidente Ferdinand Marcos "un asunto muy urgente e importante" fuera de Manila, causó en esta capital airadas reacciones de personeros de Gobierno y de distintos organismos, algunos de los cuales calificaron la decisión de Filipinas como una afrenta a Pinochet "y a todos los chilenos".

Al mismo tiempo se anunció la preparación de una recepción de desagravio al Jefe del Estado chileno, cuando éste vuelva al país mañana.

En esferas del Gobierno se conjeturó que la decisión del Presidente Marcos se debía "a presiones del marxismo internacional encabezado por Unión Soviética".

COMUNICADO

El comunicado de la cancelación de la gira de Pinochet al sudeste asiático, y sobre la cual se habían cifrado grandes esperanzas, por considerarse como el primer paso en una apertura hacia el Pacífico y los países ribereños, provocó una reunión urgente de altos funcionarios en el edificio sede de Gobierno.

El ambiente de dichos personeros era de sorpresa y algunos de incredulidad. Otros no ocultaron su desagrado, señalando que el presidente Marcos había sido "presionado por el marxismo internacional, en una campaña in-

ciada por Unión Soviética".

Por su parte, Carmen Grez, directora de la Secretaría de la Mujer, calificó la cancelación de la visita del presidente Pinochet por parte del Gobierno de Filipinas, como "una afrenta para el Mandatario y para todos los chilenos".

Hizo un llamado, al mismo tiempo, a todas las mujeres para que concurren al aeropuerto internacional Comodoro Merino Benítez (ex-Pudahuel), para tributar una recepción de desagravio al Mandatario chileno a su regreso al país al mediodía de

mañana.

Decisiones similares daban a conocer la Secretaría Nacional de la Juventud y la Secretaría Nacional de los Gremios.

POSIBLE PRESION CONTRA PRESIDENTE FILIPINO

MANILA (UPI). — El presidente Ferdinand E. Marcos, invocando asuntos "urgentes" en su país, anuló a último momento una visita oficial que iba a hacer a Filipinas el Mandatario chileno, general Augusto Pinochet. Fuentes oficiales negaron que la cancelación —hecha

Mañana... (De la 1ª Pág.)

nida con directores de los medios de comunicación, reunión efectuada ayer tarde en su gabinete de trabajo, en el edificio Diego Portales.

En esta ocasión el Secretario de Estado dijo que el Presidente y la Primera Dama arribarán al mediodía del lunes al aeropuerto internacional Comodoro Arturo Merino Benítez. (ORBE).

El Director Nacional de Comunicación Social, Jorge Fernández Parra, entregó el siguiente comunicado de prensa:

"Para el día lunes 24, a las

12 horas, fue confirmado el arribo del Presidente de la República, general de Ejército Augusto Pinochet Ugarte, de la Primera Dama y comitiva.

"El Primer Mandatario permanecerá durante el domingo 23 en Isla de Pascua, donde el avión presidencial deberá realizar una escala técnica. En la oportunidad, el Jefe del Estado analizará diversos problemas que le fueron planteados el día viernes 21, en su breve paso por ese lugar de nuestro territorio."

apenas 48 horas antes del arribo del Presidente sudamericano — se debe al temor de posibles manifestaciones contra el visitante.

La visita de Pinochet, a quien se acusa de presidir un gobierno supuestamente represivo, fue denunciada por los trabajadores filipinos, quienes hicieron circular volantes de protesta.

Este recorrido de cinco días había reunido a dos presidentes cuyos regímenes han sido criticados por supuestas violaciones de los derechos humanos.

Pinochet recibió la noticia

cuando ya se encontraba en pleno viaje y decidió retornar desde su primera escala, las islas Fiji, según se informó en Santiago.

En un anuncio oficial, el Jefe de Información, Grez Cerdaña, manifestó que se canceló la visita "porque el Presidente debe dejar la ciudad por un asunto urgente y apremiante".

Esto va a "impedir que el Presidente reciba al Jefe de Estado chileno", añadió Cerdaña. El funcionario se negó a suministrar más detalles, o decir a dónde va Marcos.

TV y Radios Transmitieron "Flash": Sorpresa Causó Cancelación Del Viaje del Presidente

- Urgentes reuniones en el Diego Portales.
- Embajador de Chile en Manila, Filipinas, llamó por teléfono a S. E., quien se encontraba en Fiji, para comunicarle la decisión de Ferdinand Marcos.

SANTIAGO.— Sorpresa causó ayer en todo el mundo la noticia de la cancelación del viaje oficial del Presidente de la República, general de Ejército Augusto Pinochet Ugarte, debía iniciar el lunes en Filipinas.

La gira de once días comprendía las islas Fiji y Filipinas.

Las radioemisoras y canales de televisión capitalinos cortaron sus programas habituales para transmitir el "flash" noticioso. Por su parte, el vespertino "La Segunda" que los días sábados sale a la calle prácticamente antes del mediodía, dice a toda página: "Suspendido el viaje de Pinochet a Filipinas, y mañana llega el Presidente; Embajador Le May llamado a Santiago".

Radio Chilena que "golpeó" con

la noticia, entrevistó telefónicamente a la esposa del Embajador de Chile en Manila, capital de Filipinas.

Ella dijo a la radioemisora capitalina que su esposo el almirante retirado Carlos Le May, había llamado telefónicamente al Presidente Pinochet, mientras éste estaba en Fiji, para comunicarle la decisión del presidente filipino Ferdinand Marcos de suspender la invitación para que S. E. y comitiva visitaran ese país.

La emisora tuvo la información a las 9.30 horas de ayer sábado.

La diferencia horaria entre Chile y Fiji es de 15 horas de modo que, cuando en Chile son las 9 de la mañana, en esa insula son las 24 horas y están, entonces, a punto de pasar al día siguiente, en este caso del sábado al domingo.

REUNIONES

La impactante y sorprendente noticia provocó gran actividad oficial en el edificio Diego Portales y en la Cancillería chilena.

En el Diego Portales permanecieron reunidos desde temprana hora, el ministro-secretario general de Gobierno, Sergio Badilla, el ministro subrogante de Relaciones Exteriores, Enrique Valdés Puga; el ministro del Interior, Sergio Fernández, todos los cuales analizaban la situación creada.

De allí salió la declaración oficial de la Secretaría General de Gobierno, anunciando la suspensión del viaje de S. E. a Filipinas y el retorno a Santiago (ver información aparte) y al mismo tiempo se adoptaron las medidas para esperar hoy a S. E. al arribo a la capital. (EL SUR).

EN NANDI:

Primeros Problemas En Gira de Pinochet

NANDI.— Aquí se produjeron los primeros problemas de la gira de S. E. a Filipinas. El personal del aeropuerto estaba en huida y la delegación diplomática chilena residente debió cancelar una suma especial a un grupo de trabajadores para que atendiera al resto de la comitiva.

Mientras el Jefe de Estado, su señora esposa y ministros eran trasladados sin problemas al Hotel Regent donde se hospedó.

La espera en el Aeropuerto de Nandi fue bastante prolongada. Primero un funcionario del recinto ingresó al avión para fumigarlo contra posibles plagas de insectos.

La espera se prolongó aún por casi dos horas, especialmente para los periodistas, quienes tuvieron problemas para ingresar sus equipos de televisión y fotografía.

Aquí en Nandi, El presidente Pinochet fue informado de que el presidente Ferdinand Marcos de Filipinas había cancelado la visita del Primer Mandatario chileno.

EL SUR- 23.03.1980, pág. 16

CORTE DE APELACIONES:

Sin Efecto Resolución Sobre Recurso Amparo

SANTIAGO.— En menos de 24 horas la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago modificó una resolución que otorgaba la libertad de un detenido puesto a disposición del Ministerio del Interior. Anteayer, en un fallo de última hora, ese Tribunal acogió un recurso de amparo en favor del detenido Víctor Cornejo Alfaro.

El fallo significaba la li-

bertad del detenido, en esos instantes, a disposición del CNI.

Ayer, a la luz de mayores antecedentes, el fallo en cuestión fue dejado sin efecto después que el Ministerio del Interior a requerimiento del Tribunal comunicó que Cornejo Alfaro también es procesado por la Justicia Militar por infracción a la Ley de Control de Armas. (ORBE.)

SEDE CHILLAN DE U. DE C.:

Impacta Despido De Profesor

El actual secretario académico del Centro de Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción, Luis Rocuant Trucíos, presidente a la vez del Comité de Investigación desde 1977 y director del grupo de académicos de las universidades penquista y de Chile, que licitaron y deben ejecutar un proyecto de Conaf con Naciones Unidas y la Fao, sobre investigación y desarrollo forestales, es otro de los docentes increíblemente exonerados, en virtud de una determinación que causó esta semana el efecto de una "bomba" en los diversos círculos de Chillán y Nuble.

Rocuant Trucíos, de 52 años de edad, casado y con hijos, es ingeniero forestal titulado en la U. de Chile, en 1955, y Master of Forestry graduado en 1963 en la Universidad de Oregón, Corvallis, EE.UU. Ha sido: encargado de producción de maderas en Lago Panguipulli, encargado de la Unidad Forestal del Deseo, Interamericano de Cooperación Agrícola, jefe de la TV Zona Forestal (Maule a Malleco) del Ministerio de Agricultura, profesor titular de la U. de Concepción desde 1960 a la fecha, a cargo de las cátedras de Fisiología Vegetal, Fundamentos de Ecología y Silvicultura; asesora trabajos de Conaf, proyectos forestales para Maule y Nuble, reforestación de Nuble, cursos de temporada

desde Cauquenes a Osorno, presidente del Comité de Investigación del Centro Ciencias Forestales, a cargo de trascendentales proyectos en pleno desarrollo; autor de casi una veintena de publicaciones especializadas, exsecretario de la Facultad de Agronomía de la U. de Concepción, jefe del Departamento de Ciencias Básicas, exsecretario docente de la sede Nuble, asesor docente para la creación de la primera Escuela de Técnicos Forestales que se estableció en Chile, a la fecha secretario académico del Centro de Ciencias Forestales desde 1977.

Rocuant Trucíos contabiliza participación en numerosos seminarios de su especialidad en Chile y el extranjero, como igualmente estudios de especialización y viajes de perfeccionamiento profesional a Francia, España, Suecia, Argentina, Estados Unidos, donde obtiene el Rol de Honor de la Escuela de Posgrado de la U. de Oregón, Corvallis, Finlandia, varias becas de la Fao, la Oea y Naciones Unidas, asiste a un congreso forestal mundial en Estocolmo, concurrencia a la Comisión Forestal Latinoamericana, presidente del primer simposio en Chile del proyecto forestal FAO-PNUD, miembro distinguido de la Asociación Chilena de Ingenieros Forestales.

Cabe destacar que, al momento de su inexcusable exoneración, Luis Rocuant se encontraba coordinando técnicamente el grupo de investigadores, que debería realizar el fase 2 de un proyecto de fertilización de plantaciones de pino insignie, licitado el año pasado por él y otros académicos de las Ues de Concepción y Chile, con patrocinio de Conaf, Naciones Unidas y Fao, para la investigación y desarrollo forestales. Un amigo suyo relata a EL SUR Regional: "En eso estaba Luchito, cuando despidió... el miércoles 19." (EL SUR.)



● SEPELIO DE VICTIMA DEL TERRORISMO. (Santiago).— Diversas manifestaciones de pesar se registraron en los funerales realizados anteayer en el Cementerio General, donde fueron sepultados los restos del menor José Sáez Pérez, quien murió a raíz de la explosión de una bomba terrorista. Familiares de la víctima y numerosos amigos y compañeros suyos le acompañaron en el trayecto desde su casa ubicada en pasaje Inés de Suárez 1064 de esta capital.

Despido del Profesor Millas

HA CAUSADO impacto nacional la exoneración de que fue objeto el filósofo y profesor de la Universidad Austral de Valdivia Jorge Millas. Su trayectoria en el área del pensamiento es sobradamente conocida, tanto por su desempeño en la cátedra, como por sus innumerables publicaciones, reveladoras de una rica vida interior y expresión de una posición responsable, consistente con la historia del día que pasa y objetiva con respecto al observador que, situado en la altura, ve a través del detalle contingente la gran problemática del hombre y sus circunstancias.

Le fue pedida su renuncia, de acuerdo con lo que él mismo profesor Millas señala, por las opiniones vertidas en una entrevista solicitada por EL SUR y que se publicó en nuestro Suplemento del domingo de fecha 27 de enero del presente año. Fue una entrevista hecha a petición del diario y sobre un tema propuesto por nosotros: "La prensa y el derecho a la libertad". Consideramos esa vez —seguimos pensando igual ahora— que el hecho de tener en Concepción al filósofo Millas; el saber que el problema de la libertad de expresión había sido el objeto de sus meditaciones más profundas; analizadas, cribadas al máximo, nos daba la oportunidad de poner al alcance de los lectores la dilucidación de incógnitas, presentes cada vez con más inquietud en el pensamiento de los chilenos.

Incógnitas, por lo demás, que a los periodistas nos atañen muy de cerca, como que dicen relación con la credibilidad frente a la letra impresa, a la palabra o la imagen.

Como lo impreso hoy mañana es prehistoria para el periodista; como, por desgracia, la velocidad es contrapuesta a la cortesía, no expresamos al profesor Millas nuestra gratitud por su gentileza, tanto por el tiempo que dedicó a contestarnos, como por algo tan

material, como enriquecer nuestro Suplemento del domingo 27 de enero.

Por supuesto, que lamentamos la desagradable consecuencia que tuvo el sincerarse con nosotros y calificar en términos objetivos la realidad actual de la libertad de expresión en Chile.

Para EL SUR, vehículo de las palabras que ocasionaron el término de una carrera sin tacha de 12 años del filósofo Millas en la Universidad Austral, quedan como saldo de estos lamentables hechos, en primer lugar, lo que es más caro al periodismo, a riesgo de todo: la conciencia del deber cumplido. Enseguida, el pesar porque la educación superior, que forma el pensamiento de mañana, ha perdido a uno de sus valores más esclarecidos y, finalmente y sobre todo, la constatación de que el contexto de estos hechos revela o un retroceso en un área de restricción que se creía superada o, lo más grave, que el estilo estaba subyacente.

Lo desalentador, al final, no es tanto que haya víctimas en el camino, como lamentablemente lo es hoy el profesor Millas, a quien, involuntariamente —sin sombra de sospecha— el diario EL SUR ayudó en su caída. Lo lamentable, lo que distorsiona el esquema, es comprobar que la sordera subsiste, sin pensar que no hay peor sordo que el que no quiere oír, con mayor razón cuando lo que más puede ayudar a escuchar es el claro sonido de las palabras.

P.

Claroscuro

CASAS MODERNAS

Los jóvenes esposos han sido invitados a comer en casa de unos amigos que habitan en los alrededores de la ciudad. Viven en una casa moderna, funcional. Demasiado.

Durante la comida, uno de los invitados aguza el oído, y exclama:

—¡Oh! ¡En esta casa hay ratones!

—No, tranquilícese —dice la dueña—. No son ratones. Son nuestros vecinos que comen pan tostado.

Chillán:

Siguen Ajustes en Sede de U. Penquista

● Rector Clericus inaugura hoy el Año Académico.

Desde la media tarde de ayer, se encuentra en Chillán, el rector de la Universidad de Concepción, Guillermo Clericus Etcheberry, para tomar contactos directos con ejecutivos locales y docentes del Área Ciencias Agropecuarias, la Escuela de Educación y la Empresa Periodística y de Radio-difusión "La Discusión", que es propiedad del plantel superior Ademia, hoy a las 17 horas, participará en un acto público de inauguración del nuevo año académico.

Una escueta información de Relaciones Públicas, señaló que el Rector, luego de reuniones con personeros de las escuelas de Educación, Agronomía y Medicina, Centro de Ciencias Forestales e Instituto de Ingeniería Agrícola, recorrerá edificios, laboratorios, cultivos, etc.

El programa coordinado por el director de la sede, Luis del Villar Zacco, incluye, igualmente, una reunión de Clericus con los estudiantes, pero

Relaciones Públicas advirtió que "el plan puede sufrir algunas modificaciones".

AÑO ACADEMICO

Para hoy viernes, están contempladas visitas protocolares de Clericus a las autoridades provinciales y comunales; y para las 17 horas, en el Cine Central, la inauguración del año académico en el Área Ciencias Agropecuarias, con asistencia, además, del Intendente Regional (posiblemente), el ministro-director de Planificación, Miguel Kast, el subsecretario general de Gobierno, Jovino Novoa, el Gobernador y autoridades locales. El programa de este acto incluye: discurso del director del Área, Osvaldo Rivera, la clase magistral de Kast, y posteriormente un cóctel a los invitados.

SIGUEN CAMBIOS

Mientras tanto, en el Área Ciencias Agropecuarias de la U. de Concepción, surgieron más cambios.

El nuevo director de la Escuela de Agronomía, Alfredo Vera Manríquez, informó que, a contar del primero de abril, asumirán jefaturas de departamentos los profesores: Ruperto Mepp Gallo, en Fitotecnia; Andrés Trucco Bello, en Producción Animal; Patricio Brevia Azócar, en Economía; Félix de la Fuente, en Secretaría Académica, aun cuando, simultáneamente, seguirá como secretario académico del Área.

En la Escuela de Educación, el profesor David Rivera Parra, de Técnicas Manuales, asumió la Coordinación de Extensión Universitaria, en reemplazo de Juan E. López Navarrete, que se destempló por 5 años.

Finalmente, en los medios periodísticos se ha hablado, también, esta semana, de algunos "ajustes" en la Empresa "La Discusión", que edita el diario del mismo nombre, con 110 años de existencia. (EL SUR).

Rector Fija Posición En Caso Jorge Millas

VALDIVIA.— Una declaración de ocho puntos, en la que fija su posición frente a la renuncia presentada a sus cargos por el decano de la Facultad de Filosofía y director de Estudios de la Universidad Austral, Jorge Millas, dio a conocer, en conferencia de

prensa el rector del plantel, Pedro Palacios Camerón.

El comunicado señala, textualmente:

"Ante el interés suscitado en la opinión pública en torno al alejamiento de esta Universidad, se hace saber que esta Un-

(Siga en la Pág. 12, Col. 6)

Rector Fija... (Viene de 1ª Página)

versidad del profesor Jorge Millas Jiménez, esta Rectoría ha considerado absolutamente necesario puntualizar lo siguiente:

1. El día 24 del presente cité al profesor Millas a mi despacho, en presencia del secretario general de esta corporación, con el objeto de plantearle mi decisión de pedirle la renuncia a su cargo de Director de Estudios y Planificación y Decano, que son de mi exclusiva confianza.

La validez y procedencia de mi decisión me fueron reconocidas, una vez más, por el propio académico, ya que con anterioridad, respecto de determinadas actuaciones públicas suyas, especialmente de Extensión Universitaria, como la que motivó, en último término mi decisión, lo habían inducido a señalarle la incompatibilidad que ellas podrían tener con el desempeño de tales cargos.

2. En dicha ocasión, el profesor Millas aceptó presentar la renuncia respectiva, al mismo tiempo, después de diversas consideraciones, también aceptó mi ofrecimiento de hacer uso del permiso por año sabático, que es un reconocimiento que, por méritos, la Universidad otorga a los académicos de la más alta categoría que hayan cumplido con determinados requisitos adicionales, distinción que, con largueza, merecía este prestigioso académico y que le permitiría realizar trabajos de investigación, estudios o cualquier otra actividad creativa durante uno o dos semestres académicos, en conformidad con el reglamento de este derecho que se estableció el año recién pasado.

Incluso, en un gesto que comprometió mi gratitud, ofreció su valiosa cooperación para buscar solución al vacío académico que su alejamiento produciría, en el programa de Magister en Filosofía.

3. En esa misma reunión, al margen de la situación personal del profesor Millas, le comenté que sería inconveniente designar a un nuevo decano de su Facultad, según los estatutos de la institución y mis atribuciones como Rector Delegado, habida consideración a los actuales problemas de funcionamiento que la afectaban, y le solicité su opinión.

Estuvo de acuerdo con mi planteamiento y sugirió que el actual Prodecano podría continuar por un tiempo en calidad de Decano Interino.

4. El día 25 formalizó las renunciaciones y, en ellas, el disidente expresa su gratitud por la confianza que siempre le dispensé y sus reconocimientos por mi labor en la Rectoría.

Ese mismo día acusé recibo de la nota-renuncia, manifestándole, a mi vez, mi agradecimiento y el de la Universidad por su remarkable y desinteresada labor.

Copia de estas notas fueron dadas a conocer a la opinión pública.

A tres días después, el profesor Millas ni-

no presentó por escrito la conveniencia de precisar mi nota en el sentido de que, tanto la delegación de su cargo como el abandono de las funciones docentes (año sabático), constituían el cumplimiento de una orden universitaria superior.

6. El día 27 recibí su renuncia a la Universidad, fundada en que yo habría tomado una decisión unilateral al pedir al Prodecano que convocara al Cuerpo Académico de la Facultad para confeccionar la terna estatutaria, con el objeto de resignar al nuevo decano, de acuerdo con mis atribuciones legales, y que esta convocatoria se había hecho en un plazo inferior a las 20 horas.

Sobre esta renuncia sólo cabe indicar:

a) Que no hubo compromiso alguno con el profesor Millas sobre el manejo futuro de su Facultad; sólo quería su opinión.

b) Que de ninguna manera fue mi propósito variar mi decisión, marginando de ella al citado profesor. Prueba de este aserto es que dispuse que se le citara a mi oficina, junto con el Prodecano, para tratar este asunto. Pero, la información que tenía la Secretaría General era que el profesor Millas ya no iba a la Facultad. Por eso, la reunión se hizo sin su presencia.

c) Que la decisión original de no renovar autoridades había sido recibida con preocupación y desánimo por el Consejo de la Facultad, según lo manifestado por su Prodecano, ya que ello significaría marginarlo del proceso de renovación de autoridades académicas que se está efectuando en otras facultades y.

d) En cuanto a la brevedad del plazo de la convocatoria, ello, ciertamente, no era óbice, toda vez que los miembros de la Facultad que debían participar eran sólo doce docentes que, en su gran mayoría, laboran en un mismo campo y, además, era imperioso conocer pronto el resultado de la convocatoria, pues el cambio de decano está programado para el día lunes 31 del presente, fecha en que el profesor Millas cesaba, oficialmente, en su cargo.

7. Ese mismo día expresé, personalmente, al profesor Millas que lamentaba tener que aceptarle la renuncia, que ahora él me planteaba, por mi propia iniciativa.

8. Por último, en esta fecha me he reunido con el Honorable Consejo Superior de la Universidad para informarle acerca de la situación producida, en presencia del citado académico, quien tuvo la oportunidad de exponer su personal versión de este asunto que, como queda establecido, había comenzado con un total acuerdo entre ambos, tanto en lo relativo al alejamiento de los cargos administrativos de confianza, como en el uso del permiso por año académico."

Firmado: Pedro Palacios Camerón, Rector Delegado de la Universidad Austral de Chile. (ORDE)



● **RECTOR CLERICUS EN CHILLAN.**— Para reunirse con directivos, académicos y estudiantes e inaugurar el nuevo año académico del Área Ciencias Agropecuarias, visitó esta ciudad el delegado del Gobierno en la Universidad penquista, acompañado por el secretario general, Gustavo Villagrán. En la gráfica, a izquierda, Guillermo Clericus durante un recorrido por la sede



chillaneja, con el director de ella, Luis del Villar; el director de Agronomía, Víctor Saelzer; y el director del Área, Osvaldo Rivera. A la derecha, parte de los académicos de Agronomía durante una reunión; entre otros: Juan Henríquez, Investigación; Jorge Ortúzar, Extensión; Víctor Saelzer, director; y Alfredo Vera, nuevo director. (FotoSur.)

U. de Concepción, Ñuble:

Entregarán Autonomía a Sede

- Rector Clericus adelantó, además, que para el próximo semestre habrá una "redistribución de los recursos humanos".

El análisis ya en marcha, de las posibilidades para crear en Chillán y Ñuble una "sólida" Facultad de Ciencias Agropecuarias, "que tenga autonomía, y que no tenga que depender en todo de la casa central, para manejar sus recursos humanos y presupuestarios", anunció el rector-delegado de la Universidad de Concepción, Guillermo Clericus Echeverría, durante una visita oficial con motivo de la inauguración del nuevo año académico.

El ejecutivo aseguró, asimismo, que podría haber otros cambios de jefaturas en las unidades académicas de Chillán, y que no hay, además de las ya conocidas, nuevas exoneraciones de docentes, pero anticipó, para el próximo semestre, una "redistribución de los recursos humanos".

INTENSA ACTIVIDAD

Clericus llegó puntualmente el jueves a las 16 horas, y de inmediato comentó en la sede local una serie de reuniones con directivos, académicos, jefes administrativos y dirigentes estudiantiles de las escuelas de Agro-

nomía y Medicina Veterinaria, Centro de Ciencias Forestales e Instituto de Ingeniería Agrícola. También visitó edificios, laboratorios y cultivos.

Ayer viernes, el delegado de Gobierno en la U. penquista prosiguió las reuniones, hizo saludos protocolarios a las autoridades, y en la tarde presidió la pública inauguración del año académico, regresando luego a Concepción.

FUTUROS CAMBIOS

Sobre la futura Facultad de Ciencias Agropecuarias, dijo que "esto significará replantear muchas cosas, pero que a la larga serán de gran beneficio para la actual área". Preciso que el análisis de las condiciones para cimentar la iniciativa, ya lo está haciendo la dirección de la Secretaría Académica.

Sobre posibles nuevos cambios, manifestó que "eso es siempre prematuro indicarlo, porque las cosas se producen en el momento que realmente ocurren, no antes". Adelantó que en el segundo semestre de 1960 habrá "un estudio exhaustivo de la realidad concreta de la carga docente, número de académicos, planes de perfecciona-

miento, de investigaciones y de extensión, para redistribuir recursos humanos en las distintas funciones académicas".

ASO ACADEMICO

La inauguración oficial de la nueva jornada docente comenzó a las 17 horas, en el local del cine Central, presidida por autoridades nacionales, regionales, provinciales y locales. Asimismo, el programa comenzó un discurso del nuevo director del Área Ciencias Agropecuarias, Osvaldo Rivera Ruffo, un saludo e inauguración propiamente tal del rector Clericus y la clausura magistral del ministro-director de Planificación, Miguel Kast Ruz, sobre Chile, un modelo de desarrollo.

Posteriormente, las autoridades e invitados se trasladaron, con los ejecutivos universitarios, a la sede agropecuaria, para conocer una exposición de la historia de la maquinaria agrícola y antecedentes sobre recursos humanos. Finalmente hubo un coctel.

El ministro Kast, a su vez, participó en un foro de radio El Sembrador, a las 22 horas, con comentarios de actividades fideicomitadas, sobre planificación del desarrollo económico-social. (EL SUR).



● JORGE MILLAS CON "EL SUR".— "No me siento deprimido, pero sí estoy triste por este alejamiento obligado de mi familia espiritual que es la Universidad."

PROFESOR JORGE MILLAS HABLA PARA "EL SUR":

Temo al Exilio Universitario

- EL SUR entrevistó en Valdivia al destacado filósofo que fue exonerado de la Universidad Austral de Chile.
- Prodecano Carlos Amtmann fue designado nuevo decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias Sociales de la corporación valdiviana.

Su hijo adoptivo, sus tres nietos y sus libros serán el apoyo moral que necesita en esto que Jorge Millas Jiménez define como "experiencia de soledad que para mí comienza al apartarme de mi familia espiritual que es la Universidad". Cuando lo dice da la sensación que su rostro, ya marcado por la línea del dolor y pena que le ha producido el alejamiento involuntario de la Universidad Austral de Chile a la que sirvió durante 12 años, sustra a su más el impacto de este hecho.

Al impactar esta noticia, el acto de la Corporación Proyección hacia la ciudad misma de Valdivia.

No podía ser de otra forma. EL SUR en las horas que permaneció en la ciudad del Calle Calle, captó directamente lo que la figura de Jorge Millas Jiménez representaba para la corporación universitaria y la comunidad toda. Alguien lo vivía pero ciertamente nos dijo, "Jorge Millas era la 'vetusta' que tenía esta Universidad. Se podía estar de acuerdo o no con sus ideas, pero nadie podría reprocharle nada ajeno a la estricta expresión de su pensamiento".

En las últimas horas la Universidad Austral y Valdivia han vivido sobre la base de declaraciones, cartas y entrevistas en torno al caso de Jorge Millas. Lo concreto es que salió de la Universidad Austral, a causa de "las actividades" que cumplió en Concepción, invitado por la Universidad punquista en el mes de enero pasado. Esas actividades, bien se conoce, fueron básicamente dos: una conferencia sobre el tema "Las ideologías, teorías y problemas" y una entrevista sobre la prensa concedida a diario EL SUR.

Estas actividades determinaron al Rector a pedirle la renuncia a sus cargos de Director de Estudios y Planificación, Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias.

La dejación de estos cargos significa para el destacado filósofo apartarse de su familia espiritual. Como lo dijo en la entrevista del viernes en la tarde con EL SUR en su despacho de la Casa Central de la Universidad Austral, en el que estaba por última vez, "a lo que más temo es a este destierro, exilio universitario a que me siento condenado, según se lo

(Siga en la Pág. 12, Col. 4)

expliqué al señor Rector. Afortunadamente, también me acompañará mi trabajo. Tengo desde hace tiempo algunos escritos a medio camino y pienso adelantar sobre ellos".

Tiene 63 años de edad, separado, un hijo adoptivo y tres nietos. Su futuro ocupacional no lo conoce. No sabe qué hará. Pero no se siente cansado, ni hastiado de la vida ni de los hombres. "Siempre en el camino que va abriendo el conocimiento de la vida humana una experiencia como la que yo he vivido, uno encuentra motivos de algún desaliento, de alguna deserción y no obstante no siento lo que pudiera llamarse un verdadero hastío o pesar por lo que se refiere a las personas con quienes he tenido que debatir antagónicamente el problema que mi trabajo universitario planteaba, porque la situación de las universidades en el país está en este momento inserta en un contexto total que determina mucho de lo que en las universidades ocurre y que por lo tanto no debe atribuirse a la responsabilidad personal de nadie de los que están en la Universidad".

El viernes en la noche viajó a Santiago para pasar el fin de semana con su hijo y sus nietos. Mañana lunes estará nuevamente en la Universidad Austral para asistir a la ceremonia de instalación del nuevo decano, el profesor Carlos Amtmann, veterinario y sociólogo elegido por el Rector de una terna que le presentaron.

La impresión puede ser demasiado subjetiva, pero cuando el periodista de EL SUR ubicó a Jorge Millas, fortuitamente mientras almorraba en un restaurante de Valdivia, el experimentado filósofo y maestro demostró una expresión de alegría y emoción. Era como si esperara la presencia del Diario. Recibió con interés el ejemplar de EL SUR del día viernes donde se hablaba de su caso.

—Fue explícito el rector de la Universidad Austral, señor Pedro Palacios Camerón, en que la razón de su despido fue la entrevista concedida a EL SUR?

—No se refirió a ninguna materia de la entrevista, es verdad, sólo a una que otra expresión o concepto mío de la conferencia. No obstante no hubo por parte de él exclusión expresa de la entrevista de EL SUR que fue el elemento de prueba documental que yo sometí a consideración de él. El Rector me reprochó que hubiera andado en Concepción en lo que él llamó actividades.

—Si fue así, ¿se le estaría dando la razón a sus planteamientos sobre la ambigüedad de la libertad de expresión en nuestro país?

—Yo utilicé en la entrevista con el Diario EL SUR el término, ambigüedad para referirme a la situación de la libertad de prensa. Al mismo tiempo la generalicé indicando que me parecía que el Estado general de derecho estaba sometido a la misma ambigüedad. Ambigüedad que para mí se define en términos —con intentos de la mayor precisión—, así: Las leyes tienen la incertidumbre que tiene siempre la voluntad de un gobernante cuando ella no descansa en la voluntad popular, quiero decir de toda la nación, que en la democracia tienen unos medios de expresión que son medios de seguridad y de control. Ese es el significado que le he dado al término ambigüedad.

—¿Cómo calificaría el hecho o cómo dimensionaría esta "ambigüedad" si inclusive las expresiones de las personas más esclarecidas carecen de la opción de opinar sin riesgos?

—En la exposición que hice al Consejo señalé que el problema fundamental, que estaba vinculado al caso puramente incidental de mi persona en la Universidad Austral, era el de la libre expresión académica entendiendo la palabra libertad como una garantía permanente de respeto, de seguridad y de tolerancia en la expresión del pensamiento de los académicos, que tienen la obligación de precisar y de exponer. En tal caso no la entendi como el uso irrestricto para otros fines que no sean los relacionados directamente

con la difusión de los resultados del pensamiento científicamente disciplinado.

—¿Qué puede rescatarse del concepto clásico de Universidad si en cualquiera sus maestros más solventes pueden divulgar su pensamiento sobre determinadas materias?

—En ese caso la Universidad se convierte en una ficción, se convierte en un simple nombre, en una institución rutinaria que no va a cumplir en el país las funciones que la expectativa de desarrollo integral de la nación, y que comprende también lo espiritual, supone.

—¿Cuál es la imagen que usted tiene de Diario EL SUR, cree que fue culpable de esta situación?

—No, no, en absoluto. Por el contrario, en ese sentido puedo decir que ha sido una casualidad venturosa que con motivo de mi viaje a Concepción haya podido yo tener el honor de interesar a la prensa y en especial al Diario EL SUR para conocer el pensamiento de alguien que no se ha dedicado a la política, que no conoce otra actividad más que la reflexión y que no ofrece mayor peligrosidad que extender la reflexión filosófica a los problemas cívicos de tal forma que la oportunidad que me dio fue muy buena para mí, profesionalmente hablando. Ahora fue mejor todavía, vitalmente hablando, porque si en verdad constituye un antecedente, que yo creo que lo constituye, de esta situación en que me encuentro, ha puesto a consideración de la opinión pública un gravísimo problema, por el hecho que de una manera libre y un poco heterodoxa en relación con las concepciones oficiales alguien exponga el pensamiento y sea por ello considerado inconveniente para la Universidad.

Mientras habla su rostro cambia de expresión notoriamente. El antiguo maestro de 63 años está herido en lo más profundo de su espíritu. Pasa un cigarrillo tras otro. Recuerda sus años iniciales en la filosofía, después de la adolescencia, cuando "penetré en mí el virus éste, inquietante, de llevar el pensamiento al límite de sus posibilidades de crítica, de fundamentación de crítica y de fundamentación, que eso es la filosofía".

ADHESIONES

Conocida la noticia de la exoneración del profesor Millas, decenas de adhesiones han llegado hasta su mesa de trabajo desde todos los rincones de la Universidad Austral y de distintos puntos del país.

Jorge Millas no quiere mencionar a nadie en especial, pero los incluye a todos en un gesto fino, poético y delicado, que "fue para mí emocionante recibir un ramo de flores que unas manos femeninas pusieron en mi escritorio y que provienen de una señora que en esta Universidad se ha identificado con las plantas y jardines, que me mandaba el recado que por no hablar ella bien la lengua española, por ser de origen inglés, había elegido esta expresión de su afecto hacia mí y de la tristeza que según ella experimentaría cuando no me viera pasear bajo los árboles del jardín botánico, como suelo hacerlo. Me agregaba que ella no sabía en qué problema me encontraba yo ni qué conturbaba a esta Universidad para ella tan querida, pero que cualquiera que fueran las circunstancias en que yo me encontraba ella estaba conmigo".

En la antecala hay un grupo de alumnos esperando hablar con el maestro. Para ellos la vida se ha paralizado un poco ante la inminencia de su alejamiento. Más allá, la vida, la vida hermosa de Valdivia, medida al ritmo de canto y poesía del Calle Calle. Simplemente eso, como si cada hecho que ocurre fuera lógico, trivial y simple, aunque deje huellas profundas en el espíritu.

Antes de la despedida, el maestro Jorge Millas se levanta de su asiento y agradece la presencia de EL SUR que, evidentemente, para él fue motivo de alegría.

Miembro del MIR Viajó a Cuba

● Estaba asilado en la Embajada de Venezuela.

SANTIAGO.— Un miembro del proscrito Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), que buscó y obtuvo asilo político en la Embajada de Venezuela en Santiago, salió ayer de Chile con dirección a La Habana, Cuba, vía Lima, dijeron anteayer fuentes diplomáticas.

Las mismas fuentes señalaron que una segunda persona que pidió asilo en esa misma sede diplomática y obtuvo amparo en calidad de "huésped", saldrá hoy con dirección a Suecia, vía Buenos Aires.

El primero de los asilados es Manuel Ignacio Salas Salas, que penetró a la Embajada de Venezuela en Santiago a mediados de julio pasado y a quien el Gobierno venezolano le concedió asilo político en octubre de 1979.

El segundo de ellos es Luis Aurelio Mella Avila, cuyo ingreso a la Embajada se produjo a fines del año pasado y quien obtuvo que el Gobierno de Venezuela lo declarara en calidad de "huésped", sin darle asilo político, pero con las garantías necesarias para salir de Chile.

Estos dos individuos recibieron el salvoconducto que les otorgara el Gobierno de Chile hace tres semanas.

Manuel Ignacio Salas Salas, según los informantes, salió en viaje a La Habana, junto a su esposa y dos hijos, en el vuelo 495 de Lufthansa, con destino a Lima. Desde allí combinará con otra línea que lo trasladará a Cuba.

Las fuentes explicaron que la demora en la salida de Chile de ambos asilados, tuvo como origen el largo trámite para obtener las visas de Cuba y Suecia, diligencias que se efectuaron vía Santiago-Caracas-La Habana-Estocolmo.

Salas Salas, elemento confeso del MIR, según las fuentes diplomáticas, fue sindicado por las autoridades chilenas como uno de los protagonistas del tiroteo entre terroristas y Carabineros, ocurrido en julio del año pasado en las inmediaciones del matadero Lo Valledor.

En aquellas circunstancias fue muerto el sargento primero de Carabineros, Nicolás... en tanto que también cayó abatido...

Días más tarde del tiroteo... ingreso a la Embajada de Venezuela... asilo político.

(ORBE).

Confirmada Negativa a Regreso de Exsacerdote

SANTIAGO (UPI).— La Corte Suprema confirmó la sentencia que negó el regreso al país de un exsacerdote francés y su esposa a quienes se les califica de "altamente peligrosos".

Ives Henry —Marie Mignot y su esposa María Eugenia Verscheure Soto se asilaron en la Embajada francesa y viajaron a Francia en 1973, país donde residen.

En el informe reservado que el Ministerio del Interior

envió a los tribunales se dice que ambos figuran en las listas de militantes del proscrito Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). "Y son altamente peligrosos para la seguridad del país".

Mignot, de 50 años es un francés que vivió mucho tiempo en Chile como sacerdote católico; pero dejó los hábitos y se casó con la Arquitecta chilena María Verscheure.

CASO SAN ROSENDO - LAJA:

Acogen Apelación de Abogados Querellantes

● Expediente regresará a la Corte de Apelaciones de Concepción.

El Ministro en Visita para la causa rol 2710, sobre secuestro y homicidio de 19 personas de Laja y San Rosendo, magistrado José Martínez Gaensly, dio lugar a la apelación presentada por los abogados patrocinantes de la querrela interpuesta en el Juzgado de Laja en contra de 15 funcionarios de Carabineros.

Con esta decisión dentro de la próxima semana se espera que regrese a la Corte de Apelaciones el expediente que se encontraba en la Fiscalía Militar de Los Angeles.

Según lo afirmado a EL SUR, por los abogados, la solicitud de apelación se hizo porque la resolución de incompetencia que había dictado el Ministro en Visita causaba agravio a los querellantes, debido a que hay una serie de trámites que no se pueden cumplir bajo la jurisdicción de la Justicia Militar.

El expediente compuesto de más de ochocientas páginas divididas en tres tomos, fue remitido al Juzgado de Laja, cuando el ministro José Martínez Gaensly se declaró incompetente el 19 del presente. De allí, el día 20 fue llevado a Los Angeles.

Dentro de las cosas curiosas que han trascendido del sumario donde están todos los antecedentes averiguados por el Ministro en Visita para aclarar la muerte de 17 trabajadores de Laja y San Rosendo y dos menores de edad, se sabe que hay un anónimo, el cual habría sido enviado al magistrado en los inicios de la investigación.

En él se mencionan personas y se entregan antecedentes sobre el lugar donde fueron enterrados por segunda vez y la correa de la víctima con una frase: "Ojalá se vaya bien, para honor de la Justicia Chilena."

abril

1980

abril

1980

"Grupo de los 24" Apoya Al Profesor Jorge Millas

Como un asesinato intelectual calificaron los integrantes de la directiva del Grupo de los 24 la exoneración del profesor de la Universidad Austral y adherente de este movimiento, profesor Jorge Millas Jiménez, quien fue alejado de su cargo por sus actividades desarrolladas en Concepción durante el mes de enero pasado, especialmente una entrevista sobre la prensa publicada por EL SUR.

Patricio Aylwin, exenador de la República y miembro activo de este grupo de estudio, explicó: "El es adherente de nuestro grupo y apenas supimos lo sucedido le enviamos una nota dando-

le nuestro más ferviente respaldo, adhesión y apoyo, todos hemos pasado por los sinsabores de una expulsión injustificada y hemos sufrido lo mismo".

Luego añadió que la mayoría —por no decir todos— de los integrantes del Grupo de los 24 han sido expulsados de las universidades chilenas, "excepto yo que, simplemente, no quise hacer más clases después del 11 de septiembre de 1973".

■ El hecho mismo que significa para ustedes...

Esto atenta con la libertad de la Cátedra y la esencia de la Universidad. Para nosotros —dijo Aylwin— es un asesinato intelectual. Es un verdadero atentado contra la capacidad crítica de las universidades que —de esta manera— se convierten en simples centros de capacitación.

Los otros integrantes del Grupo de los 24 dijeron estar plenamente de acuerdo con esas expresiones.

El mismo Aylwin, siempre sobre el mismo tema, añadió:

"La Universidad de acuerdo a su definición esencial debe ser un centro donde se exponga la verdad en todas sus formas, con un afán científico de búsqueda de solución para las interrogantes del hombre. Cuando se hacen cosas como las exoneraciones de Manuel Sanhueza y Jorge Millas, por citar sólo dos ejemplos recientes, simplemente se asesina a las universidades".



● Patricio Aylwin:
Pleno y ferviente apoyo para Jorge Millas Jiménez, el filósofo exonerado en la Universidad Austral de Valdivia.

Designado Equipo de Trabajo:

Va la Reorganización Académica en la "U"

Inicio sus actividades en la Universidad de Concepción un equipo de trabajo cuya labor está destinada a la reorganización académica del plantel de estudios superiores penquista.

El grupo lo integran veinte profesores de larga trayectoria en la Universidad cuyos nombres no han sido revelados. Comenzaron su trabajo el miércoles recién pasado, tras una disposición de la Rectoría.

El nuevo rector-delegado del Instituto de Altos Estudios local, Guillermo Clericus Kichegoyen, ha reiterado que las medidas de racionalización y reorganización académica proseguirán en la Universidad de Concepción.

Ha dicho que con ellas se podrán liberar recursos que serán destinados a actividades prioritarias, entre las cuales figura la investigación.

En la actualidad, secundan al rector Clericus el secretario general, Gus-

tavo Villagrán Cabrera; y los vicerrectores de Investigación, Ricardo Reich Albertz; académico, Carlos von Plessing Baentsch (quien sustituyó a Reinaldo Gleisner Eversmann); de Extensión y Comunicaciones, Hagen Gleisner Eversmann; y de Administración y Finanzas, Hervé Lagos Cortés.

EL SUR conversó ayer tarde con Carlos von Plessing Baentsch, quien dirige este equipo de trabajo.

¿Cuándo inició sus actividades el grupo?

"El equipo quedó integrado el miércoles de esta semana".

¿Cuántas personas lo conforman?

"Veinte personas en total".

¿Podemos saber sus nombres?

"No puedo revelarle los nombres todavía, puesto que primero habrá que comunicarlos a los universitarios. Antes no podría darlos a la prensa".

¿Cuándo podría ser?

"Si me da un poco de tiempo, el martes en la mañana, puesto que el lunes pienso darlos a conocer a los universitarios".

¿Cuánto es el plazo del trabajo de reorganización?

"La labor deberá llevarse a cabo con calma. De lo contrario podría acarrear repercusiones funestas para la Universidad, debido a que el estudio es complicado. Demoraremos el tiempo que sea necesario".

¿Hacia qué objetivos tiende este trabajo?

"Esta labor tiende a readecuar las estructuras académicas de la Universidad de Concepción con miras a prepararla hacia la nueva institucionalidad. Se trata de reorganizar las unidades no ya en torno a áreas sino que en facultades. Se cumplirá esta labor por etapas, en forma escalonada".

¿Quedará listo este año?

"Sí, por supuesto".

Cinematográfica
Acción Extremista:

Tres Bancos Asaltados Ayer En Santiago

- El botín fue de 28 millones de pesos y quince mil dólares.
- Los bancos asaltados en acción simultánea fueron el de Concepción, Chile y Crédito e Inversiones, ubicados en Rodrigo de Araya y Santa Elena.

SANTIAGO.— Nuevamente los comandos extremistas afloraron asestando otro triple golpe a la sociedad y cobrando esta vez un botín que asciende a más de veintiocho millones de pesos. Los objetivos fueron las sucursales de los bancos de Concepción, Chile y Crédito e Inversiones, ubicados en Santa Elena, Rodrigo de Araya, uno de los sectores manufactureros más importantes de la capital.

Los asaltos, prácticamente simultáneos, fueron precedidos de explosiones que correspondieron a bombas

detonadas por los extremistas para distraer a los transeúntes y principalmente a los patrulleros policiales que podían encontrarse en el sector.

Los asaltantes, armados de pistolas automáticas y metralletas, irrumpieron disparando a los locales de los mencionados institutos de crédito y sus edificaciones fluctúan entre los 18 y 28 años, según testigos —empleados y públicos de los bancos—, cubrieron la generalidad de ellos sus rostros con gorros pasamontañas.

Para la acción, fueron utilizados varios vehículos en que se movilizaron los asaltantes que eran alrededor de doce, los cuales fueron dirigidos desde un automóvil azul, por un individuo que les señalaba las tareas con una banderilla de vivos colores.

COMANDOS EN ACCIÓN
La acción, evidentemente, fue estratégicamente planeada y cumplida en igual forma. Ninguno de los integrantes de los comandos extremistas se equivocó y tuvieron pleno éxito.

El triple asalto comenzó a las 9.15 horas, comenzándose por las oficinas de los bancos de Crédito y de Concepción, que se hallan de pared por medio; y cinco minutos más tarde, otro grupo

(Siga en la Pág. 10, Col. 3)

Tres Bancos...

irrumpió en las oficinas del Banco de Chile. En los tres casos, los antisociales hicieron uso de sus armas, disparando al aire.

Sólo el guardia del Banco de Crédito, Víctor Lobos, opuso resistencia armada; pero sin tener ningún éxito. Finalmente, el grupo asaltante dominó la situación.

En ese banco, felizmente en los momentos del asalto, había sólo dos clientes dando lo temprano de la hora. Todos, empleados y clientes, fueron obligados, como en los demás casos, a tenderse en el piso mientras las cajas eran saqueadas.

En el Banco de Chile, los extremistas también dispararon sus armas e hirieron al cajero Antonio Dorla que quiso alcanzar la alarma, objetivo que logró finalmente, pero cuando ya los delincuentes se habían apoderado de veintiocho millones de pesos y de quince mil dólares en billetes, Dorla, fue herido levemente cuando accionó el dispositivo de alarma.

BOMBazos PREVIOS

Por lo menos dos explosiones hubo en el sector minutos antes de perpetrarse el triple asalto, era que los extremistas detonaron bombas de ruido para distraer a la

policía y a los transeúntes, como una forma de allanarse mejor el camino hacia sus objetivos de criminalidad.

Este objetivo de distracción fue logrado plenamente por el cerebro que planificó la acción.

Nunca antes en el país se había jugado con este tipo de cartas, totalmente nuevo en los anales policíacos.

DESDE UN AUTO AZUL

Un testigo reveló a la Policía que él se percató de que en el interior de un automóvil azul —no supo decir qué marca ni modelo— muy elegante, un individuo estaba haciendo señales con una banderola a varios grupos de hombres.

Evidentemente, la acción del triple asalto, a juicio de la Policía, fue dirigida por ese hombre.

Cuando detonaron las bombas y comenzaron los asaltos, el automóvil azul desapareció de la calle Santa Elena.

VEHICULOS ROBADOS

Para ejecutar la acción, los extremistas ocuparon vehículos robados, un taxi cuyo chófer fue maniatado y fondeado en el portamaletas y una camioneta Chevrolet C-10 tipo furgón, que fueron ubicados posteriormente por patr-

(Viene de la 1ª Página)

teros de Carabineros en el sector de La Legua.

Es presumible que desde el punto en que dejaron los carros robados, los asaltantes hayan emprendido la fuga en otras máquinas que seguramente los esperaban allí.

El hecho es que desaparecieron sin dejar huella.

MALETIN CON BOMBAS

Los extremistas, al retirarse del Banco de Crédito dejaron abandonado un maletín con dos bombas detonantes, de las mismas que ya habían hecho explotar.

Estos artefactos fueron explotados por Carabineros en la plaza Santa Elena, para evitar peligros posteriores.

El maletín fue entregado a los Servicios de Seguridad e Inteligencia, en procura de encontrar huellas digitales en su estructura.

EL MAYOR BOTIN

Los antisociales se llevaron del Banco de Crédito, cuatro millones quinientos mil pesos; del Banco de Concepción, alrededor de dos millones; pero la mayor suma la cobraron en el Banco de Chile, por veintiocho millones, más quince mil dólares.

La sucursal del Banco de Chile, queda ubicada en Santa

Elena, esquina de Rodrigo de Araya y actuaron aquí por lo menos ocho individuos, que hicieron por lo menos 20 disparos al aire, logrando así asedrentar totalmente al público y a los funcionarios, aunque no hirieron a nadie.

Momentos antes, el guardia del local, había salido custodiando una cuantiosa suma destinada a una industria cercana, para pago de salarios semanales a los trabajadores.

Los antisociales se hicieron entregar todo el efectivo que había en las cajas del primer piso —veinte millones de pesos y quince mil dólares.

ASALTO A TAXI

El taxi ocupado en estos asaltos fue arrebatado a su chófer, Alejandro Soto Parías, a las 7 de la mañana, por tres individuos que lo tomaron en el sector de la población La Legua. De pronto, en uno de los sectores más solitarios, lo hicieron detenerse y apuntándolo con sus armas lo maniataron y lo introdujeron en el portamaletas. Allí anduvo Soto, sintiendo balazos y detonaciones, sin saber qué diablos pasaba, según comentó al ser liberado más tarde. (EL SUR).

EL SUR

CONCEPCION (CHILE), SABADO 31 DE MAYO DE 1980

pág. 16

Afirmó DINACOS:

Mayo

1980

a

lamen-
el Epis-

que atañe
unidades
nlar aten-
de expres-
lón por lo
en forma

reclamado
comenta-
en en las
ello cometa
icación en
ninguna

se siempre
ntender el
esperamos
has veces.

ICADA
'ADO
a División
, abogado
insólita v
or el Co-
a lo refe-
strucciónes
calumnias

i declara-
de ayer a
l, expresó
mité per-
a la li-
osible ca-
anta faci-

Afirmó DINACOS:

"En Chile Existe Amplia Libertad de Expresión"

- Director de Dinacos calificó como insólita y lamentable la aseveración hecha por el Comité del Episcopado.

SANTIAGO.— "En Chile, tal como lo ha dicho la Sociedad Interamericana de la Prensa, existe amplia libertad de expresión, con la sola restricción para editar una nueva publicación, la cual debe ajustarse a la facultad que la Ley de Seguridad Interior del Estado otorga al jefe de la zona en emergencia".

Así lo dijo ayer el director de la División de Comunicación Social DINACOS, Jorge Fernández, respondiendo a una consulta acerca si la prohibición de editar la revista "Gente Actual", significaba una restricción a la libertad de expresión en el país.

Puntualizó que la restricción para editar un órgano periodístico no significa tampoco que existe censura previa respecto de alguna información, ya que el Gobierno no llama a los medios de comunicación para decirle que no se desea que se publique al día siguiente tal información.

Es necesario ver, agregó, lo que ocurre una vez publicada esa información en el sentido de si atenta o no contra el orden legal vigente y, luego hacer valer las acciones para sancionar a los culpables, pudiendo hacer lo mismo los particulares o personas jurídicas o naturales.

El director de DINACOS se abstuvo de responder a una consulta hecha en el sentido de que algunos de los obispos que anteaño almorzarón con el jefe del Estado, al abandonar la sede de Gobierno, mostraron un tono amistoso y más tarde fueron totalmente diferentes en una conferencia de prensa donde hicieron acusaciones contra la libertad de expresión.

"No me voy a pronunciar sobre ese aspecto, pero tal como lo dije, hay en el do-

mento de los obispos un párrafo que atañe directamente a la división de comunicaciones que dirijo y a la que corresponde estar atento en lo que respecta a la libertad de expresión y a los medios de comunicación por lo cual he querido aclarar este punto en forma inmediata".

Consultado si el Gobierno ha reclamado alguna vez ante la Iglesia frente a comentarios, análisis u homilias que se dan en las iglesias, Fernández manifestó que ello consta en los distintos medios de comunicación en el sentido de que no ha existido ninguna presión.

"Yo diría —agregó— que nosotros siempre llamamos a la buena voluntad, a entender el proceso que se está viviendo y esperamos siempre la comprensión, que muchas veces, no existe". (ORBE).

COMO INSOLITA FUE CALIFICADA DECLARACION DEL EPISCOPADO

SANTIAGO.— El director de la División de Comunicación Social (DINACOS), abogado Jorge Fernández, calificó ayer como insólita y lamentable la aseveración hecha por el Comité permanente del Episcopado en lo referente a que existiendo en Chile restricciones a la libertad de prensa, se permitía calumniar a la Iglesia Católica.

La entidad eclesialista, en una declaración pública entregada en la tarde de ayer a los medios de comunicación social, expresó en parte de ella que "extraña al Comité permanente que habiendo restricciones a la libertad de prensa en Chile, era posible calumniar a la Iglesia Católica con tanta facilidad".

EL SUR

FUNDADO EN 1883

VILLA SAN PEDRO

BIOBIO, Pasaje 28 - 1514.

CHIGUAYANTE

ARICA, O'Higgins 2276.

PENCO

PENCO, Maipú 301.

LIRQUEN

Turno Permanente

LIRQUEN, Camilo Henríquez 20.

TOME

MARDONES, Egasña 1024.

DIRECTOR SUBROGANTE:

Alfredo Pacheco Barrera.
Domicilio: Freire 799, Concepción.

Representante Legal:

Rafael Maira Lamas.
Domicilio: Freire 799, Concepción.
Fono 25825 — Casilla 8-C — Con-
cepción.

OFICINAS:

Santiago:

Gerencia, Redacción y Publici-
dad: Dr. Sotero del Río 510 (En-
trada por Huérfanos).
Teléfonos: 87583 - 84437.

Chillán:

Casina de Prensa y Publicidad:

Durante Comp Del li

Con el fin de :
entre las cuales se
rodaje del Servicio
cepción y dar a con-
trabajo que efectú-
dicial y prevenirlo
frecuentes de nue-
Matamala hizo ur-
carácter estad



EL SUR

E 1980

pág. 14

Julio
1980

paraf-
to.

y Es-
ero no
os dos
ortea-

os ac-
nides.
Donde
mejor

s hu-
tados,

is re-
e del

i Mi-
chi-
itado

i del
aca-
en-
a de

nar-
Uni-
roba
i la

abía
un-
isu,

ch
es
lla
h
e
sól
10
s.
is b
efe
os e
a sá
sáb

ser 261,
9 kilos.
Angel

538
60, me-
cambios
1.000.—
528.

538
treit, dié-
m, 1 mil
icio Jara

53
suel, desd
hitterii V.
Jalle, Mal

531
1980, Lut
—13, C—2
antia, Ne
oncedonari
sao Perrin
una 263.

53
evrolet C-1
375 mil, D
1967, Frie
5.

Denclna
inmediat

51
artillero, la
mioneta Chu
10, 2.500 kio
lloa, \$ 200.0
gen 1961, 11
Zeta Peugeot
Venden: Jui
Ramiro Oro

EMBAJADOR LANDAU:

EE. UU. Comparte Con Chile el Anticomunismo

● Declaraciones formuló en Valparaíso el Embajador norteamericano.

VALPARAISO (AFP).— Las relaciones entre Chile y Estados Unidos "no son tan buenas como yo desearía", pero no hay que olvidar que los intereses anticomunistas de los dos países son iguales, declaró ayer aquí el embajador norteamericano ante el gobierno chileno, Walter Landau.

El diplomático llegó a este puerto para asistir a los actos de celebración de la Independencia de Estados Unidos.

"Estados Unidos y Chile son del mismo campo. Donde estamos difiriendo de vez en cuando es sobre cual es el mejor método para combatir el comunismo", indicó Landau.

"Nosotros, agregó, somos campeones de los derechos humanos porque pensamos que los países donde son respetados, están vacunados contra el comunismo".

El diplomático declaró que el punto más álgido de las relaciones bilaterales sigue girando en torno al asesinato del exministro chileno Orlando Letelier.

Letelier era un activo enemigo político de la Junta Militar que depuso al gobierno izquierdista del presidente chileno Salvador Allende, cuando fue muerto en un atentado terrorista en Washington en 1976.

El gobierno norteamericano acusó a tres miembros del Ejército chileno como organizadores del crimen, pero fracasó en su intento por obtener la entrega de los inculcados, entre los que figura el jefe de la desaparecida policía secreta de Chile, el general Manuel Contreras.

A fines del mes pasado el gobierno estadounidense marginó a la Marina chilena de los ejercicios combinados Unidos de la Armada norteamericana, insatisfecho por la marcha de un sumario interno sobre el asesinato de Letelier, en la más reciente manifestación de protesta por el caso.

"Como hemos dicho en muchas oportunidades, se había prometido y ordenado una investigación (en Chile), que nunca se ha hecho y por eso estamos dolidos", manifestó Landau, justificando la posición de su gobierno.

Niegan Vínculos CIA-Townley

• En la Embajada de Estados Unidos.

SANTIAGO.— La Embajada de Estados Unidos —como tal— emitió ayer una declaración oficial, desmintiendo que el asesino a sueldo Michael Townley, autor del asesinato del exconcejal chileno Orlando Letelier Solar, es o fue agente de la CIA (Central de Inteligencia de EE.UU.).

El texto del comunicado de prensa de la Embajada dice a la letra:

"Tal como ha sido informado por la prensa, un grupo en Estados Unidos ha solicitado recientemente la reapertura de la investigación de los asesinatos Letelier-Moffitt. El mismo grupo efectuó una petición similar en julio de 1979. No se tomó acción alguna porque los alegatos eran contrarios a la evidencia del Gobierno de Estados Unidos en este asunto.

"Como resultado de la información

de prensa procedente de Estados Unidos han aparecido varios artículos en la prensa local afirmando que Michael Townley era agente de la CIA, y que esto había sido demostrado durante el proceso legal por la extradición de tres oficiales chilenos. Tales acusaciones son falsas y tergiversan la evidencia presentada durante el proceso de la extradición. El Gobierno de Estados Unidos, a través de su abogado Alfredo Etcheverry, entregó tres declaraciones juradas a la Corte Suprema de Chile. Las declaraciones revelan que Michael Townley ofreció sus servicios a la CIA en 1970 y nuevamente en 1973, pero que la Agencia decidió que no tenía interés por el señor Townley. De hecho no existe base alguna sobre los contactos entre Michael Townley después de 1973." (EL SUR.)

Máximo Rigor de Ley Para Extremistas que Atacaron a Parroquia

SANTIAGO.— El gobierno a través de un comunicado dijo ayer que se aplicará el máximo rigor de la ley a los autores del atentado perpetrado contra la Parroquia Santa Clara de la Gran Avenida.

El texto de la declaración oficial es el siguiente:

"La División de Comunicación Social emitió en la tarde de ayer el siguiente comunicado de prensa:

"Frente al atentado perpetrado contra la Parroquia Santa Clara, situada en el Paradero 18 y Medio de la Gran Avenida, el gobierno estima un deber expresar ante la opinión pública su más enérgico repudio a estas acciones del extremismo, que sin duda pretenden sembrar la discordia y desunión entre los chilenos, los servicios de seguridad están llevando a efecto una exhaustiva investigación para lograr detectar a los responsables de estas acciones, a quienes se aplicará el máximo rigor de la ley". (ORBE).

Presunto Atentado a Sede de La Unión Nacional Árabe

SANTIAGO.— Un presunto atentado sufrió la sede de la Unión Nacional Árabe de Chile, ubicada en calle San Antonio 373; Oficina 510 de esta capital.

Voceros de esa entidad, señalaron que el domingo recién pasado un grupo de desconocidos descerrajó la puerta principal y otras que dan acceso a documentación árabe, rompiendo estanterías y revisando las actas, archivos y documentación; la cual quedó tirada en el suelo de la sede.

De este hecho, se dio cuenta a la Dirección General de Investigaciones quien de inmediato comenzó las diligencias para esclarecer este acto. Además se cursó la denuncia correspondiente al Primer Juzgado del Crimen de Santiago. (ORBE).

Iglesia Espera Aclarar Atentados en su Contra

● Últimos hechos se suman a otros perpetrados con anterioridad.

SANTIAGO.— En relación con los numerosos atentados y ataques de que ha sido víctima por parte de extremistas últimamente la Iglesia, el Arzobispado de Santiago emitió ayer la siguiente declaración:

"En los últimos días se han perpetrado dos atentados —de similares características— en contra de locales pertenecientes a la Iglesia Católica de Santiago.

1.— El martes primero de julio, más o menos a las 0.02 horas de la madrugada, la Parroquia Apóstol Santiago de la Zona Oeste, sede de la Vicaría Zonal, ubicada en calle Bernal del Mercado N° 394, fue objeto de un atentado criminal por parte de personas no identificadas, las que desde un vehículo en marcha ametrallaron el frontis del inmueble, lanzando, además, un artefacto explosivo en su contra.

Por informaciones proporcionadas por religiosos del

Convento de Monjas Franciscanas, ubicado en las cercanías de la Parroquia, se ha logrado establecer que hubo disparos antes y después del estallido del artefacto explosivo.

La pared que constituye el frontis del local de la Vicaría Zonal tiene muestras palpables de, a lo menos, 15 impactos de balas. Por efecto de la bomba se quebraron vidrios y hubo destrozos en la acera que da a este recinto. Afortunadamente no hubo víctimas como producto de estos hechos.

2.— En la madrugada del sábado 5 de julio, entre las 04.30 y 05.00 horas, fue atacado a balazos el local de la Parroquia Santa Clara, ubicada en el Paradero 13 y medio de la Gran Avenida. En esta oportunidad los agresores dispararon cuatro balazos que impactaron en vidrios del templo y un quinto en un muro de la capilla adyacente. Además, también colocaron un artefacto explosivo en las inmediaciones del inmueble.

A las 08.00 horas del mismo sábado, Carabineros se hizo presente en el lugar de los hechos señalando que habían recibido un llamado anónimo en el que se comunicó el día y hora de los hechos des-

12 Cel 3)

Iglesia... (De la 1ª)

pués concurrió, también, personal de Seguridad, quienes desactivaron el artefacto explosivo. Al igual que en el anterior caso, afortunadamente, no hubo víctimas.

3.— Frente a estos hechos el Arzobispado de Santiago declara:

a) Las situaciones descritas anteriormente en nada contribuyen a la búsqueda de la ansiada reconciliación entre todos los chilenos. Sabemos por experiencia que la violencia es un signo de la debilidad extrema y de la sin razón de quienes la ejercen. En este caso, muestra la cobardía de quienes esconden su

rostro para agredir en la oscuridad de la noche a quienes predicán y trabajan por la paz a la luz del día."

b) Creemos que estos atentados no son casuales y que se suman a los otros hechos de desprestigio e intimidación a la Iglesia, que el Episcopado nacional ha denunciado recientemente.

c) Junto con lamentar estos hechos, este Arzobispado expresa su profunda preocupación por estas situaciones y espera que las autoridades y la justicia puedan llegar, esta vez, a feliz término en las investigaciones que realizan", termina expresando el documento. (EL SUR).

5 Personas Ingresaron a Embajada

SANTIAGO.— La Cancillería tomó conocimiento oficial, ayer en la tarde, del ingreso a la sede de la Embajada de Francia en Santiago, de un grupo de personas, pero voceros autorizados del Ministerio deslizaron pronunciarse sobre este hecho.

ANTECEDENTES

Se conocieron anoche algunos antecedentes de dos de las personas que ingresaron a la Embajada de Francia, para hacer entrega de una serie de declaraciones acerca de problemas estudiantiles. Se informó que Lía Rojas Mira, fue detenida el 4 de septiembre de 1979 en la Estación Los Héroes del Metro, junto a otros manifestantes, portando carteles con consignas políticas contra el Gobierno.

En abril de este año fue expulsada de la Universidad por dirigir una carta a profesores de la Universidad con un llamado a "meditar sobre la situación de los expulsados".

Por su parte, Javier Sáez Palva, fue detenido el primero de mayo de 1979 por desórdenes en la vía pública, siendo punitivo la Corporación del Segundo Circuito de Policía Local de Santiago; el 11 de mayo de 1979 fue suspendido por tres semestres, como alumno de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Chile, por intervenir los días 9, 10 y 11 de mayo en reuniones políticas no autorizadas. (ORBE.)

OTROS TRES

Las otras tres personas que ingresaron a la sede diplomática fueron identificadas anoche, como la estudiante Cintya Marcel y las madres de detenidos reelegidos al sur del país, Saida Abarca y Enriqueta Ferrada.

DESOCUPACION

SANTIAGO (AFP).— Los cinco estudiantes que ingresaron hoy a la Embajada de Francia en Chile; para llamar la atención sobre los problemas universitarios, abandonaron a noche en completo orden la sede diplomática según se informó aquí.

El embajador Emmanuel de Casteja señaló a la AFP que los alumnos pertenecientes a las universidades de Chile y Técnica del Estado desalojaron el lugar sin ocasionar ningún tipo de problemas.

"Todo ha terminado. Los estudiantes ya se fueron y no ocasionaron dificultades" señaló el diplomático.

El grupo integrado por 4 mujeres y un hombre, entregó una "carta al gobierno de Francia" en la que solicitaron que interceda ante las autoridades chilenas para solucionar esos conflictos.

EL SUR

CONCEPCION (CHILE). DOMINGO 24 DE AGOSTO DE 1980

SEÑALAN 120 PERSONALIDADES

Por el momento
Piden un
Atmósfera Clara

EL SUR

AGOSTO DE 1980

pág. 20

Agosto

1980

ía Llevar Nacional

en orden institucional estable".
pan en otro párrafo, que "si se ga-
la corrección del proceso, la dis-
deberá reflexionar acerca de los
a, tanto de los artículos transito-
o de la constitución permanente y
uidadosamente su voluntad de apro-
o las normas allí establecidas. Nos
nos a observar que, como hay ar-
en la Constitución que nos parecen
es a la inspiración cristiana hay
en ella y en las medidas transito-
sposiciones que restringen drástica-
los derechos a protección jurídica que
ser considerados seriamente. Cual-
que sea el resultado del plebiscito, la
seguirá evangelizando y exhortando
s a profundizar en la fe, la esperan-
a caridad y a promover los valores de
ad, libertad y de responsabilidad".
s obispos chilenos concluyen su decia-
expresando que:
queremos ver construirse en Chile una
ad digna, libre, participativa, igualita-
daria y fraterna, regida por un con-
mayoritario que respete a la minoría y
armita una expresión legítima de sus
spancias".
a declaración está firmada por el Obis-
e Valdivia, monseñor José Manuel San-
presidente de la Conferencia Episcopal
Chile; y por el Obispo secretario general
a Conferencia, Bernardino Piñera. (EL
D).

DICEN OBISPOS DE CHILE:

Plebiscito Debería Llevar A un Consenso Nacional

SANTIAGO.-- "El plebiscito debería ser un paso decisivo hacia un consenso nacional".

Así lo señala la declaración de la Conferencia Episcopal de Chile, firmada por 30 de los 33 obispos que la integran y dada a conocer ayer al mediodía, luego de la asamblea plenaria extraordinaria reunida los dos últimos días.

Señala la declaración que hay alegría en algunos, inquietud y preocupación en otros, por este llamado del Gobierno a ratificar un proyecto de Constitución que sustituye a la de 1925.

Indican los obispos que "la ciudadanía tiene conciencia de la importancia del plebiscito a que se le convoca. Este debería ser un paso decisivo hacia un consenso nacional. Sin embargo, se han suscitado ya numerosas reacciones de personas y entidades que reflejan opiniones fuertemente divergentes".

Más adelante agregan cuáles son, a juicio de la Conferencia Episcopal de Chile, los requisitos indispensables para la validez moral del resultado de este plebiscito.

"Existen, dicen, algunas circunstancias que no son compatibles con las anteriores condiciones", "es deber de la autoridad dar las seguridades suficientes para que el resultado del plebiscito no sea objetado. Al no hacerlo, el resultado de la votación será de interpretación ambigua y no se podrá hacer de él conclusiones claras y construir

sobre él un orden institucional estable".

Agregan en otro párrafo, que "si se garantizara la corrección del proceso, la ciudadanía deberá reflexionar acerca de los contenidos, tanto de los artículos transitorios como de la constitución permanente y sopesar cuidadosamente su voluntad de aprobar o no las normas allí establecidas. Nos limitaremos a observar que, como hay artículos en la Constitución que nos parecen conformes a la inspiración cristiana hay también en ella y en las medidas transitorias, disposiciones que restringen drásticamente los derechos a protección jurídica que deben ser considerados seriamente. Cualquiera que sea el resultado del plebiscito, la Iglesia seguirá evangelizando y exhortando a todos a profundizar en la fe, la esperanza y la caridad y a promover los valores de dignidad, libertad y de responsabilidad".

Los obispos chilenos concluyen su declaración expresando que:

"Queremos ver construirse en Chile una sociedad digna, libre, participativa, igualitaria, solidaria y fraterna, regida por un consenso mayoritario que respete a la minoría y le permita una expresión legítima de sus discrepancias".

La declaración está firmada por el Obispo de Valdivia, monseñor José Manuel Santos, presidente de la Conferencia Episcopal de Chile; y por el Obispo secretario general de la Conferencia, Bernardino Piñera. (EL SUR).

SEÑALAN 120 PERSONALIDADES:

No Es Legítimo un Plebiscito sin Alternativas Claras

SANTIAGO.— "No es legítimo un plebiscito que no ofrezca claramente la alternativa sobre la cual el pueblo debe pronunciarse y las consecuencias jurídicas de la misma."

Así lo señalan más de 120 personalidades de todas las esferas de la vida nacional en carta pública enviada al Presidente de la República y a los integrantes de la Junta Militar de Gobierno.

Los firmantes señalan que para que exista un plebiscito debe haber una alternativa válida sobre la cual el pueblo deba pronunciarse; en este caso, dicen, debería decidirse entre el proyecto constitucional del Gobierno con su articulado transitorio, que consagra un Gobierno personal que como máximo se prolongaría hasta 1990, "o pronunciarse por una fórmula de transición verdadera hacia una plena democracia, la que deberá contemplar un modelo constitucional alterno. Y esto ciertamente no significa el caso síno, por el contrario, el avance normal hacia una institucionalidad estable, legítimamente generada."

Indican que para que esta última opción pueda ser presentada, debatida y sometida a correcto plebiscito se deben dar las siguientes condiciones:

1.— Que se formule un sistema electoral válido, con normas que objetivamente aseguren la independencia y corrección en el procedimiento de consulta, garantías que la normativa (el plebiscito convocado por el Gobierno) no otorga. Aseguran que el plebiscito debe ser entregado en su organización, desarrollo y control a las normas de la Ley General de Elecciones.

2.— Que se asegure a la alternativa de rechazo la adecuada publicidad de argumentos a través de todos los medios de comunicación y, especialmente, de la televisión. Con ello se estará, por lo demás, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 109 de la Constitución vigente que dispone que la ley contendrá normas que permitan a quienes apoyen o/o rechacen las cuestiones sometidas a plebiscito, un acceso suficiente a los diferentes medios, y establecerá la gradualidad de dicha difusión.

3.— Que se garantice la posibilidad de reunirse sin permiso previo en locales cerrados o abiertos a los grupos de ciudadanos que deseen hacerlo, para poder así informar del contenido y alcance de las alternativas planteadas y manifestar su preferencia. Deben asegurarse, en general, las libertades sin las cuales un plebiscito correcto no puede llevarse a cabo.

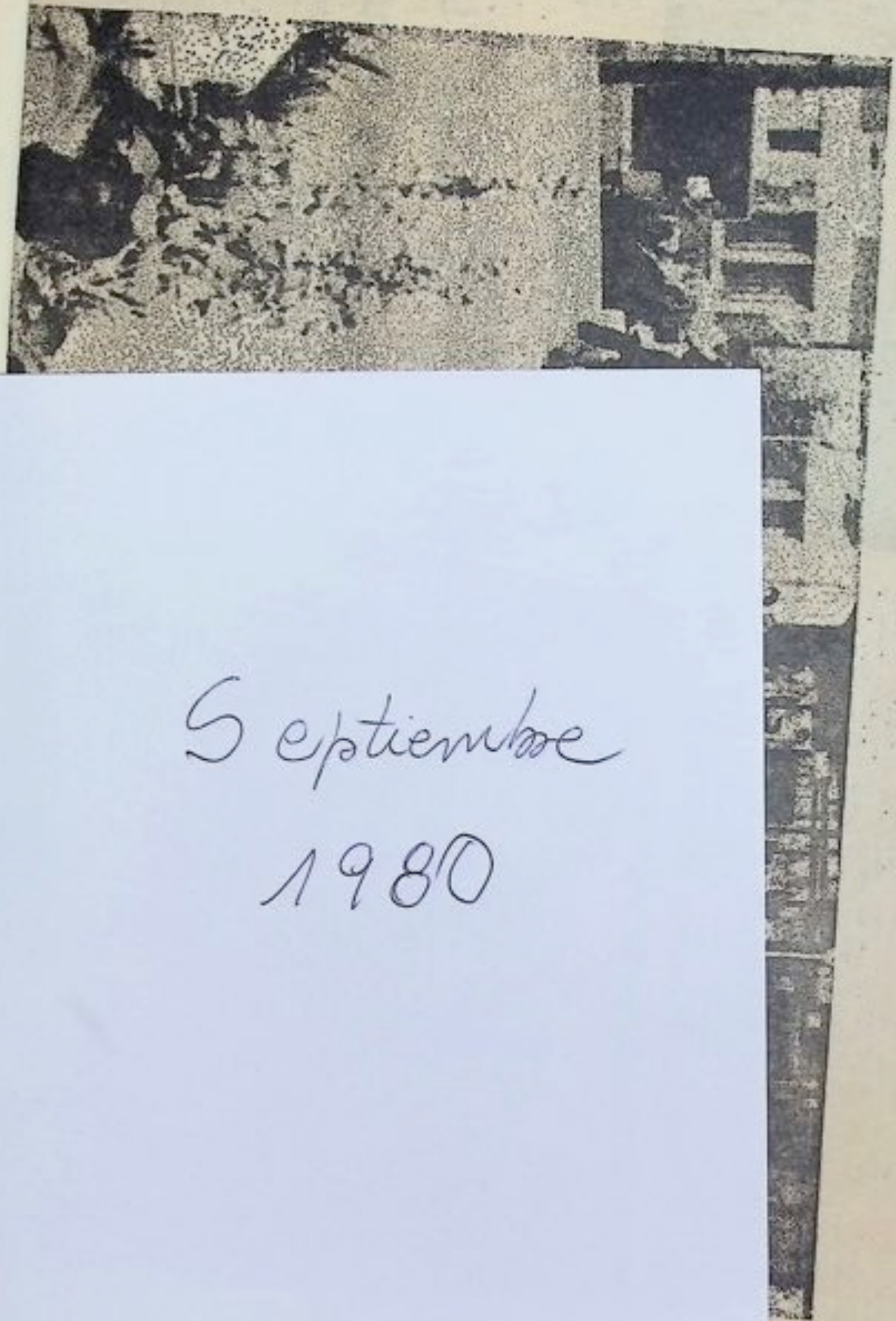
"Es nuestra opinión que la única forma de cumplir clara y abiertamente con este punto, es la derogación del estado de emergencia, sistema de excepción que limita drásticamente el ejercicio de las libertades públicas. Exigiendo un estado de emergencia no puede haber un plebiscito válido."

"Cumpliendo con estas condiciones, los abajo firmantes consideramos indispensable que se realice un plebiscito que pueda definir, en tiempo y forma oportuna, la situación institucional futura de Chile."

Agregan finalmente que las PP. AA. y de Orden intervengan en esta materia una "histórica responsabilidad", que al plantear estas consideraciones lo hacen en el ánimo de "que no se derren las expectativas del entendimiento, la unidad, y la paz entre los chilenos", que algunos de los firmantes, hemos sido y somos partidarios del actual Gobierno, "pero tal calidad no nos impide considerar que el procedimiento adoptado en esta materia adolece de los defectos e inconvenientes a que se ha hecho mención y que es urgente rectificar."

Firman la carta (lista de fidelidad de las personas que han firmado este documento, en otros ejemplos, y que han quedado depositados en la Notaría de don Arturo Carvajal E.): Hugo Zepeda Barrios, Raúl Sáez, Jorge Millas, Felipe Herrera, Lané, Juan Gómez Millas, Dr. Alfredo Leónaró Bravero, Héctor Correa Letelier, Igor Seaviedra, Leopoldo Castedo, Hernán Nimayer, Delfina Gutmán, Joaquín Leco, Emilio Filippi, Santiago Brúron, Jorge Edwards, José Querada Meléndez, Enrique D. Letigny, Aníbal Pinto Santa Cruz, Marcel Mesa, Oscar Pinochet De la Barra, Julio Suberocheaux, Ramón Silva Ulloa, Manuel Sanhueza, Francisco Coloane, Andrés Santueros, Tomás Pablo, Dr. Francisco Rojas Villaverde, Erika Serrano, Ignacio Palma, Vicuña, Raúl Rettig, María Cruz Coke, Dr. Alejandro Gole, Jaime Chiang, Luis Boesey L., Sol Serrano, Alejandro Magrét, Juan Jara Cruz, Miguel Arceche, Enrique Cuello Sierra, Víctor Santa Cruz, Hilda Pérez Zúñiga, Ignacio Prado B., Luis Sánchez Letort, Jorge Merino Quintero F., José Manuel Salcedo, Javier Lira Merino, Dr. Max Muller, Eduardo Arriagada, Rafael Barbosa P., Jorge Rogers Sotomayer, Héctor Valdés Phillips, Dr. Emilio Villarroel, Adriana Matte Alessandri, Agustín Acerro, David Benavente, Alfonso Ansúta Núñez, Manuel Bustos, Guillermo Blanco M., Hernán Elgueta Guerin, Guillermo Yungue, Claudio di Girolano, Sofía Correa Sutil, Andrés Donoso Larraín, Nicolás Vialto C., Hernol Flores, Mónica Jiménez de Barros, Juan Noemi Callejas, Jaime Hales Dibb, Raúl Le Roy, Jaime Ruiz-Tagle, Laura Soto, Pedro Tapia, Miguel Salazar, Mimi Marinovic, Julio Lagos, Máximo Pacheco G., Eduardo Ríos, Dr. Ramón Valdivia, Pablo Piffera, Alfredo Elcheverry O., Dra. Gabriela Venturini, Tucapel Jiménez, Nusián Scharin, Edison Soler Ortega, Gustavo Lagos Matas, Juan Pequeño, Ernesto Vogel, Juan Andueza Silva, León Villalón, Carlos Farías, Dr. Oscar Marín, Alberto Naudón Abarca, Alejandro Foxley, René Abeluk M., Mario Baeza, Enrique Krauss Rusque, Alejandro Silva Escután, Luis Izquierdo, Nicomir Porra, Pablo Huneeus, Alejandro Hales Jamarín, Edgardo Boninger, Sergio Villalobos, Cristián Fernández, Elias Arce, Alfonso Santa Cruz B., Hinz Willeman, Raúl García Valenzuela, Anibal Edwards Ynduráin, Beltrán Villagras, Alejandro Vivanco, Luis Ortiz F., Juan Agustín Figueroa y Julio Sepúlveda Rodríguez. (EL SUR).

¿Alguien quiere acaso volver al
desabastecimiento que existió en el
gobierno anterior, donde casi no había
que comprar y era indispensable hacer
largas y humillantes colas para
alimentar a los niños?



Septiembre
1980

...ocupa una parte, mientras la otra
no tiene derecho a nada. Concepción
es testigo de que al expresidente E-
duardo Frei Montalva se le ha nega-
do la posibilidad de hacer una reunión
pública para dar a conocer sus ideas,
mientras la televisión, prensa y radios
están con la presión del Gobierno, de
una propaganda arrolladora, que se
financia con las arcas fiscales. Yo
pregunto ¿Hay debate en Chile?
—Pero todos los gobiernos han re-
currido a esa presión propagandisti-

...os momentos so-
chile, no las per-
sonas. La esperanza de Chile no es
un nombre sino un pueblo. Al mismo
tiempo, frente a la alternativa que se-
ñala que votar "No" sería el caos,
Frei ha propuesto otra alternativa: un
Gobierno Civico-Militar por tres años,
que restaure de inmediato las liberta-
des y derechos ciudadanos; y que se
convoque a una Asamblea Constitu-
yente, con participación de todos los
sectores, para que se modifique la
Constitución de 1925 o se redacte una
nueva

ocráticas. Si se
dro de 1984 no habría triunfado Allen-
de. Mal puede acusarse entonces a la
DC de ser la responsable del resulta-
do de 1970. Fue la soberbia de algu-
nos la que llevó al país a esa encru-
cijada.
—¿Qué le decía usted a la mujer
que por días y horas tuvo que hacer
cola para comprar y sufrió el desaba-
stecimiento, al estudiante que no tuvo
una preparación adecuada porque vi-
vía en huérfanos, y al trabajador que
salía a las calles a enfrentarse en fer-
ma violenta?

¿Alguien quiere acaso volver al
desabastecimiento que existió en el
gobierno anterior, donde casi no había
que comprar y era indispensable hacer
largas y humillantes colas para
alimentar a los hijos?



**Para no volver jamás al
desabastecimiento de alimentos...**

¡SÍ!
a la Constitución
de la Libertad

SOL - COMITE PRO PATRIA

COMANDO FEMENINO 11 DE SEPTIEMBRE

EL SUR, Concepción, martes 9 de septiembre de 1980



I. MUNICIPALIDAD
DE CONCEPCION

— CITACION —

A Presidentes y Vocales de Mesas Plebiscito 11 Septiembre 1980

Cítase a los Presidentes y Vocales —MUJERES y VARONES— a la Constitución de Mesas Receptoras de Sufragios, para el día MIÉRCOLES 10 del presente, a las 15.00 horas, en los Locales de Votación y Mesas asignados.

La presente Citación tiene el carácter de obligatorio.

CLAUDIO ARTEAGA REYES
— ALCALDE —

MANUEL LAGOS ESPINOZA
Secretario Municipal y de la
— Alcaldía —

Se Prohíbe Propaganda Desde Mañana Miércoles

• Bando dictado por el Jefe de Zona para la comuna de Concepción.

Como Jefe de Zona en Estado de Emergencia para la comuna de Concepción fue designado el coronel de Ejército Patricio O'Ryan Munita. Ayer dictó el bando N° 1 de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 34 letra b) y c) de la Ley 12.927 sobre Seguridad del Estado, decretó lo siguiente:

DECRETO:

1.— A partir de las 08.00 horas del día 9 de septiembre de 1980, asumo como Delegado de la Jefatura de Zona en Estado de Emergencia en la comuna de Concepción.
2.— Todas las Fuerzas Armadas y Carabineros, que se encuentren o lleguen a la comuna de Concepción quedan bajo mi mando.

3.— Se prohíbe toda propaganda o debate referido al proyecto de la nueva Constitución política del estado y al plebiscito, a contar de las 08.00 horas del día 10 de septiembre de 1980, por cualquier medio.

4.— Se prohíbe toda clase de manifestaciones y reuniones públicas de cualquier naturaleza, desde las 08.00 horas del día 10 de septiembre de 1980, y hasta 2 horas después de conocidos los resultados oficiales del día 11 de septiembre de 1980.

5.— Quedan suspendidos los permisos para portar toda clase de armas de fuego, sean éstas cortas, largas o de caza, desde las 08.00 horas del día 11 de septiembre de

1980 y hasta las 24.00 horas del mismo día.

6.— Se prohíbe durante el día del plebiscito la formación de grupos en los lugares de votación y sus alrededores y toda otra acción que impida el libre acceso a dichos lugares.

7.— En caso de delito flagrante, se procederá a la detención de él o los autores, cualquiera que sea su calidad o investidura, poniéndoseles de inmediato a disposición de las autoridades y tribunales competentes.

Adótese, comuníquese y publíquese.

Patricio O'Ryan Munita, coronel de Ejército, Jefe de Zona en Estado de Emergencia para la comuna de Concepción.

PLEBISCITO

Arturo Frei Bolívar:

“No Vamos a Hacer Alianza” Con el Partido Comunista”

• Sistema que el plebiscito chileno no tiene similitud con ninguno que se desarrolle en un país democrático del mundo, porque no otorga garantías mínimas para exponer posiciones, porque no hay registros electorales ni un tribunal imparcial, que velo por la rectitud del voto. El exdiputado demócrata cristiano Arturo Frei Bolívar indica que la parte normativa del proyecto

de nueva Constitución podría no aplicarse nunca en la forma como se le ha planteado al país.

El exdiputado hace suya la fórmula de alternativa que días atrás esbozó el expresidente Frei, en el sentido de que se constituya un gobierno cívico-militar. EL SUR conversó con Arturo Frei Bolívar y ésta es la versión textual de la entrevista:



• Arturo Frei Bolívar.

que ningún chileno quiere. Lo que quiere el país es paz, unidad, tranquilidad, libertad para poder expresarse o unirse para pedir paz y justicia.

PLEBISCITO

—¿Cuál es su pensamiento frente al plebiscito para pronunciarse sobre la nueva Constitución?

—Lo que el Gobierno pretende llamar plebiscito no tiene similitud con ningún plebiscito que se desarrolle en cualquier país democrático del mundo. No tiene punto de comparación con el de 1925. El mismo general Pinochet señaló el 2 de enero de 1948 en Valparaíso que para que se efectuara un plebiscito se requerían registros electorales, y una ley electoral para que los ciudadanos concurren a determinados lugares y mesas de votación, y que debía transcurrir un lapso para desarrollar la campaña. Sólo lo dijo para demostrar la diferencia entre plebiscito y consulta, a raíz del llamado a consulta de 1978.

REGISTROS ELECTORALES

—¿Usted señala que los Registros Electorales son un requisito indispensable para garantizar la limpieza del acto. ¿Cómo podrían ser en circunstancias que es sabido que durante el Gobierno pasado fueron adulterados?

—El actual Gobierno destruyó los Registros señalando la razón que usted da, pero han pasado siete años y no ha habido el menor interés en reconstituirlos.

—¿Cree que estaban viciados esos Registros?

—No, no lo estaban.

—Pero el expresidente Frei, en carta enviada al líder de la DC Italiana, Mariano Rumor, explicando por qué se produjo el pronunciamiento militar, indicaba que la adulteración de los Registros Electorales había permitido que se hiciera votar a cuatro o cinco mil extranjeros y se presentaran problemas de doble inscripción y doble votación.

—Eso nunca lo ha dicho el expresidente Frei. Yo conozco muy bien la carta que usted señala, y en ninguna parte expresa eso. Los Registros Electorales no estaban viciados, tanto así que la Cámara de Diputados investigó una denuncia y las conclusiones a que llegó no fueron de gravedad ni trascendencia.

LA ALTERNATIVA

—¿No cree que cualquier consulta que se haga al pueblo es mala?

—Lo es, pero hay que consolarlo en forma seria, y no esto que es una farsa, que no cumple con las garantías mínimas de seriedad.

—¿Qué le ofrece la ex-DC al país? —Le ofrece volver a la democracia, que no es el caso, que tiene riesgos y desastres, pero le da al país una salida en paz, tranquilidad y con libertad.

—¿Piensa que aún la DC es una alternativa, después de haber jugado su carta con el señor Frei?

—El expresidente Frei ha sido muy claro, aunque en estos momentos lo más importante es Chile, no las personas. La esperanza de Chile no es un nombre sino un pueblo. Al mismo tiempo, frente a la alternativa que se falla que votar “No” sería el caso, Frei ha propuesto otra alternativa: un Gobierno Cívico-Militar por tres años, que resurre de inmediato las libertades y derechos ciudadanos; y que se convoque a una Asamblea Constituyente, con participación de todos los sectores, para que se modifique la Constitución de 1925 o se redacte una nueva.

—¿Cómo podría formarse ese Gobierno Cívico-Militar, si los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, que integran la Junta de Gobierno, no son aceptados por la Democracia Cristiana? Incluso se ha señalado que esta fórmula del expresidente Frei sería una llamada implícita a la división de las Fuerzas Armadas.

—Nuestros planteamientos en gobierno de unidad nacional, con participa-

ción fundamental de las Fuerzas Armadas, que son instituciones que le pertenecen a Chile y que a través de la historia de este país, su respaldo a la autoridad civil, en el pasado, le dio estabilidad constitucional a Chile, y que han sido un ejemplo para otros países que vivían en cuarteles.

—Pero si no son los comandantes en jefe actuales los que integrarían ese Gobierno Cívico-Militar de alternativa, ¿quienes pueden ser?

—Si proponemos un Gobierno de unidad nacional, mal podemos dividir a las Fuerzas Armadas. Ellas no tienen nombre ni apellido. Le pertenecen a la nación.

—¿Por qué la Democracia Cristiana quiere recurrir a las Fuerzas Armadas para ese Gobierno de alternativa?

—Hoy en Chile nadie piensa que se pueda hacer un Gobierno de unidad sin que participen todos los chilenos, y las Fuerzas Armadas son pueblo y parte de Chile. Eso no quiere decir que se recurra a las Fuerzas Armadas por un lado, y a parte de Chile, por otro.

—¿Cree que las Fuerzas Armadas son la última reserva moral que tiene la Patria?

—Siempre he creído en las Fuerzas Armadas de mi Patria. Siento un gran respeto por ellas. Hay que leer la historia del país para darse cuenta de el papel vital que han desarrollado en el desenvolvimiento de la vida nacional. Lo que no acepto es que se use a las Fuerzas Armadas.

EL MARXISMO

—¿Está consciente de que al alero de la posición que postula la DC se esbozan los grupos marxistas, los mismos que llevaron al país a la destrucción?

—La Democracia Cristiana ha sido clara y categórica frente al país. No vamos a hacer alianzas, pactos ni gobiernos con el Partido Comunista. La DC sostiene que en la futura Constitución democrática de este país deberán estar reconocidos todos los partidos políticos, y será el Tribunal Constitucional que la misma Constitución establezca, el que determinará qué partidos o movimientos, por sus actos o programas, deberán quedar marginados de la democracia por atentar contra ella. Si yo fuera miembro de ese Tribunal Constitucional el día de mañana, sería partidario de marginar del juego democrático a los partidos estalinistas y a todos los grupos o movimientos de la extrema derecha fascista y de la extrema izquierda violentista.

—La posición que sustenta la DC, ¿es un retroceso en la historia que llevó a que su participación fuera fundamental en el triunfo de la Unidad Popular?

—Yo no creo que la DC llevó a triunfar a la Unidad Popular, ya que en 1964 solamente hubo dos alternativas: o la DC o el comunismo. En 1970 hubo tres alternativas: DC, derecha y marxismo. Es decir, el año 1970 la derecha política revocó una candidatura y dividió a las fuerzas democráticas. Si se hubiera dado el caso de 1964 no habría triunfado Allende. Me puede acusar entonces a la DC de ser la responsable del resultado de 1970. Fue la soberbia de algunos la que llevó al país a esa encrucijada.

—¿Qué le decía usted a la mujer que por días y horas tuvo que hacer cola para comprar y sufrir el desabastecimiento, al estudiante que no tuvo una preparación adecuada porque vivía en huérfanos, y al trabajador que salió a las calles a enfrentarse en ferma violenta?

—Yo les diría que votar que “No” no significa volver a eso. Al contrario, es darle una salida democrática en paz y tranquilidad al país. Es fallar que votar “No” signifique volver al pasado, que todos sabíamos fue una página negra en la historia de Chile. Un país no puede retroceder a siete años. Tome que mirar al futuro con fe, decisión, imaginación y actividad.

Comentario Semanal

Transición Democrática

No cabe duda alguna de que el resultado del plebiscito ha sido un factor de tranquilidad y confianza ceditales en el frente interno que asegura la continuidad en la conducción económica y en la acción social de la comunidad.

Algunos sectores dieron el calificativo de campaña de terror a las prevenciones de ciertos analistas del proceso que auguraron graves quebrantos en la recuperación del país en el caso de que hubiese triunfado el voto negativo en el plebiscito. Lo innegable es que en tal caso el país necesitaría haberse enfrentado graves inconvenientes, con derivaciones en las expectativas de inversión, en la primarización de colocaciones financieras del exterior, en el mantenimiento del volumen de reservas internacionales en el equilibrio de la balanza de pagos, en el financiamiento presupuestario y en el nivel del empleo, el que no sólo se habría paralizado en su crecimiento lento, sino que habría disminuido, aumentando el volumen de cesantes.

Lo dicho no es una apreciación, es la consecuencia lógica de la incertidumbre y de la inseguridad que naturalmente hubiera derivado de un resultado inverso al producido. El término campaña del terror no es una creación de ahora; ya se utilizó por los mismos sectores en la campaña presidencial de 1970 y si en algo se equivocaron quienes formulaban esas predicciones fue en imaginar con exactitud las consecuencias aterradoras de ese experimento marxista, que no fueron sino leve y leve devaluaciones en esas advertencias tan criticadas por el extremismo y por quienes les hacían consciente o inconscientemente el juego.

Es un hecho notorio que muchos votos aprobatorios del plebiscito tuvieron como inspiración principal la de evitar la interrupción del proceso socio-económico que muestra en su continuidad y coherencia su principal mérito.

TRANSICIÓN POLITICA

No obstante, en el frente externo no se ha comprendido o no se ha querido comprender el avance que representa la aprobación de un nuevo texto constitucional y la fijación de las fechas en que entrará a regir parcial y totalmente. Por impresiones difíciles de modificar, por intereses políticos o de otra índole, aun los extranjeros que por diversas razones fueron testigos del acto plebiscitario, al regreso a sus países se han negado a reconocerle un real mérito.

El cambio de la imagen externa evidentemente será la tarea más difícil de lograr. La verdad que dará a conocer el Ministro de Relaciones Exteriores en la Asamblea de las Naciones Unidas, el 30 del presente, será desvirtuada indudablemente y no se traducirá en un cambio del panorama.

Es por esto que, en la etapa que se inicia, el impulso a la evolución de la institucionalidad política va a tener la misma importancia que hasta ahora se ha dado a la conducción económica y a la acción social. La participación creciente de la ciudadanía en las bases de la comunidad tiene que tener todo el apoyo no sólo de las autoridades sino de la ciudadanía en general. El incremento de la participación civil en los gobiernos regionales y provinciales contribuirá a crear las condiciones para tal objeto, especialmente porque tendrá a su haber la continuidad que ha sido tan fructífera en los campos económico y social.

La presencia de las autoridades civiles en las intendencias regionales y en las gobernaciones provinciales podría facilitar la participación paralela de la comunidad en los consejos comunales y regionales y podría también ayudar a crear el clima necesario para poner término a la vigencia permanente del estado de emergencia y para limitar el uso de facultades que la nueva Constitución otorga al Go-



Ministro Fernández: desde la Jefatura del Gobierno personaliza la participación civil en el Gobierno.

bierno en materia de derechos esenciales de las personas a los casos absolutamente necesarios.

MOVIMIENTO CIVICO MILITAR

La organización de la ciudadanía en grupos de opinión es un proceso que tendrá que irse configurando gradualmente a través del tiempo, de manera que al término del período de transición estén ya en principio estructurados las entidades que los representen.

En esta materia es imprescindible una definición clara. En su discurso del 11 de septiembre en la tarde, una vez conocida la aprobación de los votantes en el acto plebiscitario, el Presidente de la República hizo un llamado en sentido general para constituir un movimiento cívico-militar destinado a dar respaldo y apoyo organizados al Gobierno. El jefe del Estado se limitó a formular la idea, sin mayor especificación de la iniciativa; no obstante, al día siguiente, en la Municipalidad de Concepción se abrió un registro de inscripción de los ciudadanos para dicho movimiento.

Si quien impartió la instrucción para abrir ese registro no tenía otro antecedente que el llamado público del presidente Pinochet en el referido discurso, pueda sostenerse que hubo precipitación en dar ese orden, porque la incondicionalidad que hace suponer el inscribirse en algo que no está descrito ni definido ni en su configuración ni en sus propósitos, no es representativa de un sentido democrático y corre el riesgo de ser asimilada a organizaciones de tipo totalitario que tienen precedentes muy negativos en otros países.

Ahora, si la apertura del registro obedece al cumplimiento de instrucciones precisas y circunstancias para proceder en tal sentido emanadas, por ejemplo, del Ministerio del Interior, que es el conducto regular, sería objetable la reserva con que se ha procedido y la desinformación de la opinión pública al respecto.

FINALIDAD DE LA TRANSICION

La ciudadanía otorgó su valioso respaldo al Gobierno de las Fuerzas Armadas al dar su aprobación a lo propuesto por éste en el plebiscito. Lo hizo con el convencimiento íntimo de que el país dio un paso adelante en el establecimiento de una nueva institucionalidad dentro de un régimen democrático. Espera, por tanto, que el período de transición se constituya en el instrumento del logro final que persigue en un sistema de normalidad jurídica.

La participación de la población en el proceso, sea en los consejos comunales o regionales, sea en los organismos gremiales, profesionales o laborales, sea en los órganos de opinión política, económica o social, debe ser todo lo pluralista que sea posible dentro de un clima constructivo de cooperación desinteresada en la búsqueda del bien común.



● VINO DE HONOR
OFRECIDO POR
LA MUNICIPALIDAD,

luego de la Parada Militar, realizada en la Plaza Independencia. En la fotografía superior, el anfitrión, alcalde Claudio Arteaga, disfruta de una empanada criolla. Lo mismo hacen el intendente regional, general Luis Prüssing; el jefe de la IV Zona de Inspección de Carabineros, general Héctor Campos Vergara, y el vicecomandante en jefe de la III División de Ejército, general Manuel Cortés Jarpa. En la fotografía, del lado derecho superior, aparecen Ximena Abel de Clericus, Luisella Gasparini de Boero, Olga de Johow y Patricia Villagra de Prüssing. Finalmente, en la fotografía inferior derecha, el teniente coronel de Carabineros Miguel González, teniente Manón Martínez Candia, teniente Pilar Montecinos Salazar, coronel Héctor Morales Urrea, Prefecto de Carabineros de Concepción y coronel Claudio Montecinos.



EL SUR

CONCEPCION (CHILE), MIERCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DE 1980

página 16

Reuniones De Docencia Controlará La CNI

• Derogada anterior disposición

SANTIAGO. (AFP).— La Central Nacional de Informaciones (CNI), máximo organismo de seguridad del Gobierno militar chileno, controlará desde hoy las actividades de los Centros de Padres, alumnos y las reuniones de docencia, según se informó aquí.

Un bando del jefe de la Zona en Estado de Emergencia de la Región Metropolitana, general Carlos Morales Pristama, derogó una anterior disposición que otorgaba al Comando de Institutos Militares la tutela de estas actividades.

Dicha entidad mantenía designados en los colegios que debían conocer y controlar las reuniones y actuaciones de los mencionados centros.

La resolución militar recuerda que la CNI —organismo que reemplaza a la disuelta DINA (Dirección de Inteligencia Nacional)— tiene como misión reunir y procesar todas las informaciones a nivel nacional proveniente de diferentes campos de acción que el Gobierno requiere para la formulación de políticas, planes y programas.

El Gobierno Estudia Metas de Década '80

SANTIAGO.— El Presidente de la República, general Augusto Pinochet, dijo ayer que el Gobierno se encuentra abocado, en estos instantes, al estudio y análisis de la programación de nuevos planes y nuevas metas que se deben alcanzar, en todas las áreas en los próximos ocho años.

Puntualizó que en la mañana de ayer se analizaron las áreas de educación y vivienda y la forma en que se entregará a la ciudadanía las 900 mil casas que se señalaron como metas y cómo se abrirán las fuentes de trabajo, que sean capaces de generar un millón de empleos.

Dijo que para eso se requiere de unatasa de crecimiento sostenido del país del cinco por ciento. "Creo que lo vamos a lograr en plenitud, porque todos los que estamos al frente del Gobierno, lo que deseamos es que cuando pase el tiempo y la historia analice este periodo, comprendan los esfuerzos que se hicieron y que en realidad tuvieron sus frutos."

El Mandatario formuló estas apreciaciones al hacer uso de la palabra para agradecer el homenaje que el salón Arturo Prat del Club de La Unión rindió ayer a las Glorias del Ejército.

El Jefe del Estado, luego de agradecer el homenaje rendido al Ejército expresó que este año ha sido un año muy especial para la Historia de Chile, porque en él culminó un trabajo, dijo, iniciado a pocos días de la revolución del 11 de septiembre, como fue la Constitución Política del Estado.

Añadió que en esa oportunidad se nombró una comisión, con el fin de que estudiara la redacción de una nueva Carta Fundamental que diera seguridad contra la permanente agresión marxista sobre el país. El trabajo de esa comisión finalizó cuando se dio a la publicidad el texto del anteproyecto para conocimiento de la ciudadanía.

El proyecto fue entregado al Consejo de Estado, con el fin de que a su vez emitiera una opinión. Posteriormente, la Junta de Gobierno analizó y estudió cada artículo de este proyecto para finalmente entregar la Constitución definitiva al país, dijo el Mandatario.

Agregó que esa Constitución fue votada en el plebiscito el 11 de septiembre último, fecha que coincidía con el 11 de septiembre de 1973.

"Digo esto porque por primera vez en Chile, este país, con una tradición tan profunda de amor al terruño, de amor a los sagrados intereses de la Patria, demostró ante el mundo que tanto sus Fuerzas Armadas y de Orden —que activas el 11 de septiembre de 1973— como la ciudadanía misma, que actuó ahora el 11 de septem-

bre de 1980, era un todo, era una sola unidad".

"Este es el único país de América del Sur, cuyos hombres se pueden abrazar a las Fuerzas Armadas y decir: Nosotros somos soldados, como ustedes ciudadanos, porque nosotros todos estamos construyendo este país. Aquí no hay excepciones, aquí no hay clases privilegiadas. Por el contrario, todos estamos entregando nuestro esfuerzo en bien de Chile."

Más adelante, el presidente Pinochet dijo que después que el plebiscito lo dio al Gobierno más de los dos tercios de apoyo "nos encontramos con una senda, que hay que continuar, y esa senda es el nuevo trabajo a que se debe abocar el Gobierno. No podemos detenernos, ni creer que ya todo se tranquilizó, que ya todo pasó".

"Hoy el problema es mucho más difícil, porque vamos a ser sometidos a una presión externa mucho mayor. Vamos a estar sometidos a una acción que tratará de desvirtuar todo lo que haga el Gobierno y las Fuerzas Armadas y de Orden que han asumido un compromiso enorme con la ciudadanía, sobre todo con la que tiene poco".

Por último, el Mandatario expresó que "mientras estemos unidos estrechamente trabajando y mientras continúe el ritmo de trabajo y de crecimiento, tengan la certeza que en estos 8 años se alcanzarán las metas que nos hemos trazado y ese será un objetivo logrado con la sangre, el esfuerzo y el sudor de todos y no solamente de las Fuerzas Armadas y de Orden".

El homenaje del Salón Arturo Prat a las glorias del Ejército estuvo a cargo del presidente de la entidad, Francisco Javier Díaz Salazar, quien en parte de su introducción dijo que las Fuerzas Armadas han tenido un papel muy destacado en la historia nacional y en el fortalecimiento de nuestra nacionalidad.

Destacó también el papel trascendente que el Presidente de la República jugó en la gestación y éxito de la intervención oportuna y patriótica de las Fuerzas Armadas el 11 de septiembre de 1973.

Por último, Díaz Salazar junto con resaltar el papel importante de las Fuerzas Armadas en el desarrollo y progreso de la nación, cifró sus esperanzas en la juventud chilena, de donde dijo, saldrán quienes serán los ejecutores de la nueva institucionalidad.

A nombre de las Fuerzas Armadas, agradeció el homenaje el general Julio Jara, quien puso de relieve que la ciudadanía toda, en un acto soberano, había acudido a la última reserva moral de la patria, como lo constituyen las organizaciones de la Defensa Nacional y de Orden para salvar al país, del caos marxista. (ORHE).

Advertencia de S. E.:

Amenaza Externa Contra Chile

SANTIAGO.— El presidente chileno general Augusto Pinochet advirtió ayer que su gobierno será sometido a una presión externa mayor que antes, con el fin de desvirtuar la acción del régimen según se informó aquí.

El Jefe de Estado indicó que la tarea del Gobierno Militar será más difícil ahora tras el plebiscito efectuado el 11 de septiembre último que aprobó una nueva Constitución para Chile y que le permitirá proseguir en el poder hasta 1989.

"No podemos detenernos ni creer que ya todo se tranquilizó y pasó. Hoy el problema es mucho más difícil porque vamos a ser sometidos a una presión externa mucho mayor. Vamos a estar sometidos a la acción que trata de desvirtuar todo lo que haga el Gobierno", agregó Pinochet.

Hablando en un almuerzo ofrecido en homenaje a las Glorias del Ejército, el Primer Mandatario señaló que tras el acto electoral de hace doce días, las Fuerzas Armadas han adquirido un enorme compromiso con la

ciudadanía, especialmente con la de escasos recursos.

Añadió que el Gobierno está abocado actualmente al estudio de la nueva programación de las tareas que deberán cumplirse en los próximos ocho años del periodo de transición.

Entre las metas propuestas destacan la construcción de 900 mil casas y la materialización de un millón de nuevos empleos, anunciados por el general Pinochet tras conocer los resultados del plebiscito, donde el Gobierno obtuvo el 67,03 por ciento de los votos.

El Jefe del Estado dijo que para el cumplimiento de estos objetivos se requiere que el crecimiento del país no sea inferior a un 5,5 por ciento.

"Este porcentaje se va a lograr. El crecimiento de la economía será mayor del que se espera porque la afluencia de capitales extranjeros ya es una realidad", dijo.

El general Pinochet concluyó que mientras se continúa trabajando estrechamente unidos —las Fuerzas Armadas y la ciudadanía— se lograrán las metas trazadas. (AFP).

Comentario Semanal

Una Transición Rectilínea

El plebiscito, con todo el riesgo que pudo suponerse en su realización, una vez llevado a efecto y conocidos sus resultados, es un factor que ha agredido confianza al quehacer nacional y esta contribuyendo a una tranquilidad creciente y a un asentamiento del camino que debe recorrerse para alcanzar el desarrollo.

Es muy difícil desglosar los motivos de esos amplios dos tercios de la ciudadanía que lo votaron afirmativamente. Hay muchos matices dentro de ese extenso conglomerado humano como para identificarlo con una incondicionalidad que no es propia del carácter nacional. Hubo naturales reservas entre muchos de los que integraron esa clara mayoría; pero se hizo notorio el consenso respecto de la necesidad de seguir avanzando en la tarea común de la reconstrucción del país y del convencimiento de que se protagonizaba un proceso que llevaba a los chilenos hacia una convivencia democrática que tiene que materializarse en un plazo determinado.

Tampoco es tarea fácil singularizar o siquiera sintetizar el pensamiento de quienes amplieron su sufragio en sentido negativo. Ese núcleo que no llegó a la tercera parte de los votantes está compuesto, como se evidenció en determinados hechos de esta Región, por los sectores más desposeídos, por los desempleados, por los que han experimentado con más rudeza los rigores del sistema. Naturalmente, también lo integran los adeptos a los grupos políticos tradicionales, sean ellos comunistas, socialistas, socialdemócratas o demócratacristianos, en proporciones imposibles de establecer que hacen a su vez difícil apreciar el grado de representatividad que tienen quienes aparecen como sus portavoces.

DENOMINADOR COMUN

En todo caso, unos y otros y cada uno de las fracciones que integran la opinión pública, con las excepciones del sectorismo y del dogmatismo desorbitados, que no parecen tener actualmente la significación que mostraron en el pasado, encierran un denominador común en el deseo de ayudar y de participar en la gran tarea de impulsar al país hacia etapas superiores de desarrollo, de conseguir un mayor bienestar para la población, de disminuir las diferencias excesivas entre las capas sociales, de hacer realidad una cada vez más clara igualdad de posibilidades, de eliminar hasta el último núcleo de extrema pobreza.

El tiempo transcurrido desde el momento más agudo de la crisis ha contribuido a una verdadera formación de conciencia de que esas metas comunes dependan mucho más de la disciplina social, del aporte individual y colectivo a la mayor eficiencia, que de la acción directa que el Estado pueda realizar. Ha desaparecido en buena parte la creencia, demostrada generalizando de que la suerte de cada cual estaba sujeta a tal o cual medida gubernativa y ha crecido el convencimiento de que la función de los órganos de autoridad debe orientarse más a resguardar la igualdad entre los ciudadanos y a facilitarles el logro de sus iniciativas que a la intervención discrecional y discriminatoria en sus actuaciones indivi-

duales.

Esa forma de arbitraje absolutamente imparcial que le incumbe al sector público se traduce primeramente en la equidad y permanencia de la conducción en los campos social y económico, en la mantención de un nivel de eficiencia que represente garantía de equidad, seguridad en el rumbo y confianza en la vigencia ininterrumpida de las reglas del juego, factores todos que hasta ahora han sido determinantes en los éxitos alcanzados.

LA CONFIANZA

Es indispensable que esa confianza sea plena e indiscriminada; que alcance a todos los sectores, dentro y fuera del país, y



Israel Bärquez, Presidente de la Corte Suprema.

que se manifieste respecto de la totalidad de las acciones de la autoridad.

En consecuencia, debe incluir los aspectos éticos. La confianza moral es básica para que existan también la seguridad y la tranquilidad que abren paso a la inversión permanente y significativa, que es la meta inmediata del más alto interés nacional.

Dentro de las tribulaciones de los últimos años, el Poder Judicial ha logrado mantener la imagen de respetabilidad que se forjó a través de largos años de consagración a la función que le es propia y que llega a constituirse en un anhelo.

El único aspecto de la actividad judicial que ha sido objeto de observaciones en estos columnas, es lo que se ha considerado como una excesiva reserva respecto del curso de la tramitación de los procesos. No se trata de desconocer la necesidad imperiosa de mantener el secreto del sumario, sino de encontrar el punto de equilibrio entre la instrucción exagerada de prohibir a los funcionarios judiciales prácticamente toda información a los medios de comunicación social y el riesgo que deriva de esa orden vigente en la propalación de rumores que crean escándalo en la opinión pública.

Esa reserva ha creado un ambiente negativo de desconfianza respecto de determinados procesos. El ciudadano común no consigue comprender que no se haya puesto término al que se refiere a una falsificación de pasaportes que se vinculaba

de alguna manera con el denominado caso Letelier. Cuando la Corte Suprema anuló su pronunciamiento final respecto de las extradicciones solicitadas por Estados Unidos, puso énfasis en la obligación del tribunal respectivo de informar periódicamente sobre el avance de este proceso, pero desde entonces, a pesar del largo tiempo transcurrido, no ha habido la menor noticia sobre el particular.

Mayor trascendencia reviste lo que está ocurriendo con las investigaciones judiciales relativas a los fraudes en la devolución del IVA y con los procesos por secuestros en que se reconoció la participación de funcionarios del Servicio de Investigaciones.

Ya se está consolidando en la mente de la opinión pública la creencia, acicateada por sectores interesados, de que en los casos referidos se estarían liberando de responsabilidad las personas involucradas que han contado con mayores recursos económicos o con influencias de otra índole y que la acción de la justicia se está limitando a los actores secundarios de esos delitos.

Hay interés nacional en la clarificación oportuna de hechos de tanta gravedad como los aludidos; hay también ventajas en eliminar los motivos que origina rumores tan infundados como negativos. Es perfectamente posible la información en estas materias sin infringir las normas sobre el secreto del sumario. El Poder Judicial tiene ahora la oportunidad precisa para demostrar una vez más que las suposiciones que se formulan son infundadas.

EL SUR

e de 1980

Noviembre

1980

a teniente
lineros, go-
lino de Ofi-
la presen-
la fotogra-
en las pre-

EL SUR

EDICION 24 PAGINAS CONCEPCION (CHILE), sábado 15 de noviembre de 1980

8 de justicia y policia



ASCENSO EN CARABINEROS.— El mayor (S) Hernán Jeria Folliot fue ascendido a teniente coronel de Sanidad en una ceremonia presidida por el Jefe de la IV Zona de Carabineros, general Héctor Campos Vergara, celebrada anteayer a las 20,00 horas, en el Casino de Oficiales de la Prefectura de Carabineros de Concepción. El acto contó, además, con la presencia del prefecto, coronel Héctor Morales Urrut, comisarios y jefes de servicios. En la fotografía, el general Héctor Campos Vergara y la señora Mónica Castro de Jeria colocan las presillas al teniente coronel Hernán Jeria.

Agrupación cultural universitaria acusada de promoción política

SANTIAGO.— Que "se prohíba terminantemente dentro de nuestra Universidad la acción, promoción y organización de la Agrupación Cultural Universitaria, ACU, en todas sus formas", solicitó a las autoridades de la Universidad de Chile, el presidente saliente de la Federación de Centros de alumnos del plantel (FECECH), Eduardo Silva, en la ceremonia de entrega de mando a su sucesor en el cargo, el alumno de quinto año de Ingeniería Forestal, Ricardo Bravo.

El acto se realizó en el salón de honor de la casa central de la corporación y fue presidido por el rector, General Agustín Toro Dávila. En él estuvieron presentes los 4 vicerrectores nacionales, decanos de las facultades santiaguinas y los presidentes de los centros de alumnos, además de numerosos estudiantes. Todos ellos aplaudieron calurosamente las palabras de Silva.

Eduardo Silva, en el discurso en que dio cuenta de su gestión dedicó un extenso párrafo a denunciar y "condenar públicamente la acción política y demagógica" de la ACU, que, autodenominándose como "cultural, miente y engaña reiteradamente, tratando de confundir a la comunidad universitaria y nacional en su desesperado intento de instrumentalizar la actividad universitaria y la organización estudiantil, aprovechándose para ello en forma descarada de la buena fe de las personas y de sus legítimas y sanas motivaciones culturales".

Dijo Silva que el accionar de dicha organización "es poco claro y solapado", ha utilizado el nombre de la FECECH, por ejemplo, para lograr el auspicio del Instituto Chileno Británico en la organización de un festival de teatro". ¿Qué razón tiene la ACU para no invocar su propio nombre?", preguntó.

Luego señaló que "dicho movimiento se proyecta con las características de un movimiento político de carácter nacional". Fue así como ellos (ACU) calificaron de "una positiva experiencia" el haber realizado "un canturreo en el barrio matadero con el fin de obtener fondos para un sindicato en huelga". Agregaron, más adelante "que las rela-

ciones a nivel internacional han sido fructíferas y estrechas", expresó Eduardo Silva, citando la publicación de la ACU denominada "La ciruela".

En otras partes de su discurso, el presidente saliente de FECECH reseñó las principales realizaciones de la directiva que encabezó durante el año que estuvieron en el mando. Entre ellas señaló el primer festival de la canción de la Universidad de Chile "Dos noches de sol"; la creación de diversas publicaciones, la realización de otros eventos artísticos y culturales; la labor de bienestar con un estudio sobre los diferentes casinos de las facultades para mejorarlos; el otorgamiento de becas especiales para los estudiantes de escasos recursos; en la parte docencia, el análisis de la nueva ley de financiamiento universitario, diversos seminarios y encuentros estudiantiles para analizar temas importantes, etc.; se refirió, en forma especial, a la preocupación de su directiva por estudiar y resolver, en justicia, el problema de los alumnos sancionados, así como el rechazo "a los excesos y descriterios cometidos por funcionarios del Campus Masculino".

EL NUEVO PRESIDENTE

Por su parte, el nuevo presidente de FECECH, Ricardo Bravo, al iniciar su discurso rindió un homenaje a la directiva saliente señalando: "la abnegada labor que ustedes realizaron, con tanto interés y dedicación, además de los logros concretos que él significó, representa un gran ejemplo para todos nosotros".

Bravo denunció, también "el esfuerzo enfermizo de grupúsculos partidistas que no conciben una organización diseñada al servicio exclusivo de los estudiantes y que no se presta para instrumentalizaciones demagógicas".

El nuevo presidente de FECECH se manifestó en contra de la votación directa, con presentación de candidaturas en la generación de las directivas de los centros de alumnos. Este sistema, dijo, "produce una politización extrema del movimiento estudiantil", además de otros problemas. (ORBE)



HIJO ILUSTRE DE LA CIUDAD. Visiblemente emocionado, el ex Presidente de la Corte Suprema y actual miembro del Consejo de Estado, abogado Enrique Urrutia Manzano, recibió la máxima distinción que otorga la Municipalidad local. A la ceremonia asistieron autoridades, familiares y amigos del homenajeado y el Alcalde Arteaga Reyes, en un elaborado discurso, destacó las principales virtudes de este hijo de Concepción.
(Información en Pág. 8)

Emoción embargó a hijo de Concepción

Municipalidad otorgó máxima distinción a Enrique Urrutia Manzano.



Con emocionadas palabras que casi no le permitieron leer su discurso, el miembro del Consejo de Estado y expresidente de la Corte Suprema, Enrique Urrutia Manzano, agradeció ayer tarde la distinción "Hijo Ilustre de Concepción", que momentos antes le fue otorgada por el alcalde penquista Claudio Arteaga Reyes.

Al acto, que tuvo lugar en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, concurren autoridades civiles, militares y religiosas; parientes y amigos del homenajeado.

Durante el desarrollo de la ceremonia se dio lectura al curriculum de Enrique Urrutia Manzano, al decreto que lo designa hijo ilustre e intervinieron el Alcalde y el homenajeado.

Hicieron llegar sus excusas -entre otros- la Ministra de Justicia, el actual Presidente de la Corte Suprema y el Intendente Regional.

EL SUR

95 AÑOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD REGIONAL

"Si Culpables Reconocen su Falta Pueden Ser Perdonados"

● Párroco de Laja se refiere al caso de las osamentas encontradas en el cementerio de Yumbel y en el fundo San Juan.

Félix Eicher Bongarts, sacerdote, párroco de Laja y con 18 años de permanencia en esa zona, señaló que la única posibilidad de perdón para los culpables de la muerte y entierro masivo de 19 personas en una fosa común, ubicada en el fundo San Juan a 16 kilómetros de Laja, era que reconocieran su falta. "Si hacen esto —dijo en el transcurso de una entrevista con EL SUR— hasta los deudos de los muertos los perdonarán..."

El sacerdote, nacido en Bélgica pero nacionalizado chileno, tuvo una activa participación en las excavaciones que se efectuaron la semana pasada que culminaron con el hallazgo de una osamenta casi completa, correspondiente a la decimonovena víctima de los desaparecidos de Laja y San Rosendo. Los anteriores 18 fueron exhumados el 2 del presente en el Cementerio Viejo de Yumbel. El padre Eicher fue excombatiente de la Segunda Guerra Mundial, donde participó como miembro de la resistencia belga. Fue condecorado y en esos años tuvo oportunidad de ver cosas parecidas.

Tengo entendido que hace mucho tiempo que está por aquí...

"Hace 18 años".

O sea que estuvo aquí para el 11 de septiembre de 1973...

"Sí... Hay algunos de estos caballeros que están ahí, que me pudieron que los acompañara... Lamana, Macaya".

¿Usted los vio en la Tendencia de Laja...?

"Sí".

¿Cómo estaban? ¿Qué aspecto presentaban? ¿Cómo estaban de ánimo...?

"Cuando yo los vi estaban bien. Incluso el suboficial García me dijo: padre, están bajo la protección de la Ley y como ya a otros muchachos yo

los había acompañado donde ellos, yo había preguntado: Bueno, qué pasa con ellos si los traigo... Yo había acompañado a varios y los habían dejado ir a su casa. Esto animó a los otros y yo los acompañé pensando que también iban a ser bien tratados. Hay otros a los que realmente nos los llamó el Estado".

¿Usted reconoce los restos o la ropa que había (junto a la fosa número 3 del fundo San Juan)?

"No, no. ¡Tengo una memoria!... Para estos detalles soy muy mal fisconómico. Así que no recuerdo nada de ropa, de cosas que usa la gente... Eso, no podría decirlo... Pero, eso sí recuerdo que fui —en esa época— donde el teniente Fernández y le pregunté dónde los habían llevado, porque había acompañado al Obispo de Los Angeles a la cárcel, al Regimiento, en Concepción, habíamos revisado todas las listas que existían, incluso en la Isla Quiriquina. Por eso yo le había preguntado al teniente Fernández dónde los habían llevado.

"Mire, me dijo yo también estoy muy preocupado. Nosotros los llevamos a Los Angeles, pero —ahora— no sabemos dónde los trasladaron desde allí. Esa fue su respuesta..."

Eso, ¿En qué fecha ocurrió, más o menos?

"Eso fue un mes después..."

¿Usted supo antes de eso que la gente había desaparecido?

"Yo no podía creerlo. Simplemente no me cabía en la cabeza que pudiera haber sucedido algo así. Yo pensaba —por mucho tiempo— que estaban en algún campamento aparte, como estaba todo tan lleno en Los Angeles... Yo vi en la Cárcel y en el Regimiento cómo los tenían amontonados... Pensé seguramente los llevaron a otra parte..."

¿Usted es chileno...?

"Yo soy exbelga. Soy nacionalizado chileno..."

Como belga, ¿Le tocó alguna participación en el último conflicto bélico mundial?

"Mire, yo tenía 14 años cuando empezó la guerra y 18 cuando terminó. Tenía que ir al Ejército alemán, porque yo vengo de una región que ha sido... Bueno vive en Bélgica. Una vez es belga y otra vez es alemana. Eramos belgas antes de la guerra. Después nos hicieron alemanes durante la guerra... soldados alemanes después. Pero, como era antinazista, entonces, fui a la armada secreta en Bélgica... En la guerrilla más bien dicho..."

¿Fue guerrillero...?

"En el sentido estricto de la palabra no... Nunca llevé un arma, pero tengo la distinción de resistencia belga..."

¿Imagino que en ese tiempo vio algo parecido a esto...?

"Bueno, por supuesto yo vi... Bueno, una guerra es una brutalidad. Primeramente, después de la ofensiva alemana en Bélgica, esto fue el acabóse. Todos los pueblos destruidos. Había muertos por todos lados... Y, había un caso... que está en todos los recuerdos de la guerra. Ocurrió muy cerca de mi pueblo. Los S. S. liquidaron a cuarenta prisioneros norteamericanos. Así también... Prisioneros, los liquidaron. Pero, esto fue como una mancha. Un hecho que manchó terriblemente la fama y prestigio de las S. S. Está en todos los libros, también yo he visto aquí en Chile libros que hablan de aquello. Este fue un caso que todo el mundo lo declara como algo inhumano. Es por eso que frente a esto, me viene el mismo pensamiento. ¡Es algo sumamente inhumano! Algo que no cabe en los Derechos Humanos, que no tiene nombre. Liquidar a una persona así... que uno tiene preso, que no tiene ninguna defensa, liquidarlos así no más, eso no tiene nombre. Y para mí es una cobardía sin nombre, también el no reconocer una cosa así. Yo creo que si los hechos reconocieran que han cometido un error, yo creo que —incluso— los deudos estarían dispuestos a perdonarlos, pero frente a una cobardía, un cinismo de no reconocer su culpa, de negarlo, de burlarse de la gente. ¡Eso para mí no tiene nombre! Yo creo que si la gente está fuera valiente, reconocerían: Mire, hemos cometido un error. Fueron las circunstancias extraordinarias y la gente lo comprendería. Pero lo que uno no comprende como hombre es que uno no responda de sus actos, que se escape como un chiquillo..."

Una última consulta:

...Si los presuntos culpables le pidieran ayuda y protección o perdón, qué les diría?

"Mire, yo les diría: Reconocen su falta. El mismo Dios para perdonar quiere que nosotros reconozcamos nuestras faltas. Si lo hacemos, hay siempre perdón. Ahora si esta gente dijera: Nosotros cometimos un error. Todo el mundo los perdonaría y yo sería el primero que lo haría. Pero hay que ser valiente para poder hacerlo".



PADRE Félix Eicher, párroco de Laja.

EL SUR ~~240~~
24.10.1979

CORTE MARCIAL:

24 octubre
1979

Confirmado Sobreseimiento de Carabineros en Caso Lonquén

SANTIAGO.— Reunida antenoche en forma extraordinaria, la Corte Marcial sobreseyó definitivamente a los ocho funcionarios de Carabineros procesados a raíz del hallazgo de los restos de quince personas en una mina de sal abandonada en Lonquén, a fines del año pasado.

Con su dictamen, la Corte Marcial confirmó la resolución emitida en primera instancia por el juez militar general Enrique Morel Donoso, en virtud de la ley de amnistía.

Hace una semana, la Corte había escu-

chado el alegato de Lautaro Campusano, abogado de los familiares de las víctimas, que había patrocinado una apelación al dictamen del juez Morel, solicitando a la Corte la revocación de los fundamentos de la encargatoria de jeca de los carabineros.

En la misma ocasión, la abogada Silvia Medina, defensora de los funcionarios policiales, declinó participar en la audiencia, por considerar que el fallo del juez Morel estaba ajustado a derecho y que a la Corte no le cabía resolver más que su confirmación. (OR-EE).



Algunos de los cuarenta familiares de los desaparecidos de Laja y San Rosendo responden a las inquietudes de los medios informativos, durante una conferencia de prensa que se realizó ayer, a las 11.00 horas, en el Departamento de Servicio Social del Arzobispado. Todos agradecieron las gestiones realizadas por el ministro en visita, José Martínez Gaensly, señalando que solamente quieren justicia.

24 octubre 1979

Familiares de Desaparecidos Agradecen Gestión del Ministro

● Durante conferencia de prensa alrededor de cuarenta personas de San Rosendo y Laja pidieron justicia.

Alrededor de cuarenta personas —en su mayoría mujeres— todas familiares de los 21 desaparecidos de Laja y San Rosendo, dieron a conocer públicamente ayer sus agradecimientos al ministro en visita, José Martínez Gaensly por todas las gestiones que ha hecho para aclarar la muerte de sus parientes y ver que nadie más se haga justicia.

El encuentro con los medios informativos tuvo lugar en una de las salas del Departamento de Servicio Social del Arzobispado de Concepción. Entre otras cosas se informó de una peregrinación que tendrá lugar el próximo domingo al Cementerio de Yumbel para rendir un homenaje a los desaparecidos de Laja y San Rosendo en ese lugar. Como se recuerda, el 2 del presente en ese campo-santo se exhumaron los restos de 18 personas. Más tarde —el 6 de ese mismo mes— fueron reconocidas once de ellas.

En el lugar se encontraban presentes el secretario ejecutivo del Departamento de Servicio Social, Jorge Barud Videla e integrantes de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de la Octava Región, quienes organizaron la conferencia de prensa.

Cuando se consultó por el reconocimiento de las víctimas, el número de ellas que quedaban sin identificar y cuándo serían entregados los restos, respondió Jorge Barud:

“La mayor parte de los restos están reconocidos. En todo caso, el Ministro en Visita tiene la voz autorizada para decir —finalmente— cuándo y cuántos están identificados. El es quien tiene que autorizar la entrega de los restos y de los certificados de defunción a los familiares.”

También reafirmó que el proceso está muy adelantado y que el expediente ya debería estar en poder de la Corte de Apelaciones, después que se apeló ante la negación a una vista del sumario por parte de la defensa.

Después, varios de los parientes de los desaparecidos sostuvieron un diálogo con la prensa. Durante su desarrollo surgieron varios testimonios de cómo fueron detenidas y posteriormente desaparecieron las 21 personas, 19 de las cuales están incluidas en la querrela interpuesta ante el Juzgado de Laja.

Todos los familiares de los desaparecidos coincidieron en que la actitud de los acusados, durante los carcos, fue la misma: Negar todo, inclu-

so el hecho de haber detenido a las personas desaparecidas o haberlas conocido.

También explicaron que en Laja —al contrario de otras partes— nunca hubo desorden, por lo que no se justifica lo que “hicieron con nuestros familiares” como afirmó una de las mujeres. Señalaron que muchos de los desaparecidos se entregaron voluntariamente, incluso acompañados del párroco de Laja, padre Félix Echer.

Más tarde se informó que éstos fueron Alfonso Macaya Barrales, Jorge Zorrina Rubio, Jorge Lamana Abarzua y Luis Sáez Espinoza.

Actualmente en la Región del Biobío hay 211 casos de desaparecimiento, incluidos los 19 de San Rosendo y Laja que fueron encontrados en el Cementerio de Yumbel y en el fundo San Juan, a 16 kilómetros de Laja.

Una de las integrantes de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos hizo una alocución:

“Esta gente se entregó confiando en la dignidad humana y queremos que quie-

nes los asesinaran sean juzgados. Por último es algo que exige la opinión pública que ahora levanta su voz. Si esa opinión pública nos hubiera ayudado desde un comienzo habríamos salvado la vida de muchos”.

Hubo palabras de agradecimientos para el ministro en visita José Martínez Gaensly, el médico legista, doctor César Reyes, y la Iglesia Católica.

Finalmente se puso de pie la madre de Juan Antonio Acuña Cortés, uno de los desaparecidos y dijo en voz alta una especie de oración, donde pidió por todos los que murieron —dando sus nombres— y porque se haga justicia.

ACTIVIDADES DEL MINISTRO

Por otra parte, ayer se supo que el ministro en visita José Martínez Gaensly no fue a Laja y que solamente lo hizo su secretario. Para hoy se espera que llegue a la Corte de Apelaciones el expediente donde se decidirá acerca de la apelación de la defensa que pidió vista del sumario.

Concepción (Chile), viernes 26 de octubre de 1979

PRECIO (IVA incluido)

\$ 11.—

Caso Letelier, Oficiales no Podrán Salir del País

● Presidente Carter debe decidir sobre sanciones a Chile.

SANTIAGO.— Tres militares chilenos, acusados por Estados Unidos de actuar en el asesinato del ex canciller socialista Orlando Letelier, serán arrestados si salen del país, se supo ayer aquí.

La Corte Suprema de Chile rechazó hace tres semanas una petición de extradición que presentó la Justicia norteamericana contra el jefe de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), general Manuel Contreras y dos de sus colaboradores, el coronel Pedro Espinoza y el capitán Armando Fernández.

El crimen de Letelier, que vivía como exiliado político en Washington, ocurrió en septiembre de 1976 y los tres oficiales fueron involucrados por Michael Townley, que confesó su propia participación en el atentado.

Tras el rechazo de la extradición, versiones procedentes de Washington, aseguraron que un funcionario del Gobierno chileno ofreció a Estados Unidos la entrega de Contreras y Espinoza, pero un comunicado oficial desmintió ayer esa posibilidad.

"El caso Letelier no ha terminado legalmente y si yo fuera el señor Contreras o los señores Espinoza y Fernández no me movería de Chile", advirtió el fiscal del distrito de Columbia Lawrence Barcella, en una entrevista publicada ayer aquí por la revista independiente "Cosas".

"Yo notifiqué a la Interpol (Policía Internacional) que si aparecen en cualquier otro país donde este organismo tenga jurisdicción, deberán ser arrestados inmediatamente", agregó el fiscal norteamericano.

Cuando la justicia chilena se opuso a la extradición de los tres oficiales de inteligencia, Estados Unidos llamó a su embajador en Santiago, George Walter Landau, sin que se sepa cuándo retornará a esta capital.

Desde Washington se indicó en la víspera que el ofrecimiento de entregar a Contreras y Espinoza fue formulado por Federico Willoughby, exsecretario de

(Siga en la Pág. 12, Col 5)

Fallo No Provoca Ira en EE. UU.

● Sólo desencanto, dice abogado Etcheberry. Cyrus Vance formula aclaración

SANTIAGO.— "En Estados Unidos hay una sensación de desencanto por el fallo, pero de ninguna manera agitación o ira", dijo ayer el abogado Alfredo Etcheberry, quien regresó al país luego de permanecer nueve días en Estados Unidos, donde viajó en consultas, luego que la Justicia chilena denegó las extradiciones de tres oficiales.

Consultado por la prensa, Etcheberry expresó que no tenía novedades. "Fui simplemente a conversar con mis colegas norteamericanos que estuvieron en el caso, y a notificar al fiscal Barcella del fallo y los fundamentos en que se basó la Justicia chilena para dictaminar".

En cuanto a la reacción que produjo el fallo en Estados Unidos, Etcheberry dijo que "hay un ambiente de desencanto, pues se tenía la sensación de que era un caso sólido y serio, con pruebas muy fuertes, y se pensaba que las extradiciones serían concedidas, pero de ninguna manera existe un clima de agitación o ira".

Al preguntársele sobre el proceso 192-78, de falsificación de pasaportes, que sustancia la Justicia militar, el abogado respondió que era un problema interno de Chile, y que Estados Unidos sólo solicitó la extradición.

"Creo que los pleitos se acaban con la sentencia —dijo—, si hay o no un juicio en Chile, es un problema exclusivamente interno. Estados Unidos, por su parte, no tiene ni el derecho ni la intención de intervenir. Estados Unidos no pidió como subsidio o compensación un juicio en Chile."

Asimismo, expresó Etcheberry "lo que se con-

(Siga a la Pág. 12, Col. 4.)

Oficiales no... (Viene de la 1ª)

prensa del presidente chileno, general Augusto Pinochet.

CARTER DEBE DECIDIR SOBRE SANCIONES A CHILE

WASHINGTON, (EFE).— El presidente Carter deberá decidir en los próximos días sobre el tema de las sanciones que Estados Unidos impondrá a Chile por la puesta en libertad de tres militares chilenos acusados del asesinato de Orlando Letelier, tema que ha causado división en el seno de la administración norteamericana.

Fuentes allegadas a este caso dijeron ayer a la agencia EFE, que el Departamento de Estado terminó ya de discutir el tema y que su informe final, en el que se da una opinión unánime, ha pasado a la Casa Blanca.

En vista del desacuerdo existente en las altas esferas de su administración, Carter tomará personalmente la decisión en los próximos días, agregaron esas fuentes.

Durante las tres últimas semanas, funcionarios de los departamentos de Estado y Justicia se mostraron divididos y sólo llegaron al acuerdo de imponer a Chile sanciones —como el corte en la entrega de material pendiente y retirada de parte del personal de la Embajada norteamericana— que no tendrían efectos negativos reales en ese país.

Los miembros del Ministerio de Justicia que participaron en esas sesiones y parte de los del Departamento de Estado quieren que, además, el Gobierno norteamericano prohíba las inversiones privadas en la banca de este país a Chile.

La decisión de Carter, se aseguró ayer, no será anunciada públicamente hasta la semana próxima, coincidiendo con el regreso a Santiago del embajador norteamericano George Landau, para informar al Gobierno de ese país del resultado.

Sebede

27 oct

1978



Piden Pena de Relegación Para Diez Personas

● Están acusadas de atentar contra la Seguridad Interior del Estado.

La pena de 341 días de relegación, en su grado medio, y las correspondientes accesorias, solicitó el Fiscal Julio Miranda Smith a la Corte de Apelaciones para diez personas que fueron acusadas de atentar contra la Seguridad Interior del Estado, según la letra D del artículo 6 de la Ley 12.927.

La acusación fue deducida contra las siguientes personas: Nelson Luis González Bustos, Tito Gerardo Carrillo Mora, Alejandro Serrán Redies, Eduardo Teodoro Contreras Saldías, Samuel Sotero Aedo Cabrera, Rosa Emilia Zurita Fuentes, David Emmanuel Durán Jiménez, Jorge Augusto Liviano Ovejería, Pedro Alejandro Neira Vargas y Cecilio Heráldo Arévalo Aravena.

Cabe señalar que los mencionados habían sido anteriormente declarados reos por el ministro sumariante, Luis Rodríguez Salvo, quien fue desdenado por el Pleno de la Corte de Apelaciones para las investigaciones respecto a acciones terroristas. Posteriormente, el 15 de septiembre recién pasado, el magistrado sumariante decretó la libertad, previa caución respectiva.

Sin embargo, el caso ha vuelto a cobrar actualidad a raíz de la acusación deducida por el Ministerio Público, representado por el Fiscal Julio Miranda Smith.

El querrelante argumenta que de acuerdo a los antecedentes, declaraciones y confesiones existen los méritos suficientes de responsabilidad de los procesados, quienes a través de documentos, panfletos, grabaciones, instrucciones, folletos mimeografiados tenían como destino el fomentar o propagar doctrinas que tienden a destruir y alterar el orden social del Gobierno, atentando contra la seguridad del Estado. Por todo ello es que el Fiscal estima estar acreditado el delito investigado y establecida la responsabilidad de los reos en referencia.

La Corte de Apelaciones a través del ministro sumariante, Luis Rodríguez Salvo, acogió la acusación del Ministerio Público y en consecuencia se reabrió el rol 77 - 79 del tribunal de primera instancia.

Por consecuencia inmediata se concedió a los reos el plazo legal de 15 días para contestar la orden en que fueran acusados, comenzando con Nelson Luis González Bustos.

De todos estos normenores fueron informados los abogados Luis Aranda Triviño, Fernando Saldía Ríos, Juan Haroldo Ríos Ríos y Maritza Werner Tapia, que patrocinan la defensa de los reos.

Señado

27 octubre

1978



Piden Pena de Relegación Para Diez Personas

- Están acusadas de atentar contra la Seguridad Interior del Estado.

La pena de 501 días de relegación, en su grado medio, y las correspondientes accesorias, solicitó el Fiscal Julio Miranda Smith a la Corte de Apelaciones para diez personas que fueron acusadas de atentar contra la Seguridad Interior del Estado, según la letra f) del artículo 6 de la Ley 12.927.

La acusación fue deducida contra las siguientes personas: Nelson Luis González Bustos, Tito Gerardo Carrillo Mora, Alejandro Sendiverea Robles, Eduardo Teodosio Contreras Saldías, Samuel Sotero Aedo Cabrales, Rosa Emilia Zurita Fuentes, David Emmanuel Durán Jiménez, Jorge Augusto Lizaro Ordoñez, Pedro Alejandro Neira Vargas y Cecilio Heraldo Arévalo Aravena.

Cabe señalar que los mencionados habían sido anteriormente declarados reos por el ministro sumariante, Luis Rodríguez Salvo, quien fue designado por el Pleno de la Corte de Apelaciones para las investigaciones respecto a acciones terroristas. Posteriormente, el 15 de septiembre recién pasado, el magistrado sumariante decretó la libertad, previa caución respectiva.

Sin embargo, el caso ha vuelto a cobrar actualidad a raíz de la acusación deducida por el Ministerio Público, representado por el Fiscal Julio Miranda Smith.

El querrelante argumenta que de acuerdo a los antecedentes, declaraciones y opiniones existen los méritos suficientes de responsabilidad de los procesados, quienes a través de documentos, panfletos, grabaciones, instrucciones, folletos mimeografiados tenían como destino el fomentar o propagar doctrinas que tienden a destruir y alterar el orden social del Gobierno, atentando contra la seguridad del Estado. Por todo ello es que el Fiscal estima estar acreditado el delito investigado y establecida la responsabilidad de los reos en referencia.

La Corte de Apelaciones a través del ministro sumariante, Luis Rodríguez Salvo, acordó la acusación del Ministerio Público y en consecuencia se realizó el rol 17 - 19 del tribunal de primera instancia.

Por consecuencia inmediata se concedió a los reos el plazo legal de 15 días para contestar la orden en que fueron acusados, comenzando con Nelson Luis González Bustos.

De todos estos antecedentes fueron informados los abogados Luis Aranda Triviño, Fernando Saldías Ríos, Juan Haroldo Ríos Ríos y Martita Warner Tapia, que patrocinan la defensa de los reos.